Sábado 21 de Setiembre de 1872

Año III — Número 845

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
comunicados de interes público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable: [illegible] O. SILVA

ALMANAQUE
HOY 21—San Mateo—PRIMAVERA.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1872.

La Aduana y la Inquisicion restaurada por el Sr. Ministro de Hacienda.

Era de esperarse que las cruentas escenas que nos presenta la historia de España, hubiesen hecho crear á todos los hombres públicos un acendrado horror á toda institucion que tuviese el menor átomo de semejanza con aquel funesto tribunal.

Pero esa creencia universal ha sido burlada por completo, y un nuevo admirador de las proezas de esa célebre institucion, se nos descubre nada ménos que en un hombre cuyo caracter bondadoso y suave, hacian suponer estuviese lo mas distante posible de asumir semejante personalidad.

Ese hombre no es otro que nuestro actual Ministro de Hacienda en la Administracion Nacional.

Los enemigos de Dios, de la religion y de su augusto ministerio, á quienes habia estado aplicando su fanática crueldad y rigorismo, sin que las pobres víctimas se atreviesen á denunciarlo por temor de ser mas perseguidas, son asómbrese el mundo entero! los comerciantes, el comercio introductor, lo que hoy es objeto de las liberalidades y tranquinias de todo el mundo.

Antes habíamos enunciado algo sobre lo que pasa en la Aduana, y prometíamos volver sobre ello por requerirlo así el absurdo sistema que se observa en las relaciones con el comercio introductor, y hoy con mas ahinco que antes volvemos á emprender nuestra campaña para que se echen abajo todas las trabas que allí existen, fundadas en la rutina algunas y otras en la arbitrariedad.

En donde mas se hacen sensibles esos vicios administrativos es en el modo de resolver las diferencias que se suscitan con motivo de la apreciacion de los artículos-tarifados cuya calidad no tiene establecidos términos medios, siendo de notar que hay casos en que esta deficiencia, por causa del procedimiento que se observa, hace resultar diferencias que arrojan una suma considerable en contra del introductor perjudicado en el fallo del jurado llamado á decidir.

Si esto proviniese de una mala disposicion de la ley, seria solo cuestion de pedir su reforma, pero lo que hace que á nombre de todo el comercio protestemos contra tales procedimientos aduaneros, es que ellos son una violacion flagrante de la misma ley del Congreso.

El Ministerio de Hacienda está sometiendo al Comercio á un Tribunal de Vistas que por su forma, atribuciones y modo de resolver, solo puede encontrar émulos en los delegados de la famosa Inquisicion de feliz memoria.

Decimos el ministerio de Hacienda, porque es solo de su creacion semejante tribunal, puesto que las ordenanzas de Aduana vigentes y sancionadas por el Congreso, no solo no lo han establecido, sino que en su artículo 1140 declaran insubsistentes y derogadas todas las leyes, decretos y disposiciones anteriores á su promulgacion, contándose entre estas últimas la de que nos ocupamos.

La creacion del Tribunal de Vistas tuvo su orígen en una resolucion del Ministerio en 1865, con motivo de una nota de la Administracion de Aduana, proponiéndola, y esta resolucion quedó terminantemente derogada por las ordenanzas dictadas el año siguiente.

Estas, en su artículo 142, al establecer la forma de [illegible] entre el comerciante [illegible] disipar la mas leve duda en materia de interpretacion sobre el particular, prescriben el proceder á observar en los casos ocurrentes, que está muy lejos de ser el Tribunal de Vistas.

¿Por qué, pues, no se ha dado cumplimiento á esas disposiciones legales dejando subsistente lo que era solo fruto de una resolucion ministerial?

El Comerciante es hoy avasallado por una institucion arbitraria y refractaria de la ley, como es el tribunal de vistas á que es sometido sin audiencia de parte y teniendo por jueces al Vista contra quien se gestiona derechos agraviados y á los tres vistas mas de la seccion correspondiente, que á mas de no ser competentes en el ramo del artículo objeto de la apreciacion contradicha, y tener que tomar informes del mismo vista apasionado en la cuestion, son empleados de igual categoria cuya comunidad de funciones los hace abrigar un espíritu de adhesion y contemporizacion recíproca á que dificilmente podrán sustraerse en muchos casos.

El desempeño mismo de sus funciones llamadas á representar intereses contrarios en la lucha diaria de las pretensiones del comerciante y las del fisco, los indica como los ménos adecuados para entender y decidir en las divergencias que ocurren.

Entretanto, la disposicion ministerial, constituyéndose en poder lejislador, los erije en tribunal, y para colmo de la violencia, les marca un procedimiento en que se le niega al comerciante aquello que la ley concede hasta al mas cruel criminal, el derecho de la defensa, y aun este se halla en mejor condicion, pues le es permitido recusar á los jueces, lo cual no puede el introductor con la circunstancia de tener que mantener relaciones diarias con el mismo funcionario.

Situacion tan odiosa no se esplica sino por la falta de atencion con q' se ha venido tratando á un gremio que representa el flujo y reflujo de todos los valores, formando y desarrollando nuestra riqueza y progreso.

Se nombra una comision de comerciantes para confeccionar las tarifas de avalúos y lo mas importante que consiste en su interpretacion en los casos de duda, se delega en los mismos que la suscitan y contra el texto de una ley vigente.

El introductor que llegue á ser afectado en sus intereses por las resoluciones de ese jurado, podrá poner en serios conflictos á la Aduana ocurriendo á las vias legales que le señala la justicia federal.

La razon y el derecho estarán de su parte y no habrá autoridad que lo obligue á sujetarse á las decisiones de un tribunal cuyos miembros son jueces y parte á la vez, y cuya creacion importa una usurpacion de facultades que solamente corresponden al Poder Legislador.

Y como es del caso entrar en el camino de hacer notar los vicios de la tramitacion aduanera, sobre los que hemos de seguir ocupándonos con teson, traeremos á colacion algunos hechos que son una de tantas manifestaciones del espíritu hostil que anima á algunos empleados respecto de los introductores.

El mas leve error en la redaccion de un manifiesto origina la amenaza de un comiso, sea cual fuere su importancia y la honorabilidad de los antecedentes del comerciante.

Citaremos uno de tantos, ejemplos para que se juzgue mejor de lo que afirmamos.

En una factura de artículos de una sola especie, cuya tarifa marcaba seis fuertes, el aforo para la clase ordinaria y doce para la clase fina, el introductor creyó prudente no espresar la clase, porque si bien no era fina, escedia un poco de la ordinaria.

La cuestion, pues, era de si se habia de pagar ó no el doble de los derechos á que creia estar obligado. El vista exige al dependiente que especificase la calidad, y este sin autorizacion del comerciante, creyendo interpretar debidamente sus intereses, designó en el manifiesto que el artículo era de clase ordinaria. Al practicar el reconocimiento, el vista lo apreció de otro modo, y manifestó ser objeto de detencion, cuyas consecuencias serian el comiso.

Este simple detalle pone de manifiesto la tirantez inquisitorial (hacemos honor á la escepcion) que ejercitan algunos empleados de ese Departamento de la Aduana, contrariando los intereses del Comercio y dando lugar á que se les atribuya ser impulsados por el sórdido interés del lucro que les ofrece la participacion en los comisos.

En vano un comerciante acredita su honorabilidad y se distingue del que busca con avidez la oportunidad de medrar á la sombra del menor descuido de la Aduana: una série de casos análogos acusa esa confusion perniciosa de las personas que acuden allí.

Esto no es materia de las ordenanzas, si no del empleado que se escede indebidamente en su observancia amparado por la situacion ventajosa con relacion al comerciante en que lo ha colocado la mala organizacion y reglamentacion de su empleo, pues una protesta cualquiera suscitaria animosidades que no tienen freno alguno y el campo abierto donde ensañarse en la intervencion diaria en el despacho, y lo q' es mas monstruoso, en la judicatura sui generis que le está reservada por la disposicion ministerial.

Si los que caian bajo el anatema de los consejos inquisitoriales sufrian la denegacion mas absoluta de justicia, no consideramos en mejor condicion al comerciante que está sometido á ese sistema de procedimientos aduaneros.

Si seguimos así, habremos en materia de intereses llegado á rivalizar con los paises mas atrasados del mundo.

Mas adelante, al ocuparnos de algunos otros detalles, haremos notar absurdos de igual calibre en lo que versa sobre depósitos de mercaderias.

El Brasil y la República Argentina

El "Jornal do Commercio" del 6 de Setiembre, en una seccion titulada "Bulletin d' Outre Mer" escrita en francés, hace una estensa revista de la situacion política y económica del Imperio, que coloca á una altura verdaderamente admirable.

Al tratar de sus Relaciones Esteriores con la República Argentina entra en apreciaciones que la importancia de aquel órgano y la procedencia de fuentes oficiales que es sabido tienen en él las de ese género, las hace dignas de llamar sériamente la atencion de nuestro gabinete.

Ellas importan, primero, por la calidad de la publicacion que es destinada al estrangero, pintarnos á los ojos de la Europa en condiciones tan raquíticas que colocan al imperio en una altura colosal respecto de nosotros, todo con el fin de preparar una opinion en su favor sobre cualquier emergencia futura y segundo, por el orígen de los informes y apreciaciones de esa revista, ella importa para nuestro Gabinete una revelacion sobre las causas que pueden influir en el Gabinete Imperial para hacer mas exigentes sus pretensiones, lo cual parte de una alucinacion suspina respecto de sus fuerzas y de nuestra situacion política.

La seriedad de los conceptos del artículo que mas abajo publicamos y las graves apreciaciones erradas y desfavorables á nosotros que en él se hacen, contrastando de una manera resaltante con el tono en q' habia entrado hasta hace poco la prensa brasilera, son una advertencia saludable para nuestros hombres públicos que les debe servir de norma en su conducta para con el Imperio.

Por lo demás, algunos conceptos de esa publicacion concuerdan con los juicios que antes hemos emitido sobre los móviles que guian al Brasil en la conservacion de elementos en pié de guerra.

El Imperio teme agresion departe nuestra y se precave. Nuestros antecedentes belicosos, y la índole de nuestros ciudadanos que en dos dias hace de un pais pacífico y tranquilo un pueblo armado y guerrero, imprimen á sus consejos un sistema de precauciones que de tan exajeradas las hace sospechosas.

Hé ahí todo a nuestro modo de ver.

Sin tiempo para mas, trascribimos íntegra la parte de la revista que se refiere á nosotros, dejando por ahora al lector formar juicio de los errores maliciosos y odiosas apreciaciones que se hacen sobre nuestro pais.

Hé aquí dicha traduccion:

Terminamos aquí este cuadro de la Administracion interior, dibujando como muy satisfactorias las circunstancias actuales, aunque el reflejo que proyectan sobre ellas escenas apacibles las complicaciones con la Confederacion Argentina; no nos permita, por el momento, mas que deplorar aun una vez las condiciones precarias de nuestras relaciones en la América Meridional.

El Ministerio de Relaciones Esteriores tiene efectivamente, que cumplir una pesada tarea en ese sentido, quiero hablar de los esfuerzos que le son necesarios para disipar las nubes que por esta parte, oscurecen nuestro horizonte político.

No nos podemos rehusar á creerlo; la política del Gabinete de Buenos Aires no es de las mas propias á inspirar confianza á sus vecinos, ni á mantener la paz en estas rejiones, que sobre todo reclaman la continuidad del trabajo asiduo y pacífico para aprovechar las inmensas riquezas naturales de que están dotadas.

Está probado evidentemente que miéntras la República Argentina nos reprocha muy disgustada el haber tratado separadamente con el Paraguay, ella trata de haberlo sorprendiendo la buena fé de este Gobierno y de sus aliados.

A lo que parece, no es solamente el Chaco, el disputado por la Confederacion Argentina, sinó tambien una parte del territorio del alto Bermejo, que los bolivianos reputan como perteneciente á la República; no es solo la Isla de Martin Garcia, en la embocadura del Plata, la ocupada, armada y fortificada; "es aun el Estrecho de Magallanes lo que ocupa y desde el "cual nuevo Gibraltar, amenaza el comercio y "las comunicaciones de una gran parte del "mundo".

Ella quiere á toda costa reconstruir el Virreinato de Buenos Aires y no vacila en atribuir al Brasil todas las pretenciones ambiciosas de España sobre Portugal en los tiempos coloniales de la América del Sud.

Sus hombres de Estado, poseidos sin duda de un espíritu mas aventurero que prudente, parecen olvidar las ventajas que siempre han sacado de su union con el Brasil y con la República Oriental, principalmente de 1851 á 1852, cuando la alianza de estos Estados con los de Entre-Rios y Corrientes.

Las condiciones de la existencia política de la Confederacion eran entónces no poco precarias, y si ha podido atravesar una crisis tan difícil y dominar los elementos que se combinaban para desorganizarla, lo debe sobre todo á la influencia del Brasil.

Consecuencia de esta alianza fué la desercion de Noviembre de 1851 del ejército de Oribe, quien no era mas que un lugar teniente de Rosas.

Despues del restablecimiento del órden en esta república, habiendo atravesado el rio, las tropas aliadas entraron á Buenos Aires en Febrero, cuando Rosas se apresuraba en su fuga, no sin haber tentado antes, aunque infructuosamente la suerte de las armas.

¿Cuales serian actualmente los destinos de la América Meridional si Rosas hubiese vencido?

Esta política de abnegacion individual mas teniendo la dignidad de la nacion, con el fin especial de mantener la paz, nunca se ha separado de su carácter, ni ha variado en sus principios.

Aun ahora recientemente acabamos de dar el ejemplo mas resaltante.

Es efectivamente incontestable que el Brasil ha desempeñado el primer rol en la última guerra contra el Gobierno del Paraguay. Es evidente que sobre él ha gravitado todo el peso y que él ha preservado á la República Argentina de un enemigo mas temible para ella que para el imperio. Sin él, despues de la memorable batalla del Riachuelo, Lopez hubiera acampado á las puertas de Buenos Aires, y los cañones del Paraguay hubieran dictado la ley al Rio de la Plata!

Pero, es esa misma República, es la Confederacion Argentina, la que con una variedad de humor incomprensible, no pierde momentos para provocarnos querellas.

Léjos de justificar semejantes caprichos, el estado interno de la Confederacion, le aconseja una política mas previsora y ménos ambiciosa.

Recordamos que en este mismo instante, hasta en los mismos límites de la jurisdiccion de la ciudad de Buenos Aires, los indios arrasan sus campañas, y reducen á la esclavitud á las mujeres y á los hijos de sus habitantes, entre los que figuran gran número de individuos pertenecientes á todas las nacionalidades estranjeras.

El Gabinete de Buenos Aires nada puede al respecto, y el ministro de la guerra lo ha declarado francamente en el parlamento.

Por otra parte, las revoluciones que se repiten casi cuotidianamente en los diversos estados confederados, son nuevas indicaciones que demuestran [illegible] debilidad resultante del vínculo político, que une á los diferentes miembros de la Confederacion, y la falta aun mas visible de la accion saludable y benéfica del Poder Central.

Sea de ello lo que fuere, si se quiere creerlo, se hacen armamentos, por una y otra parte: y es muy cierto que el parlamento de la Confederacion ha votado públicamente fondos destinados á la adquisicion de muchos navios encorazados.

Al mismo tiempo, el Gabinete de Buenos Aires, que, como ya lo hemos dicho, contra la fé de los tratados y dando lugar así á un verdadero *casus belli*, se ha posesionado desde una época, comparativamente remota y militarmente, de Martin Garcia y se apresura á hacerla inexpugnable.

Sin embargo, las compras de armamento que se atribuyen al Gobierno brasilero, no han originado aun baja en el cambio, ni siquiera una variacion correspondiente por lo ménos á la influencia ejercida por las salidas monetarias que exijirian los pagos oficiales.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 20 DE SETIEMBRE

La sesion se abrió á las 2 con 32 señores Diputados.

Se dió cuenta de un proyecto presentado por los señores Ocantos y Fernandez, disponiendo que el P. E hará el nombramiento correspondiente de las personas que deben formar la Junta del Crédito Público, debiendo hacerse este entre personas del comercio y no del Congreso como hasta hoy se hace.

Fundó el proyecto el Dr. Fernandez, diciendo que es inconstitucional el proceder que hasta hoy se observa, nombrando la Cámara algunos de sus miembros para componer la Junta Administrativa de Crédito Público, porque es sabido que los Diputados tienen la sagrada mision de lejislar y no de administrar, que consideraba que el Poder Ejecutivo debia nombrar otra clase de miembros que deban cargar con la seria responsabilidad consiguiente á los inmensos caudales que dicha comision tiene entre sus manos; que si esta práctica se introdujo hace mucho tiempo, fué debido indudablemente á que era necesario mostrar al pueblo un celo esquisito para cuidar los intereses públicos; pero que hoy que las circunstancias son completamente diversas, sin que una guerra interna ni esterna nos preocupe, sinó al contrario que disfrutamos de una completa tranquilidad, basta con que el Ejecutivo nombre personas honradas para integrar la Junta Administrativa.

Unánimente apoyado el proyecto, fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se entró á tratar un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando la sancion del siguiente proyecto, mandado despues de su revision por la Cámara de Senadores:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc. etc.

Art. 1º—El Poder Ejecutivo inmediatamente q' la estacion lo permita, hará practicar bajo la direccion de un ingeniero, las reparaciones que el estado actual del puente de las Vacas exije, como así mismo las que requiera la seccion de Camino de Cordillera, comprendido entre dicho puente y el resguardo de Uspallata.

Art. 2º—Los gastos que demande la ejecucion de esta ley hasta la suma de 40,000 pesos fuertes serán hechos con los fondos votados en el inciso 9º item 1º del Presupuesto vijente en el Departamento del Interior, abriéndose un crédito suplementario por 20,000 fuertes en caso necesario.

Art. 3º—Comuníquese.

Puesto á votacion, fué aprobado, quedando definitivamente sancionado.

El Dr. Vega hizo mocion para que se aplazara hasta la próxima sesion la consideracion del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, referente á la cuestion de que si la Comision encargada de estudiar los documentos del empréstito de Obras Públicas puede ó no continuar funcionando durante el receso de las Cámaras.

Fundó su mocion en que no habia tenido el suficiente tiempo para formar un juicio concienzudo sobre una cuestion tan delicada, y en que consideraba que muchos Diputados se encontrarian en igual caso.

Puesta á votacion, fué aprobada.

Pasado un cuarto intermedio, se puso en discusion el dictámen que va á continuacion:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1º Miéntras no se dicte la ley general para la administracion y Gobierno de los Territorios Nacionales, el Territorio del Chaco será rejido por un Gobernador, por Jueces de Paz, y por Comisiones Municipales, segun se dispone por la presente ley.

Art. 2º El Gobernador será nombrado por el Poder Ejecutivo; durará en sus funciones por el término de tres años, y gozará la dotacion de quinientos pesos fuertes al mes.

Art. 3º La secretaria del gobernador será desempeñada por un secretario con el sueldo mensual de doscientos pesos fuertes, y dos escribientes con el de cien pesos fuertes al mes cada uno, asignándose para ordenanza y gastos de escritorio cien pesos fuertes mensuales.

Art. 4º—El Gobernador entenderá, con arreglo á las leyes de la Nacion, en todo lo relativo á la administracion, fomento, seguridad y colonizacion, y será el Gefe Superior de la guarnicion, gendarmeria y guardia nacional.

Art. 5º—Los Jueces de Paz serán elegidos por electores calificados con arreglo al censo electoral, que mandará practicar el Gobernador, teniendo presente las calidades requeridas por la ley nacional de elecciones para ser elector, y durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de un año.

Art. 6º Los Jueces de Paz ejercerán la justicia civil, mercantil y criminal con apelacion al Juez de Seccion de la Provincia mas inmediata.

El Dr. Costa informó brevemente sobre este despacho.

El Dr. Ocantos propuso que se introdujeran al artículo primero algunas modificaciones á fin de que espresase que el territorio será rejido por jueces letrados ó por jueces de Paz nombrados por el Ejecutivo con acuerdo del Congreso, para evitar los graves inconvenientes que se originarian llevando una cuestion de trascendencia, á un Juez de Paz que puede ser un ignorante y que sin embargo se le concede jurisdiccion en asuntos comerciales, políticos y penales, pudiendo por lo tanto llegar hasta condenar á muerte á un individuo, y una vez confirmada por el juez de Seccion, no tendrá lugar la apelacion ante la Corte Federal.

Los señores Soria y Vega contestaron q' no era posible llevar un juez letrado al punto q' se menciona, y por otra parte, el Congreso tiene perfecto derecho para legislar en esta forma por q' la jurisdiccion para organizar esta clase de Gobiernos es completa, sin restriccion alguna, siempre que se proceda constitucionalmente.

El Dr. Rawson. Se espresó en igual sentido para sostener el artículo de la comision.

Votado el artículo, se aprobó en la forma antes indicada.

El Sr. Vega propuso adicionar al final del artículo 6º las siguientes palabras: "y de esta á la Suprema Corte de Justicia en casos criminales, y en los civiles cuyo valor esceda de dos mil pesos fuertes".

El Dr. Ocantos—Se opuso á esta agregacion, diciendo que su aceptacion importaria la necesidad de crear una nueva jurisdiccion, que requerirá se dicten nuevas leyes de procedimientos.

Despues de una estensa discusion dialogada el artículo fué sancionado con las modificaciones propuestas por el Dr. Vega.

En seguida se acordó levantar la sesion en atencion á que la hora era avanzada, quedando pendiente la discusion en el artículo 7º Eran las 5 y media de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJAS DEL GIRONDE Y DEL EBRO

FECHAS HASTA EL 27 DE AGOSTO

Ayer fondeó en nuestro puerto el paquete francés "La Gironde," conduciendo noticias de Europa hasta la fecha mencionada.

Tras tambien la balija del paquete inglés "Ebro," de la línea de la mala real Británica, que recibió en Rio Janeiro," y cuyas fechas solo alcanzan al 26.

De los diarios que hemos recibido por la balija de los dos paquetes, hacemos las siguientes traducciones:

Francia

Algunos miembros mas irasibles ó ménos prudentes del partido radical francés insisten en celebrar con banquetes y otras manifestaciones estruendosas de regocijo el aniversario del 4 de Setiembre; mas el gobierno está firmemente resuelto á impedirlo por todos los medios.

No es exacto que el Consejo de ministros se ocupase de un proyecto de Mr. Thiers relativo al establecimiento de las dos Cámaras. Se asegura que dicho proyecto fué suspendido en su consideracion para de aquí algunos meses.

El ministro de la Guerra recomendó nuevamente á los Tribunales militares procediesen con severidad contra todo individuo convicto de atacar ó de insultar á los soldados. Se espera que monseñor Chigigel, arzobispo de Paris, reciba el birrete de cardenal.

—Terminaron los ensayos y esperiencias de la nueva artilleria, al que se procedió en Trouville en presencia del Presidente de la República.

La Patria del 20 asegura q' la renta de los impuestos indirectos en el primer semestre del presente año presenta un desfalco de 90 millones de francos.

Inglaterra

La ejecucion de la nueva ley sobre los establecimientos de bebidas espirituosas ha suscitado desórdenes en Inglaterra pero sin consecuencias graves

No es cierto que se renovarán las tristes luchas entre católicos y protestantes que por tanto tiempo ensangrentaron las calles de Belfort en Irlanda.

—Los panaderos de Dublin se declararon en huelga (grève) de lo cual resultó alguna ajitacion y el dia 20 la falta de pan en la ciudad

Los disturbios entre protestantes y católicos terminaron el 23 para lo cual fué necesario el empleo de considerables fuerzas militares. Las autoridades se portaron con mucha energia

El número de víctimas fué crecido

Dícese que Lord Granville y Mr Gladstone, no miran con indiferencia la próxima entrevista de los tres emperadores de las tres potencias del Norte.

No depositan entera confianza en las pacíficas protestas propaladas por la prensa oficial y oficiosa de Alemania y Rusia, hasta cierto punto desmentidas por los enormes preparativos militares de esta última nacion; recelan sobre todo aquellos esclarecidos hombres de la Inglaterra, que vuelva á revivir la delicada y eterna cuestion de Oriente, creyéndose por otra parte que solo se tiene en vista los intereses generales de la Europa. No falta sin embargo quien tache de exajeradas y destituidas de fundamentos sólidos las apreciaciones de los dos ministros de la reina Victoria.

—Algunos diarios ingleses ponen en duda todo lo que se ha escrito respecto de la espedicion contra la Abisinia emprendida por el Pachá del Ejipto.

—En el *Times* del 23 de Agosto se encuentra el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de consolidados, descuento y fondos franceses, en la semana terminada el 21 comparada con la semana correspondiente del año anterior:

Numerario metálico—	En 1872.	En 1871
En caja	£ 23.115,316	£ 25.360.242
Fondo de reserva	" 12.128,861	" 15.400,252
Notas en circulacion	" 25.986,655	" 24.959,990
Precio de descuento	3 1/2 p%	2 p%
Consolidados	92 3/4	93 1/2
Fondos franceses	54 fr.	56 80

Alemania

Hubo grandes desórdenes el 25 en Esson, en Westphalia, á consecuencia de que las autoridades prohibieron una grande manifestacion nocturna, q' se pretendia hacer en obsequio de los jesuitas espulsados; el pueblo cometió los mayores escesos, á punto de demoler la casa del suprefecto.

Es ménos exacto q' los reyes de Baviera, Sajonia y Wutemberg; se negasen á tomar parte en la entrevista de los Emperadores en Berlin.

Las noticias de Berlin relativas al cólera morbus son satisfactorias. Ni en la capital ni en los puertos del Báltico y del mar del Norte habia ocurrido ningun caso en las primeras semanas del presente mes. En Koenisberg y Memel se declararon algunos.

—El lenguaje de los diarios rusos se muestra ahora poco favorable á la Alemania.

Rusia.

—Se abrió solemnemente en San Petersburgo el 22 el Congreso Internacional de estadística. Presidió la sesion el gran duque Constantino, pronunciando un discurso apropiado al caso.

—La "Gazeta Rusa de San Petersburgo" anuncia la organizacion de diez nuevas divisiones de infanteria.

Así el ejército moscovita constará de mas de cuarenta regimientos ó 120.000 hombres próximamente, sin poner en cuenta el aumento proporcional de las baterias de artilleria. ¡A realizarse esta noticia, se ve que está en armonia con las pacíficas protestas del emperador Alejandro!

—Prepáranse grandes festejos para solemnizar la coronacion del príncipe Milan, de Servia, á quien el rey de Italia envió la gran cruz de la órden de S Mauricio y L. Lázaro.—En Carlowitz el congreso eclesiástico de Servia no quiso recibir al Comisario del Gobierno siendo por esa razon disuelto el 21 por el general Mollinari.

El nuevo ministerio se compone de los señores Bisanovacs, presidente del consejo, guerra y obras públicas Ristich; negocios estrangeros; Jovanwich, hacienda; Velicevitch, justicia, é interinamente, cultos: Los señores Velitmarcovitch y Matitch, antiguos ministros, fueron nombrados Senadores.

Italia

Las sesiones italianas de la Internacional en el Congreso que celebraron en Julio en Rimini aceptando los premios votados en los congresos generales de la Internacional, rechazaron no obstante toda y cualquiera solidaridad con el consejo de Lóndres,

Se proclamó la union económica de todos los obreros del universo con la completa autonomia de las secciones de los distritos y particulares; como igualmente la abolicion del Estado y de la familia así como la comunidad de los instrumentos de trabajo. Se resolvió ademas dirijir un llamamiento á todas las secciones revolucionarias, invitándolas para el 2 de Setiembre en Newtchatel. Como se sabe, en este mismo dia en el Haya el Congreso internacional está convocado por el Consejo General—Como se ve, pues, reina la discordia en el seno de la Sociedad internacional de los trabajadores, y no tardará tambien el momento en que el mismo Karl Marx sea tratado de reaccionario y repelido como tal por los antiguos secuaces.

La "Opinione" dice que el proyecto del Gobierno acerca de las corporaciones relijiosas consiste en la aplicacion de la ley de la supresion á la provincia romana. Las corporaciones relijiosas serán privadas de la personalidad jurídica y las respectivas propiedades cambiadas por títulos de deuda pública. Solo en 53 casas de los jenerales de aquellas órdenes conservan semejante personalidad, siendo no obstante tambien convertidos sus bienes en deuda pública.

Los jesuitas que al principio mostraban la intencion de resistir á la autoridad incumbida de tomar posesion en Roma de una de sus casas; de que el gobierno carecia, aseguran á última hora la *Nueva Roma* que cedieron, desistiendo de toda idea de protesta y oposicion.

—El general Pettiti va á partir para Prusia á fin de asistir á las grandes maniobras del ejército aleman.

La "Opinione" desmiente la noticia que se habia propalado de haber ido Mr. Ricasoli á Turin á conferenciar con el rey, siendo despues nombrado para una mision del estrangero.

España

Por los informes incompletos recibidos en Madrid, hasta las 5 de la tarde del 26 se creia triunfasen las candidaturas radicales en 270 distritos; las republicanas en 75 y las conservadoras de diferentes colores apenas en 20. Las elecciones se verificaron en todos los puntos del reino vecino con la mas completa tranquilidad y buen órden.

—La última hora del "Imparcial" publica la lista de los resultados conocidos hasta entónces, por el que se pone en evidencia que el primer dia salieron electos 170 diputados radicales, 64 federales, 10 conservadores, 4 independientes y 8 carlistas; Aquel diario considera cierta la eleccion de 266 diputados del partido radical.

Semejante resultado no puede dejar de atribuirse á la casi completa abstencion de los conservadores que parece haber solo concurrido á las urnas en vista de la seguridad del triunfo. Los carlistas en su mayor parte votaron ó favorecieron con su sufragio á los candidatos republicanos.

Se asegura por telégramas de diferentes provincias de España que las elecciones generales empezaron el 24 sin que ocurriese perturbacion en el órden en parte alguna. El rey así como los miembros del gabinete llegaron en la mañana del 24 á Madrid.

—El combate de Vidrá que tuvo lugar entre la columna del brigadier Hidalgo y los carlistas mandados por Saballs fué uno de los mas reñidos de la presente lucha.

El fuego duró todo el dia, no pudiéndose precisar bien las pérdidas, que se suponen no obstante muy considerables por ambas partes. El mismo brigadier Hidalgo quedó herido en la refriega.

Aquí se sigue disfrutando de la mayor tranquilidad, no habiéndose por fortuna realizado los recelos de que fuese de nuevo alterado el órden en Vinhaes y otros puntos de las provincias donde se notaba cierta escitacion entre las masas. No obstante no dejaron de tomarse algunas medidas militares de precaucion

—Los fondos portugueses se cotizan firmes de 43 á 43, 05

Portugal

Aquí se nota completa tranquilidad

La noche del 24 falleció, en Castello Branco, el Ministro de Estado honorario y par del reino, Francisco Tavares d'Almeida Proença. Se calcula su fortuna en 3000 contos de reis

En la madrugada del 20 se fué á pique, próximo á la barra Porto en las piedras de Leixoes, el vapor español "Perseverancia", llevando á su bordo 50 pasageros, solo se pudo salvar 21 personas, pereciendo 29, entre las q' se cuentan el Capitan y el Piloto.

Los fondos portugueses sostienen su cotizacion anterior

Telégramas á última hora

Hamburgo, 25 de Agosto á la 1 de la tarde
Café Mercado mucha calma, ordinario, vendido de 8 3/8 á 7 5/8

Lóndres, 27 Agosto á las 12 y 1 m tarde
Consolidados 92 1/2.

Nuevo empréstito francés de 5 p% á la par cinco p% Brasilero de 1865 á la par

Algodon 9 7/8 [illegible]

Café bajan de 72 s 6 d á 71 s 6 d

Nueva York, 26 de Agosto

Café Existencia aquí [illegible] sacos

En todos los puertos [illegible] sacos

Precio—Primer lote [illegible]

Estados Unidos

Un despacho telegráfico datado de Nueva York el 25 se sabe que ya no cuenta con tantas probabilidades [illegible] la eleccion de Mr Horace Greeley para presidente de la poderosa república de Norte-América, pareciendo ahora, por el contrario segura la reeleccion del General Grant. Lo que solo mas tarde podremos saber son las circunstancias que han determinado este inopinado cambio de frente de la opinion pública que se presumia cada vez mas inclinada al primer candidato

Turquía.

—Sadik Pacha que llegó el 19 de Smyrna fué nombrado Ministro de Hacienda de Turquía. El gran vizir acaba de autorizar la apertura al servicio de 203 kilómetros de líneas férreas de Roumelia, lo que eleva á 381 el número total de kilómetros de vias férreas en actual esplotacion

El Gobierno Turco mandó recojer un folleto publicado por el librero Angot sobre la sucesion al trono

Telegramas á última hora

El *Sun* dice que los carlistas han tomado nuevamente las armas.

La familia Errazu salió de Trouville para España.

Madrid, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

Segun las últimas noticias del *Imparcial* respecto á elecciones las mesas ministeriales triunfaron en 27 capitales de provincia y 151 distritos, los republicanos en 10 capitales y 17 distritos, los conservadores en Logroño y en 9 distritos.

En seis capitales el resultado está dividido entre ministeriales y opositores.

Madrid, 25 de Agosto—6 y 46 m. de la tarde.

El Gobierno venció todas las mesas electorales de la capital.

Se sabe por las noticias recibidas hasta ahora que tambien consiguió vencer en las provincias mas del duplo de mesas que los radicales.

Paris, 24 de Agosto.

Fondos públicos—Nuevo empréstito 88, 62, tres por ciento francés 55, 35, cinco por ciento 85, 60.

El Colorinda en el reino animal.

TRADUCIDO DE "LA REVUE DES DEUX MONDES" PARA "LA PRENSA."

Los poetas y los literatos no han tenido bastantes espresiones para describir los aderezos de las flores, cual si el privilejio de los hermosos colores estuviese reservado al mundo vejetal. Cuando mas, algunos, como Jorge Sand, en un admirable lenguaje, han pintado los maravillosos matices, pero distintos, del ala de las mariposas y los colibries.

Las flores tienen siempre un tono mate y puro, dulce, aun cuando es mas intenso, las aves y los insectos ostentan un brillo muy distinto, que parece arrebatar á los metales sus cambiantes reflejos. Hay sin duda escepciones, y no es raro encontrar matices á la vez mates y vivos en algunos reptiles y entre una multitud de pájaros pero el verde suave de la manzana, por puro que sea, no iguala al follage de la primavera, y el amarillo de la oropéndola, es pálido al lado del boton de oro de los prados. en los continentes la planta posee realmente el privilegio de los coloridos. En el Océano lo tiene el animal, y cuando mas algunas algas poseen el verde y el purpurino; la mayor parte de las plantas marinas afectan tintes oscuros en la escala del colorido moreno. Pero, cuan brillante desquite no toma el reino animal del mar! Muchos peces tienen los colores mas vivos y no pocos son plateados. Los crustáceos y los moluscos terrestres, como la cochinilla y el caracol, no tienen mas que colores empañados, los del mar ostentan en las profundidades una magnífica riqueza de colorido. La dura concha de los crustáceos está pintada muchas veces de los mas contrarios matices y en otras tienen tambien los delicados tonos de la rosa.

Muchos moluscos dejan salir de su concha nacarada un manto galoneado como el de un rajah. Los corales, las madréporas con sus vividas flores forman el verdadero lujo del fondo del mar, donde sus corolas ostentan los colores á la vez mas variados y mas francos, mui semejantes á los de las plantas. Así se ha creido encontrar en dichos animales otra flora, y como sino fuese bastante para cada zoófito ofrecer un vivo colorido, sucede que la misma especie, sobre la misma roca, presenta individuos de matices diversos y opuestos, como el anaranjado ó el verde, el azul y el purpurino, siempre pálidos como las tintas de los vejetales.

Si se arroja un golpe de vista sobre el color de los animales, se descubre una ley curiosa, á saber: los pájaros, los peces y los insectos ofrecen matices con brillo metálico, miéntras que las plantas y los zoófitos no tienen jamas sino colores francos sin reflejos. Los moluscos ocupan un término medio con los tonos cardenos del nácar, los cuales se encuentran tambien en los gusanos y algunos peces. ¿Porqué estas diferencias? ¿Cual es el significado de esas [illegible], de tal ó cual modo de coloracion en una parte del reino animal? Nuestra ignorancia á este respecto es absoluta. A punto de observar, hemos llegado á apoderarnos de ciertas correlaciones evidentes entre dos categorias de hechos; pero sucede tambien que, cuando pretendemos averiguar el lazo que une á estos dos órdenes de fenómenos, estamos tan léjos de sospechar, que ignoramos aun hácia que lado volvernos para verlos.

No sucede así, sinembargo, con cierta ley, no ménos jeneral, aunque sufre escepciones cuidadosamente notadas, á saber: en todos los animales la parte del cuerpo que mira á la tierra es mas pálida que la que mira al cielo. Aquí por lo menos se deja ver la accion de la luz. Los mamíferos, los peces, los reptiles, los moluscos mismo sufren esa regla. Los peces que viven sobre uno de sus costados, como los lenguados, los rombos y los que se llaman por esta razon *pleuronectes*, tienen el lado derecho, que se toma por el vientre, enteramente blanco, y el lado izquierdo, que figura la espalda, coloreado con tintes oscuros. Se cita como escepciones al tejon y otros, en los cuales el color del lomo es mas claro que el del vientre.

Y hay todavía que notar que estos animales tienen la costumbre de mantenerse frecuentemente de espaldas. De esta manera el tejon resiste á los perros, y en cuanto al *ratel*, los que visitan el Jardin de Plantas han podido verlo comer tendido sobre las espaldas, sosteniendo en el aire con sus cuatro patas la comida. No obstante, esos animales no se mantienen siempre así, y uno se pregunta qué lazo misterioso une las particularidades de su pelo con la actitud que toman algunas veces.

Viniendo la luz desde lo alto, naturalmente se atribuye á la accion de los rayos solares sobre los tejidos el colorido mas subido que presenta el lavado vuelto hácia el sol. Es de notar que los animales que vuelan bañados en cierto modo completamente por la luz, no ofrecen una oposicion tan marcada entre los tonos del lado del vientre y el de la espalda. La garganta de la paloma es mas colorada que la parte superior de su cuerpo. Los escarabajos, las avispas, las moscas, con colores metálicos azulados ó verdosos, tienen anillos igualmente oscuros al rededor del abdómen, y un gran número de mariposas, en fin, tienen las alas igualmente adornadas por la parte superior y la inferior.

La influencia de la luz sobre la coloracion no podria ponerse en duda aunque ignorasemos la parte exacta que en ella tienen los rayos. Los moluscos que permanecen encerrados en una concha apenas entre abierta, como la ostra, son casi incoloros, miéntras otros que no se pegan á la roca y que saben buscar la luz y verse hácia ella, ostentan los mas bellos colores.

Ciertos gusanos intestinales que viven en la oscuridad de órganos profundos, tienen el matiz apagado de la ostra, se cita como escepcion uno de ellos, [illegible] tiene un color rojo muy pronunciado, sucede lo mismo con las larvas de los moscos que se arrastran por la tierra, por los bosques y por los sitios en que hay manjares en podredumbre.

Todos esos animales tienen la palidez en la vida del embrion al principio de la vida, en el huevo ó en el seno materno. Las mas brillantes mariposas, las moscas que tienen reflejos [illegible], los escarabajos, tienen al salir de la crisálida, ese matiz gris [illegible] cierto modo, para las sustancias vivientes, la ausencia de coloracion.

Ciertos insectos, que permanecen constantes en una oscuridad profunda conservan toda su vida ese aspecto. Tal sucede con algunos pequeños que habitan las grietas [illegible] monstruosos. Parecen [illegible] de la luz como de la muerte. No se encuentran sino en [illegible] estaciones sin descolorarlos, muchos como las larvas y no tienen ojos, los cuales serian sin duda inútiles en el retiro en que pasan su vida.

La relacion entre el color de los animales y la luz es evidente, en cuanto á los que habitan la tierra y el aire, son tantos mas brillantes cuando mas se bañan en los rayos del sol. [illegible] los de las regiones [illegible] del polo, mas la misma ley no parece aplicarse á las bestias de mar, las cuales parecen mas ricas en colores cuando habitan en el seno de una luz mas templada.

Segun el testimonio ya un poco antiguo de Jurine, el historiador de los peces del lago Leman, los lotes pescados en una gran profundidad son mucho mas pardos que los que viven en las orillas, seria fácil verificar el hecho, pero parece que á primera vista muy poco probable. Sabemos que los mas deslumbrantes [illegible] se cuelgan bajo las cornizas naturales de las rocas y grutas submarinas.

Los físicos se inclinan á creer que la ley que no conserva por completo sus propiedades despues de haber atravesado una capa algo espesa de agua, las pierde enteramente penetrando en una masa como las del Océano, de suerte que á cierta profundidad no penetraria ningun rayo habria allí, noche, oscuridad absoluta. El estudio de los numerosos animales que viven en las mesetas oceánicas, mirados como inhabitadas, no confirma esta opinion, ellos no son pálidos como los que moran en tierra

Se puede, pues, afirmar que la oscuridad del fondo trasparente del mar no es asimilable á la de las grietas del suelo ni ejerce la misma accion sobre la vida. Se diria que ciertas influencias de la luz, detenidas por un débil obstáculo á poco como el espesor del cuerpo, pueden propagar al traves de inmensas capas de agua salada hasta el fondo del abismo sin haber perdido nada de su poder para colocar la sustancia viviente, miéntras que otros rayos luminosos de una accion en cierto modo contraria son interceptados por el cárdeno puro.

BOLETIN DEL DIA

Empréstito y valores argentinos

—De "El Times" de Lóndres, de fecha 23 de Agosto, que recibimos ayer, traducimos lo que va en seguida.

Empréstito Argentino de 1868, al 6 por ciento, sus precios cerraron en el mercado monetario de 95 al 96 por ciento.

Empréstito Argentino de Obras Públicas de 1871, al 6 por ciento, cerró de 93 1/2 á 94 1/2, habiéndose anotado cotizaciones al 94 y 3/4, de este Empréstito se amortizaron 300 £ á 94, 95 y 1/4 y 96.

Empréstito de Buenos Aires, de 1870, al 6 por ciento, cerró del 95 al 97, habiéndose hecho ventas de estos títulos al 97.

Al mismo precio se amortizaron 100 libras esterlinas

Empréstito de Entre-Rios, de 1872, al 7 por ciento, cerró de 97 á 99.

Empréstito Argentino, "Hard Dollard", al 6 por ciento, cerró de 78 á 80.

Great South Buenos Aires Railway, se vendieron 10 acciones al contado, á los precios 12 y 1/2 á 13 y 1/2 en los que cerró.

Relativamente á los valores anteriores de esta línea, ha habido una baja de 1/4, que se ha anotado oficialmente, y que se ha dejado sentir tambien en los valores de otras líneas, inglesas, americanas, alemanas, etc.

Ferro Carril al Azul, Tandil, etc, se vendieron 10 acciones al contado de 12 á 12 y 1/2 y cerró á este precio.

Buenos Aires etc, Ensenada, Port Railway con el 7 por ciento garantido y con preferencia de los tenedores de acciones, se vendieron 10 títulos, tres al contado, habiéndose hecho transacciones de 4 1/2 de premio á 4 y 5/8.

A la hora oficial no habia un precio fijo de clausura.

Esta cotizacion recien comienza á figurar en el parte comercial de "El Times."

Ferro-carril Central Argentino; con el 7 p% garantido, se realizaron al contado 20 títulos de sus valores y cerraron los precios de 18 1/2 á 19 p% de premio.

Ferro carril del Este Argentino, con el 7 por ciento garantido, se vendieron 20 acciones, 6 al contado, al precio de 4 á 3, disminuyendo: este fué el precio de clausura.

Northern Railway of Buenos Aires, con el 7 por ciento garantido, se vendieron al contado 10 acciones y cerró de 12 1/2 á 13 1/2.

Obligaciones del Ferro Carril Argentino, de la primera emision con el 7 por ciento garantido, se pagaron al contado. 100 fondos con un premio de 102 á 105.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se vendieron 100 acciones, 40 al contado, habiendo cerrado los precios de. 11 á 13 por ciento de premio.

Nueva emision, se vendieron 25 acciones, 10 al contado con el premio de 2 1/2 á 3, habiéndose hecho ventas al 12 y 5/8 de premio.

Banco comercial del Rio de la Plata, se vendieron 20 acciones, 3 al contado, de 1 1/2 al 2 por ciento de prémio.

Esta cotizacion es tambien reciente en la parte comercial del "El Times".

Otros valores del Rio de la Plata ó relacionados á su comercio.

Royal Mail Steamship Company, se vendieron 100 títulos, 60 al contado; los precios cerraron de 89 á 91, habiéndose hecho ventas á 90 1/4 y 89 1/2.

Obligaciones del Ferro-Carril Central del Uruguay, Montevideo, con el 7 por ciento garantido, se pagaron 100 fondos con un prémio de 87 á 89 por ciento.

Los valores de esta línea se cotizaban de 4 á 3 disminuyendo y habiéndose vendido 50 títulos de sus valores, 25 al contado.

Empréstito consolidado del Uruguay, de 1871, al 6 por ciento, cerraron sus valores de 73 y 1/2 á 73 y 3/4 habiéndose hecho cotizaciones á 73 y 3/4.

Empréstito del Paraguay, al 9 por ciento cerró de 79 á 80, habiéndose anotado cotizaciones á los precios de 79 1/2 y 78 1/2.

Empréstito Paraguayo de 1872, se pagaron 35 libras á los precios de 6 á 8 disminuyendo.

Los mas altos valores de los empréstitos brasileros cerraron de 97 al 99.

NOTA:—Hemos observado que algunos cólegas de esta ciudad, como los de otras vecinas, reproducen estas importantes recopilaciones sobre nuestros valores, que sacamos de los estensos partes comerciales de "El Times" y como en la reproduccion salen con errores en los precios de los títulos, les hacemos notar q' en la exactitud consiste el mérito de estas noticias llamadas á influir en el Comercio.

Ferro-Carril al Rosario—El Empresario de esta obra tan importante, señor Billinghurst, nos remite para publicar la circular que sigue y que deba encontrar buena acogida

GRAN FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO, ABRAZANDO TODA LA CAMPAÑA DEL NORTE — A LOS COMERCIANTES Y CAPITALISTAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Me he permitido el hacer publicar en todos los diarios de esta Ciudad, una invitacion al Comercio y capitalistas de mi patria, pidiendo accionistas para llevar á cabo la gran obra de que me he constituido empresario. Desearia, si fuese posible realizarlo con solo los recursos de que ya dispone el País á la altura que ha llegado.

Si lo lograse, seria para mi patria un triunfo importantísimo, y para mí un timbre de honor que llevaria al sepulcro con orgullo. ¿Se realizarán mis esperanzas? ¡No lo sé! pero pronto lo veré. Lo espero sí, y aun me inclino á creer que llegaré á conseguirlo, cuando reflexiono que solo preciso "mil personas" que puedan disponer de 250,000 ps. mjo pagaderos en cerca de dos años, en cambio de la realizacion de una empresa que tan inmensos beneficios va á traer al país, y que será á no dudarlo muy remunerativa.

Espero que pronto mis esperanzas serán una realidad, al menos así lo desea de todo corazon vuestro humilde servidor

M. Billinghurst.

La Convencion—Por tercera vez no se reunió anoche por falta de número.

Correspondencias europeas—Por falta de espacio postergamos hasta mañana la publicacion de nuestra correspondencia de España y de los demas puntos de Europa.

Sesion importante—Ayer tuvo lugar en la Cámara de Diputados de la Provincia la discusion sobre el proyecto autorizando al P. E. para contraer un empréstito de diez millones de fuertes destinado á las obras de salubrificacion de la ciudad.

Despues de tres horas de debate, se resolvió volverse el proyecto á una Comision Especial, para ser armonizado con otro nuevo que presentaron varios Diputados

Por este nuevo proyecto se rechaza el empréstito lanzado al mercado europeo y solo se autoriza la emision de la misma cantidad de títulos, con la condicion de que sean para darlos directamente en pago de materiales y trabajo á los constructores de las obras.

No obstante esta demora, parece reinar un buen espíritu en la Lejislatura para despacharlo inmediatamente. Al efecto, se ha fijado un plazo de ocho dias para q' la Comision lo despache

Conflicto—En Barracas al Sud ha ocurrido un serio conflicto entre el Juez de Paz del partido y la Municipalidad de la localidad.

Con este motivo, la Corporacion municipal ha pedido al Gobierno de la Provincia que destituya al mencionado Juez de Paz.

El tenor Lelmi—Este artista, uno de los que mas ha distinguido el público de Buenos Aires, durante los catorce años que ha permanecido entre nosotros, se ausenta para Europa el 30 del corriente, en el paquete frances "La Gironde" que zarpará para Burdeos.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de ópera de Madrid, en el cual debutará en Noviembre y cantará durante la entrante temporada del invierno.

En ese teatro rolan actualmente dos tenores y en compañia de ellos cantará el señor Lelmi.

Antes de partir dará una funcion de despedida en Colon

La funcion á que nos referimos es á beneficio del señor Lelmi.

Nuestros lectores saben que jámas encomiamos personas en nuestras secciones y que nunca exageramos el mérito de las cosas y personas al servicio público.

Sin embargo, queremos hacer un acto de justicia, al llamar su atencion sobre el artista que parte y que tan agradables ratos ha hecho pasar á esta sociedad con cuyo suelo se habia connaturalizado.

Hermanas de Caridad—Sabedora la Sociedad de Beneficencia de que la hermana Superiora de las Hermanas de Caridad de esta ciudad se ausenta para Roma por el paquete frances, ha pedido al Gobierno de la Provincia que la autorize para encargar á Roma por conducto de dicha Superiora, las Hermanas que son necesarias para el Asilo de La Pobreza y el Trabajo que se funda.

El Gobierno ha resuelto que se hagan venir veinte Hermanas de la Caridad.

El Ferro-carril á Tucuman.—Hé aquí el documento referente á la aprobacion definitiva de la propuesta de los Sres. Telfner y Ca.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.

Apruébase el anterior contrato celebrado entre el Ministro del Interior, en virtud de la autorizacion que se le confirió por el Decreto del 15 de Julio ppdo. y los Sres. Telfener y Compañia y D. Carlos P. Lumb, para la construccion del Ferro Carril de Córdoba á Tucuman.

Redúzcase á escritura pública, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese con este Decreto en el Registro Nacional, remitiéndose á la Contaduria General el certificado que los contratistas han presentado de haber depositado á la órden del Gobierno en el Banco de Wanklyn y Compañia, los cien mil pesos fuertes á que se refiere el artículo 2º del contrato.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Valores en la ciudad—Los martilleros señores Rodriguez, Larrazabal y Ca. vendieron la propiedad anunciada en remate para ayer situada en la esquina de Parque y Cerrito al precio de treinta y cinco mil pesos mjc. la vara de frente con 35 de fondo, ó sea un total de dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos mjc al contado.

Los compradores han sido los Sres. Bruno y Enrique Quintana y Ca.

En dias pasados han comprado dos propiedades mas, ambas muy centrales á precios muy elevados. Tenemos entendido que se trata de plantear una sociedad esplotadora de grandes establecimientos como Mercados, Hoteles etc.

Invasion de indios—El Ministerio de Guerra ha recibido telégramas del Coronel Borges, en que se le dice, que los indios amigos de Coliqueo se encuentran alzados, por las tribus salvajes.

Los indios de Coliqueo se hallaban en un campamento á su costado del "Fuerte General Paz"

Se temia una gran matanza.

El coronel Borges se habia puesto ya en marcha á protejer los sitiados.

Tambien este Gefe habia ordenado á las fuerzas del Oeste y del Norte se pusieran en movimiento.

Se cree que los sitiadores son los indios [illegible]

cios del cacique Pincen, que son valientes y buenos soldados.

Fiebre amarilla—Puede considerarse extinguida esta terrible epidemia en la capital de la Provincia brasilera de Bahía, pues, segun las últimas noticias recibidas, no habian entrado nuevos casos al hospital de Monserrat, donde solo existian tres enfermos en estado satisfactorio.

El señor Cura del Tandil—Un testigo ocular de la ejecucion de los reos del Tandil, dice que en la cárcel el reo Gutierrez alegaba que el Diocesito le habiese aconsejado la matanza de *masones* y que quién le habia esplicado que era una "cosa santa" hacerlo, era un señor cura conocido de él.

El Sr. Cura del Tandil, su confesor, al escuchar semejante afirmacion se dirijió al reo Gutierrez enfurecido y exclamó:

—Es usted un bergante [textual] en decir semejantes disparates en este momento. Piense en ponerse bien con Dios y déjese de zonzeras que no le consiento yo.

Desde este momento el Sr. Cura trató con bastante dureza á los reos.

Consecuentes con la seriedad que caracteriza á esta seccion, no hubiésemos dado á luz ese episodio poco serio, si la persona que nos lo ha referido y que lo ha presenciado no nos hubiera garantido su veracidad de una manera muy seria.

La reduccion de Calfucurá Sobre este importante acontecimiento, de que antes nos hemos ocupado con los detalles noticiosos que conoce el público, tenemos nuevos datos que ofrecer á nuestros lectores.

Ellos nos han sido suministrados por persona residente en el Cuartel General de las Fronteras del Sud y que esta bien informada en este asunto.

Han continuado con el mejor éxito las conferencias de paz.

El gefe de la Comision, cacique Cañumil, palabra que en *quichua* quiere decir loro de oro, ha confesado al general Rivas que la accion de San Carlos fué terrible y que para dar una idea de ella basta decir que Calfucurá no cocinó una vaca de San Cárlos."

El 18 salió de la Blanca Grande una Comision del General Rivas, dirijida á Catriel con el fin de q' este manifieste su conformidad á los tratados celebrados bajo las bases que ya conocen nuestros lectores.

Esta Comision se compone del capitan Solano, por parte del General Rivas, de Cipriano Peralta capitanejo de Catriel y de un capitanejo de la Comision de Calfucura que vá enviado por esta.

Los cautivos que tiene en su poder Calfucurá son ciento cincuenta

El señor Ministro de la Guerra ha fijado como *maximun* para el rescate de cautivos y para llenar la base del tratado que se refiere á los regalos, la cantidad de 1000 pesos papel moneda por cada cautivo.

La Comision salvaje está disgustada con este motivo, pues dice que con tal suma no tiene ni para comprar un buen poncho de paño.

Para salvar este inconveniente, que talvez comprometa el éxito de la negociacion que reducirá á Calfucura, varios vecinos de la Frontera Sud piensan pedir á la Comision que reune fondos en el Rosario para rescatar cautivos, y á la que aquí preside el Señor Molina con igual objeto, que concurran con lo que puedan á contentar la avidez del salvaje que tan dócil se muestra ahora.

Una orijinal desinteligencia ha tenido lugar entre Catriel y Calfucura.

Es curiosa y héla aquí

Entre las comunicaciones que recibió el General Rivas de Calfucura venia una carta confidencial en la cual este cacique, refiriéndose á Catriel, decia lo que sigue:

"Catriel es un indio guacho y *panzon* que con "su Intendente se queda con las raciones de los "indios de sus tolderias."

Enterado Catriel de esta injuria, pidió esplicaciones á su autor y este respondió que no habia autorizado semejante escrito; pues solo era obra de su Secretario, el indio Namun Cura (Piedra Ladrona.)

Con esta satisfaccion, Catriel quedó contento y las negociaciones continuaron.

El Director de ellas por parte de Calfucura, es un hijo de este cacique que llegó al Azul con la Comision.

Se llama Richi Curá, en castellano, Piedrita. Este es un indio sagaz, activo é inteligente, del cual se dice haber estado varias veces en Buenos Aires.

La persona q' nos suministra estos detalles insiste en que por 1000 ps m|c no entregarán los indios sus cautivos

Cédulas hipotecarias—Siguen en el mismo pié que anunciamos ayer, las transacciones en estos títulos del 8 p§ de renta y 1 de amortizacion, habiendo subido considerablemente los precios y quedando firmes en todas las séries.

Hecho criminal—Antenoche en una fonda del Paseo de Julio ha tenido lugar un hecho criminal.

Un individuo llamado Francisco Surveta, vasco, de 25 años de edad, ha sido estropeado de una manera atroz por cuatro ó cinco individuos complotados para verificar el crimen.

El hecho ha sucedido de la siguiente manera:

Francisco Surveta habia ido á cenar y buscar hospitalidad en la fonda citada, para cuyo efecto habló con el dueño de ella, quien le contestó que podia alojarse aquella noche en una habitacion que le señalaria.

Un momento despues de cenar salió el vasco á pasear, segun él mismo dice, con el dueño de la fonda y despues de recorrer algunas calles de la ciudad volvió á su alojamiento con condicion de entregarse al sueño.

Con este motivo se presentó al dueño de la fonda para que le señalara la habitacion que se le habia destinado.

Se presentó entónces un hombre mal entrazado, que no era aquel con quien habia tratado el vasco y á quien habia abonado el costo de la cena y hospitalidad diciéndole con tono insolente que él mandaba en aquella casa y que no le permitiria hospedarse aquella noche.

Este le respondió que ya habia abonado el dinero al primero que se le presentó como dueño y que en caso de no permitírsele dormir allí esa noche se le devolviera aquel.

Siguió á estas palabras una larga disputa que seguian con interes unos individuos que estaban sentados en derredor de una mesa y que segun Surveta estaban en complot con el pretendido dueño de la fonda.

Este último despues de contestar con palabras insultantes y groseras al vasco, en medio de la disputa, hizo señas á aquellos individuos, los cuales se echaron en el acto sobre Surveta estropeándolo de una manera salvaje.

En este estado ha sido remitido al Hospital General de Hombres, sin conocimiento, presa de una soñolencia alarmante, efecto de la compresion causada en la masa cerebral por los golpes que ha recibido en la cabeza, lo cual ha ocasionado la completa resolucion de los miembros hasta el punto de imposibilitar sus movimientos.

Impuesto—Ayer hemos recibido una carta de un vecino de Quilmes, en la que nos pide denunciemos el disgusto de una parte del vecindario de ese pueblo, por un impuesto municipal, de 50 pesos por perro que tenga cada persona.

Dicho vecino garante la veracidad de este hecho.

Pasageros de ultramar -Las entradas durante el dia 20 de Setiembre fueron en nuestro puerto estas:

Vapor aleman "Brasilien" procedente de Hamburgo, con 10 passageros, vapor frances "Gironde" de Burdeos, con 312 passageros.

Barca francesa "Quatre Soeurs" de Burdeos con 5 pasageros.

Interior—Ayer no ha llegado vapor ni correspondencia del Interior y Litoral de la República.

No llegó tampoco el vapor diario de Montevideo.

Hijiene de las Cárceles—La Comision encargada para inspeccionar el estado de las cárceles públicas, ha informado á la Municipalidad, el haber efectuado algunas reformas en cuanto á los útiles del servicio; como tambien en las camas, ropa, y otras cosas que por su mal estado han sido cambiadas por otras nuevas, y de una calidad que responda al buen estado hijiénico que es necesario mantener en estos edificios.

Ministro de la Suprema Corte—El Sr. Dr. Barros Pazos, miembro de la Suprema Corte, se encuentra desde algunos dias gravemente enfermo, por lo que no asiste al despacho

Establecimiento industrial—D. Eduardo Gordon, que últimamente obtuvo de la Municipalidad, permiso para establecer una fábrica de cristales en Barracas, se ha presentado hoy á la Corporacion, esponiendo que inconvenientes insuperables le privan levantar en aquel punto la fábrica mencionada, pero que si la Municipalidad le dá su adquiescencia, la establecerá en la calle de Garay, esquina á la del Perú, lugar apartado y aparente.

El peticionario asegura en su solicitud que el establecimiento no será ni insalubre, ni incómodo, y su existencia en cualquier parage será ménos sensible á la poblacion, que los molinos, herrerias, y otras tantas fábricas industriales que funcionan en esta ciudad.

A cualquiera objecion que pudiera hacerse, el señor Gordon desarrolla estos dos recursos.

Primero: levanta la chimenea diez varas mas de lo que las ordenanzas prescriben, sobre el nivel del suelo es decir, dándole una elevacion de 18 varas:

Segundo, la peticion de propietarios y vecinos respetables y conocidos de las inmediaciones del lugar en que piensa fundar la fábrica que atestiguan su aceptacion por el planteamiento de aquella en el referido local.

Legislatura de la Provincia—Esta noche se reune el Senado Provincial para tratar de los asuntos siguientes: Obras del Puerto. Un proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, para que sea entregada por el Gobierno la suma de 8,000 pesos ftes á la Comision de auxilios á Chile.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 16 de Setiembre de 1872.

Salida y existencia en caja pesos fuertes, 9.575,848 con 25 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia $ fuertes 7.578,649 con 79 centavos.

La existencia para el dia 17, era de 1.997,198 pesos fuertes y 46 centavos.

Inhumaciones—Las que ocurrieron anteayer, fueron las siguientes.

Cementerio del Norte—Feliciano Gomez, 20 años, soltero, tisis.

Cementerio de la Chacarita—Silvano Alvarez, 28 años, argentino, tisis; Pedro Dubour, 30 id, italiano, disenteria, Agustina Monteiro, 40 id, argentina, senio; Antonio Castelione, 5 meses, id, gastro enteritis, Jose Massa, 62 años, italiano, consuncion; Desiderio Brambua, 4 meses, gastro enteritis; Juan Barboza, 58 años, id, tisis, Margarita Tasorni, 37 id, italiana cancer; Francisco Pereyra, 60 id, español, apoplejia.

Tranway de Quilmes.—Los rieles de este Tranway que irá desde la estacion del Ferro-Carril hasta el rio, estan colocados ya hasta la esquina del Juzgado de Paz de aquel pueblo.

Las casas de baños públicos en dicho Partido, están ya terminadas.

Derecho internacional—En la conferencia del Viérnes se concluyó en la Universidad el estudio de este derecho, y en la semana próxima se comenzará el repaso de dicho ramo, ajustandose á los puntos señalados en el programa que el señor Profesor ha dictado en clase, el que sera el mismo del examen

Peticion—Hasta las 12 en punto del dia de hoy pueden ocurrir los comerciantes y propietarios á firmar el reclamo sobre la alta avaluacion de las casas para la Contribucion Directa, al local de la Bolsa de Comercio.

Templo de Balvanera—Se han principiado los trabajos con el objeto de continuar la obra de este templo, que estaba en mal estado

El Gobierno de la Provincia contribuira tambien con una ayuda pecuniaria á las construcciones que sean necesarias

Terminados que sean los trabajos, se colocara en una de las torres un reloj de campana

Causa criminal—De Los Anales de Policia tomamos lo que sigue.

En la calle del General La Madrid, de la Boca del Riachuelo, vivia una mujer inglesa, de 38 años de edad y de estado casada.

Su habitacion era una casita alta de madera, sin mas vecindario inmediato que otro edificio igual, situado en frente.

La noche del 17 del mes pasado estaba sentada junto á una ventana que daba á la calle teniendo en sus brazos á un espósito, de cuya crianza se habia encargado

Su marido, de profesion marinero, se hallaba en viaje y nadie la acompanaba.

A eso de las 10, la estrepitosa detonacion de un tiro se hizo sentir y un rondin de vijilantes que recorria las calles de aquella pequeña poblacion, inmediatamente entro á inquirir de donde habia partido.

Por el momento solo consiguió saber que el proyectil habia penetrado por la ventana á la pieza de aquella mujer, y que hiriéndola en el pecho, le habia causado una muerte instantanea. Pero siendo la casa como hemos dicho, sin otra vecindad que la de en frente, facil era suponer que de allí hubiera salido el tiro.

Tal idea sujirió al comisario del local, y apersonandose ante tres hombres q' se encontraban en ella, los interogó sobre el particular

Todos se mostraron estraños al suceso, el dueño de casa y los dos mas que eran visitas; mas no satisfecho el comisario con eso, buscó algo en la pieza que le diera indicios de si eran culpables, y encontró un fusil que aun conservaba el olor de la pólvora quemada, la humedad q' queda en el interior del caño cuando se hace un disparo y el fulminante que habia dado fuego.

Entónces constituyó en prision á los tres individuos.

Les hizo nuevas interrogaciones y persistieron en su negativa.

Al dia siguiente el Dr. Baca, médico de Policia, practicó una auptosia en el cadaver y extrajo la bala.

Su calibre coincidia con el fusil hallado, lo que era un fundamento mas para creer en culpabilidad á los presos, que hasta entónces se mantenian sin confesar.

La Policia no obstante, y en presencia de estas vehementes sospechas, el 22 del mismo mes los pasó á la Carcel pública, sometiendo la causa á la decision del Superior Tribunal del Crimen.

En tal situacion, la mujer de uno de los presuntos delincuentes, declarándole á su Cónsul la verdad de lo ocurrido, es decir que su marido habia descargado el arma causando esa desgracia involuntariamente, se aconsejó de aquel que pasos daria en favor de su esposo. El cónsul opinó que debia hacer al Juez igual deposicion porque asi abreviaria la causa y pondria en trasparencia la absoluta inocencia de los demas que se sacrificaban en aras de la amistad.

Asi ha sucedido, y creemos que en la fecha estaran libres los autores de este incidente desgraciado y casual.

Fallecimiento—Ayer al amanecer dejó de existir, víctima de una enfermedad repentina el Sacerdote dominico Fray Buena Ventura Martinez, cuyas virtudes oratorias le habian acarreado numerosas simpatias

Escuela para adultos—La Sociedad de San Vicente de Paul ha autorizado á los señores D. Tomas S. G. Armstrong, D. Juan A. Achinelly y D. Juan A. Alsina, para que promuevan una suscricion entre los vecinos de la Parroquia Catedral al Sud, para fundar en ella una escuela de Adultos.

GACETILLA

Recetaron á un enfermo que tomase un baño.

Despues de haberlo tomado, le preguntó el médico:

¿—Qué tal se ha encontrado usted en el baño?

—Un poco húmedo, respondió el enfermo.
El médico se hizo albeitar.

* * *

PARA SIEMPRE JAMAS

¡Dónde están, donde estan aquellos dias,
Aquellas horas de inefable calma
En que dulce placer gozaba el alma
En éxtasis de paz?
Huyeron ¡ay! huyeron para siempre
Cual humo vago en el zenit perdido;
Hundiéronse en la cima del olvido
Para siempre jamas!

Oh! cuán triste es volver atras los ojos,
Buscando entre las sombras de la nada
De una mujer á nuestro amor robada
La hermosa y dulce faz!
En vano oir su voz el alma anhela,
Que éco de voz ninguno allí retumba,
Y escrito solo ve sobre una tumba:
"Para siempre jamas!"

Allí, entre el polvo espeso de los siglos,
¡Cuanta hermosa ilusion por siempre hundida!
¡Cuanta esperanza fúlgida perdida
En pos de un bien falaz!
¡Vuelven al árbol las marchitas hojas
Que arrebató la rapida corriente?
En negro abismo las hundió el torrente
Para siempre jamas!

¡Ya mas no volvereis, plácidos años
De fresca edad que resbaló entre flores?
¡Ya mas no volvereis, besos de amores
De un tiempo de solaz?..
Parece que del fondo de la nada
Escapase una voz débil y oscura,
Que á nuestro oido tácita murmura:
Para siempre jamas!
Leopoldo Turla.

* * *

Bonitos versos los anteriores ¿no es verdad? ¡Lástima es que el escepticismo haya vibrado en las cuerdas de la lira del poeta!

¡Lástima que en ellos se refleje un alma descreida!

Aunque hay razon, sobra la razon para que los poetas encuentren mas de una vez en su camino oscurecida la estrella misteriosa de la fé.

—El grande marcha y ellos eternos soñadores, no son en nuestro tiempo sinó como un eco melancólico del pasado, que tienden á desaparecer para siempre al interes y el egoismo del siglo.

* * *

Dos individuos [illegible] un sábado [illegible] de la tarde en una fonda, y estuvieron empinando el codo hasta el domingo al amanecer.

Salieron entónces á la calle, tomados del brazo para sostenerse, y al ver una gran claridad, dijo uno:

—Hombre! qué hermosa luna!

—Compañero, replicó el otro, tú estas malo de la cabeza! esto no es luna, que es sol.

—Todo puede ser. Pero allí viene un hombre y se lo voy á preguntar.—Dígame usted, amigo, y perdone: este resplandor es de sol ó de luna?

El interpelado, que acababa de salir tambien de otra fonda, miró al cielo y dijo:

—Usted es quien ha de perdonar, camarada, porque yo, como soy forastero, no puedo sacarlo de la duda.

¡Viva la Pepa!

* * *

Esta moraleja es mia.
Háganme ustedes el favor de leérsela.

MORALEJA

Al hijo de Joaquin y de Camila
Le pusieron Pacífico en la pila;
Pero el chico salió de génio fiero,
Mas inclinado á lobo que á cordero,
Y cuando fué ya un hombre
Agarróse á trompadas con su nombre,
Y despues agarróse furibundo,
A trompadas tambien, con todo el mundo.
"No es oro (hay un proverbio que lo afirma)
Todo lo que reluce,"
Y de esta moraleja se deduce
Algo que lo sostiene y lo confirma

* * *

Tambien son mios estos que parecen cantares.

CANTARES

No solo en el mar hay perlas.
Tambien en tierra ha de verlas
Quien de hallarlas sepa el modo,
Que al fin se reduce todo
A aprender á conocerlas.

El árbol de los amores
Solo produce congojas
El tiempo seca las hojas
Y el viento lleva las flores

¿Qué mas me puedes pedir
Que el corazon y la vida?
Esta la tienes rendida,
Y aquel no sabe latir
Sino por ti, mi querida.

En una noche de bodas
Puede haber desdichas negras,
Es verdad, pero las suegras
Son las mas negras de todas

Caer con el santo anhelo
Del bien que el amor encierra,
Eso es caer en la tierra
Y levantarse en el cielo.

No me ocultes tu pasion,
Porque el querer no es delito,
Y es entre todos bendito
El amante corazon.

La luna, en noche de calma,
Encanta con sus fulgores,
Parece un sueño de amores
Llenando de luz el alma.

Si rien tus labios rojos,
Rie con sonrisa franca
Que ria tu frente blanca,
Que rian tus dulces ojos.

* * *

—Eres muy feliz, decia un fatuo bastante rico á un literato de renombre

—¿Por qué?

—Formas tus rentas con tu talento.

—Es lo que nos distingue, tu formas tu talento con tus rentas.

* * *

¡Caballero! V. es un infame!

—Podria ser.

—Lo es V. puesto que me habia de sincerar,!

—Eso no es infamia.

—Si, señor, porque V. es casado

—Es verdad, señorita; pero como hace tanto tiempo, ya no me acordaba. Si V. me corresponde, le juro que no me volveré á casar en mi vida.

* * *

Para que nada se quede atrás en la marcha progresista del siglo, un chusco ha dado la siguiente nueva fórmula de casamiento

El sacerdote á la novia —¿Quieres tomar por esposo esta magnífica casa, este hermoso coche con su correspondiente pareja de caballos, y estas joyas de brillantes?

La novia. Sí!

El sacerdote al novio.—Quieres tomar por esposa esta cuenta pendiente de la modista, este moño de pelo difunto y este candor de última moda?

El novio Sí.

El sacerdote, echándoles la bendicion.—Entónces lo que el hombre aquí en la tierra ha unido, unido quede hasta que se fugue con ello el primero que se presente, de manera que el tribunal pueda separarlo legalmente metiendo la cuña del divorcio.

—*Todos*. Amen.

* * *

Decia una casada

—Mira Juan, es un ataque á la libertad de la muger, eso de que el marido haya de representarla siempre en materia de intereses. ¿No te parece que las mujeres bien pueden representar por sí......?

—La edad que tienen,—respondió el marido.

Y dijo bien.

* * *

TU BOCA Y TUS OJOS.

Si al estar cerca de tí
¿Me quieres? pregunto yo,
Tu boca me dice no,
Tus ojos me dicen sí.

¿Qué amante, prenda querida,
Se envió en tan aciaga suerte?
Tu boca....me dá la muerte;
Tus ojos....me dan la vida.

¡A un tiempo un *no* y un *sí*!
Contéstame, por piedad,
O quien dice la verdad,
O quien miente de los dos.
Rafael F. y Alonso.

* * *

—Pero señor don Crispulo ¿Porqué le pega usted tanto al anis? Mire que esa bebida acorta la existencia.

—Déjeme usted quieto, D Lino, con anis y todo estoy duro como un tronco y tengo setenta años á la cola.

—Ay, amigo, no se haga ilusiones; talvez tuviese ochenta si no tomara ese menjunje.

* * *

Un filósofo decia:
—Nada se seca tan pronto como una lágrima.
Y un chusco replicó:
—Eso varia segun la temperatura.

* * *

FABULA

Cierto mocito hallóse una avellana,
La cogió, la partió, la encontro vana;
Y entónces dijo con dolor profundo:
No hay mas que vanidad en este mundo!

* * *

¿No les parece bueno
Que aproveche el final de esta carilla
Para fiero decir con voz de trueno:
"De aquí no pasarás, ¡oh gacetilla!
No les parece justo
Que pare de bailar la perinola,
Y despues de empeñarme en darles gusto,
Haga el mio, y me tienda á la bartola?
Pues si tal les parece, y no se enoja
La dialéctica ciencia soberana,
A mí se me figura y se me antoja
Que la ocasion es calva.... hasta mañana.
MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Juéves 26 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10, de la mañana el espléndido y rápido vapor "República," recibe pasageros encomienda y carga—Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Compañía de navegacion á vapor, Rio de la Plata vapor Nacional "Goya,, Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Domingo 22 del corriente. Admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24. s20.

Para San Nicolás y Rosario vapor nacional "General Nazar."—Recibe carga en balizas desde el Lunes y saldrá el Sábado 28 del corriente.

Tarifa—6 patacones por tonelada
3 id la carrada de efectos de almacen
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 80.

Hoy para la Victoria y boca de Gualeguay el vapor Aguila admite pasageros encomiendas y carga. Agentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83. s21.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 20 de 1872

Aunque hoy fueron algo mas animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. § de renta y 1 id de amortizacion trimestral, no fueron importantes, no habiendo vencimientos ni anotadose al contado; pues todas fueron para fin del mes, á precios mas ó ménos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 2,000 al 76 1|2 p §; id id id 2,000 id id id; id id id 5,000 id id 3|8 id; id id id 5,000 id id id, 11 id id 10,000 id id id id; id id id 10,000 id id id id.

Cerrando compradores á la última cotizacion

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 62,200 pesos ftes. en títulos de 8 p. § de renta anual, de las diferentes series, en el órden y precios siguientes:

Al contado A. 10,000 al 98 p. §
Id id D 2,800 id 96 1|2 id.
Setiembre 2, A. 10,000 id 97 7|8 id.
Setiembre 30, B. 5,000 id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id id.
Al contado A, 2,600 id 98 id.
Setiembre 30, id 5,000 id id id.
Id 21 6 2,000 id 97 id.
Al contado A. 2,000 id 98 id.
Setiembre 21, id 6,000 id id 1|8 id.
Al contado id 2,400 id id id id
Id id id 2,000 id id id id.
Id id C 2,400 id 97 1|8 id.

Despues de hora se realizaron 9,000 pesos de la série B. para fin del mes, al 97 3|4 p. §

CAMBIOS

Continúan realizandose á las cotizaciones de ayer.

CASAS VENDIDAS

Los Señores A. Bullrich y Ca. vendieron ayer las siguientes.

Por órden judicial, en remate público, la casa calle de Lima núm 172, con 10 varas de frente y 20 id de fondo, en $ 113,000, estando tasada en 104,000, comprada por D. N. Rodriguez

Por orden de su dueño, la casa calle Tucuman núm 232, con 7 1|2 varas de frente y 22 id de fondo, en $ 185,000, comprada por D. Juan A. Molina

REMATE DE OVEJAS

En el efectuado de las del establecimiento del Sr. V. Casares se pagaron los precios siguientes

Por las mestizas finas desde 700 hasta 2 000 pesos

Cruza de Negretti y Lincoln desde 900 hasta 2,000 idem

Negretti puro, desde $1 350 hasta 2,600 id

Lincoln puro, en 4,000 y 3,100, compradas por D. J. A. Molina

Los compradores de los anteriores fueron los Sres. Lobo, Cardoso, Biana, Wetter, Bufi no, Diggs Iossa, Abreu y Luciano Molina y otros

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 20 de 1872

Las ventas de hoy tomadas en vista del articulo realizado

El mercado con pocas existencias hoy, se sostiene animado en frutos del pais, y en calma los cereales

VENTAS DE HOY

Varios lotes cueros vacunos de campo por 175 ps. y matadero por 176 ps., animados.

Cueros lanares de campo, regulares por 180 ps docena y 26 29 r's libra

De mataderos, muy buenos varios lotes por 30, 30 1|2 y 31 r's libra, con interes

Dorados de lanares ti ... 175 ps docena

Corderitos, varios lotes, por 16 y 16 1|2 ps docena

300 docenas lanares de matadero clase inferior por 480 ps docena

200 cascos pipas y bordalesas sebo derretido por 30 ps arroba

Los trigos como de 8 arrb. 4 lbs de peso por 120 ps fanega

Otros lotes, por 110 y 115 ps

Maiz en espiga, en carros un lote por 115 ps fanega, y desgranado por 90 regular clase

Harina de m... precios convencional

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones de hoy se han realizado con flojedad y sin animacion

Hé aquí su resultado

Lanas De Deposito una partida mezcla obtuvo 57 pesos arroba,

Cueros vacunos secos, Varios lotes de saladero su clase y condiciones, se vendieron á 177, 78, 79 y 180 pdo

Campos desde 215 pesos hasta 260

Corderitos 15 á 17 docena.

Potros secos 55 á 57 ps uno

Cerda, Mezclas segun su clase se pagaron de 170 á 192 ps. arrb.

Nutria, Pequeños lotes á 4 ps. 2 rls. libra.

Grasa y sebo; Condicion de campo 41 y 42.

Panzas 36 y 37.

Pisado 25 y 27

Cereales; muy flojos.

Trigo, segun su clase, se ha vendido 110 á 128 ps fanega.

Maiz id id 80 id 105

Cebada id id 55 id 60

Harina id id 24 id 25

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 19.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Julio C. Naon, Villodas y Borneche Ayacucho	258
Id id id, Juan Lalueña, Rojas	63
Exequiel Cárdenas, Guillermo Ruiz, Castelli	238
Gaspar Reissig, José Maria Frias, Rauch	166
	725

Precios de la Hacienda el 20 de Setiembre de 1872

Novillos y vacas para Saladero, sin operaciones.

Carne y sebo 250 hasta 50.
Cueros de novillo 150 á 170.
Id de vaca 110 á 120.
Terneros 80 á 100
Capones 46 á 55.

Mercado de importacion

Sin mucha animacion esta el mercado importador, aunque la demanda está mejorando algo á causa de la buena estacion.

El dia de hoy no ha dado lugar á muchas operaciones pero apesar de eso hay bastantes negocios en trato que probablemente se realizarán en el corriente de esta quincena.

He aquí las ventas del dia.

Artículos franceses—Azúcar, por un buque del Havre, se vendieron 100 barricas azúcar refinada de ese destino á 18 1|4 reftes. abordo.

Artículos italianos—Pez palo, se vendieron 20 balas pez palo á $ 100 y 95 arroba dpdo.

Papel, se vendieron 10 balas papel florete, á $ 22 dpdo.

Se hicieron algunos detalles á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Setiembre 20 2 3|4.

Cadiz, Sptorno, cueros secos al barrer á 88, ofreciéndose por lana fina de varias estancias de aquí 42 pero se rechazaron; descuentos cantidades á $ 18,000 lanares á 143 milésimos

Por Enrica Morillo su cargamento de sal de Cadiz, pero se reserva el precio.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 3|4. Deuda estraordinaria, 56 1|2 Idem interna á 58 y cuarto para fin del año.

Acciones del fomento territorial 15 pesos.

Cambio algo á 51 3|8.

Janeiro 15 cambio 25 3|4; soberanos, sin nuevas transacciones.

ADUANA

Comestibles

Molina hnos 47 fdos tabaco paraguaya.
Ferber 60 tercs yerba.
Serna y ca 117 id id paraguayo.
Rocha hnos 50 bcas id paraguá.
Lavarello 100 cjs aceite en latas.
Lalanne 50 bcas azúcar refinada.
Devoto hnos 50 id id id.
Delfino F 86 cjs pasta cortada.
Fusoni y ca 50 bcas azúcar blancos,
Ramos 100 bult yerba paranagua.
Leon 8 cjs chocolate.
Terrero hnos 221 tercs yerba paranagua.
S Colombo 44 id id id.
Fascio 80 id id id.
Bron 15 cjs quesos.
Hale 3 id encurtidos,
Marini 34 fdos tabaco paraguayo.
Lopez 3 cjs jamones.
Sanchez J 250 id jabon de españa.
Almeyda P 48 rollos tabaco negro.
Moore 1,099 cjs almidon.
Dagnino 229 id aceite en latas.

Bebidas

B Meyer 112 barls vino jerez.
Rodrigues 91|4 vino priorato.
F Valle 80|4 id seco.
S Gallardo 50 bord vino, 20 cascos aguardiente.
Delfino F 100 cjs vermouth.
Marini 100 balas papel estrasa.
Mayol 80 cjs papel de hilo.
Getting 20 id ginebra.
F Chas 107 cascos lora, 80 bord vino.
Demartini 40|8 vino de Italia.
A Lopez 12 pip id tinto
Moore T 400 cjs coñac, 20 id id, 150 bcas cerveza.

Muebles y armas

J. Shaw 27 cjs camas de fierro surtidas
Bemberg 4 id un carruage
S. Martinez 1 piano media cola
Schulte 10 cjs sables
B. Stokes 2 id marquesas de bronce, 2 id camas de fierro surtido.
Treiña C. 1 cj Sillas de amaca [mimbre] 7 id id comunes de id, 3 id sillitas para niños.
P. Salas 18 cjs muebles y 1 piano

Merceria

Ebbinghaus 1 cj albums
Bletscher 1 cj faroles para carruages.
Schulte id 2 cajas fósforos
Bemberg 5 id fósforos de cera, 2 id flecos de algodon
J. B. Caro 8 id papel pintado
Ashworth 2 id gorras de algodon
Malbran 6 id trencillas
Challe 17 id perfumeria surtida y merceria
Ebbixaung 2 id merceria
Senet P. 1 batidores de búfalo
Istueta 5 id artos para zapateros
Boursier 5 id merceria
Rossollin 10 id id
Soot 7 id perfumeria

Confecciones

B. Podestá 1 cja camisas de listado
Choucherie 8 id sombreros de castor 1 id para niños
A. Manigot 2 id id de felpa y de paja, 36 doz. cuellos de hilo.
Bazille 1 cja camisas medio hilo.
J. Tiscornia 11 cjs camisas de listado y blancas, 1 id listado 8 1|2 doc. pantalones.
Ferber 1 cja camisas medio hilo.
Pedeflous 40 id plantillas para alpargatas.
Cevelo 5 id sombreros de paño.
Sagory 1 id calzado surtido
Lezica 1 id cuellos y mangos
Rodes hnos 1 id pantalones, 1 id cuellos de papel, 1 id vestidos de piqué.
Fucon 3 id calzoncillos de algodon, 3 id sombreros de paño, 3 id camisas 1|2 hilo
J C Sanchez 1 cja vestidos de piqué, 1 id camisas de algodon.
Senet 1 cja bolsas de paño, 3 id pantalones de brin

Articulos ingleses

Barbour 3 fdos lona, 2 cj zarazas, 4 id géneros de a g, 6 id medias id, 11 fdos lienzo
Glover 10 id gen de algodon, 2 id id mezcla
Gifford 2 id zarazas
Kohlstedt 2 id id
S Horner 1 id medias de id
Schaerpe 2 id id id, 1 id zarazas
Casasie 4 id id, 3 fdos lona arpilera
Milligan 3 id id, 1 cj muselina
McLean 1 id gen de a g
Parlane G 3 fdos ano domestico
Molina G 1 cj medias de algodon
Millman 4 id lustrina negra
Kohlstedt 2 cjs zarazas.
F Lanuz 1 id ropa de uso
Seifert 1 cja muselina pintada
Rosen 3 id id
Casares é hijos 15 fdos lona americana
Heysdale 5 fdos arpilera
Cason 2 cjs zarazas para colchas.
Thompson 2 cjs ponchos, 2 id crinolinas, 2 fdos gergas, 1 id gens mezcla, 1 cja ponchos [illegible]
Getting 1 fdo bolsas de arpilera.

Articulos franceses y alemanes

Marco del Pont 1 cj camisas para señoras
Senet P 1 id casimir, 1 id medias, 1 id [illegible]
Compte 1 caja 1 bulto muestras
Fucon 6 cjs cortes [illegible] para vestidos
Rodes 1 id medias
Challe 4 caj Bo... con medias, 1 cja paños, [illegible] para baño etc etc
Fox S 4 caj cortinas bordadas
R J Lezica 1 id corbatas, 1 id muestras.
Zag et 2 caj cortinas bordadas.
Zeferi 2 id charoles, 4 id cabritillas 1 id gamusas, id badana
Boursier 1 caj medias

MARITIMA

Ultramar—Dia 20

Burdeos el 24 de Agosto Lisboa el 1º del corriente, Pernambuco el 10, Bahia el 13, Rio Janeiro el 14 y Montevideo el 19 del corriente vapor paquete frances Gironde 1907 tons capt Massonet, á Octavio de Martin Dones con 320 passageros en cuarentena de Burdeos, á J B Gabatou, 20 cjs queso, 27 id papel, 3 id chocolate, 1 id mostaza, 3 id ropa blanca, 200 bordalesas vino, á E Liguerre 100 id id, á A Marechal 10 id id, á G [illegible] ca 200 id id, á L Gallardo 60 id id, á Labarthe ca 50 id id; á B Meyer 4 id id, á A Caride ca 200 id id á C Pequin ca 70 id id 1 cj granos; á J M Basqué, ca 5 cj bacalao 1 id meros, 4 bord vino, H J Guerin 13 cj vino, á la órden 5 id cigarros, 50 id champagne, 56 bord vino 25 id agenjo, 10 id bitters 2 id meros 1 id gorros, 4 id ropa 1 id sombreros 3 id ropa y modas, 1737 canastos papas, 1 id meros, á Demtrohi hnos 4 cjs sanguijuelas á Curutchet hnos 2 cjs pieles, á L' Abbe Sardoy 1 id libreria, á Zeraya ca 10 fdos alpargatas, 10 id suelas de id, á L Etchegaray ca 10 id id id, 10 id calzado, á Rossollin ca 1 id peines, 10 id abanicos, 6 cajones cuchilleria, etc; á A Manigot 1 cja sombreros; á Larroche Joubert y ca 5 cjs papel; á E Furt 1 cja sedas, á D Castro y ca 2 id salazones; á Mallman y ca 6 id, 4 fdos sedas, 1 cja mitras; á Julio Tulsan 1 id vino, á J M Basqué Girard y ca 2 id mercancias, 15 cjs conservas, 10 id dulces, 7 id queso, 107 id licores, á F A Siocard 2 id cigarros y tabaco; á J Hesón 4 id sombreros, á J B Gillet 14 id botones de madera, pieles, etc., á P Seligman 1 id ropa blanca; á A E de Iturriaga y hnos 2 btos tejidos de lana y algdn, á Chaine 1 id sombreros, á Wolff ca 2 id sedas, á Feis y ca 2 id id, á Austers y ca 1 id arts de modas; á Fusoni hnos 4 id sombreros; á N Jouillié 1 id linternas, 1 id meros; á V Tuberno 1 id camisas; á C Pecher y ca 4 bord vino, 1 cja cintas de seda, á J Beheresche 2 cjs piedras de guadañas, á Carlos Mathis 1 id quincalleria, á J Bernasconi 1 id meros, 18 id calzado, á G Kohlstedt y ca 3 id sedas; á M Varela 2 id diarios; á Lehrman é hijos 1 id efectos de uso; á M Ascu 6 id alpargatas, á B Marton hnos 8 fdos suelas de id, 1 cja meros, á G B Loubet 3 id conservas, 1 id artículos diversos, á E Armengaud 27 fardos paños, á Baymone Touren é hijo 14 cajones paños, á Challe y Puy 7 id y 1 fdo sombreros, sombrillas, y calzado á Darte y Ferbe 2 cj plumas y flores artificiales, 3 id ropa y sombreros, 1 id sedas; á Wedekind y ca 1 cj sedas; á P. Perissé 6 cj sombreros, á A. Puech, 30 fdos paños; á G. Aldige, 1 cj fierro y cobre; á A. Brun, 1 cj joyeria; á L. y C Labalmed 4 cj id; á F Loog, 1 cj id; á Haudchand 6 cj aceite; Fertandy, 3 cj pieles; á Apesteguy hermanos 20 cascos mercancias; á G. Falcou y ca 2 cj camisas y ropa; á M. Udaondo 20 cj sombs; á Bax hnos 3 cj meros; á B. y Ll cj sedas; á Bois hnos 7 cj id A. Hyvernat 2 cj joyeria; á Girard y ca 1 cj id, á Soumand 7 cj estaños; á J. B. Dessein 2 cj ropa, 1 id efectos; á J. Magendid 5 cj instrumentos; á Attenoux y ca 3 cj camisas; á C. Casavalle 1 cj libreria, al agente de la compañia 1 cj meros; á Bletscher y ca 1 cj id; á C M Yoly 2 cj carruages y ruedas, á id libreria; á Griet hermanos 1 cj meros; á Challe y Puy 2 cj paraguas, etc; á Luje 1 cj efectos; á Ruiz Vega y ca 1 cj meros á O. Sommer 1 cj mercancia, 1 cj sombreros; á Rodes y ca 8 cj ropa, 2 cj corbatas; á Chapon 2 cj armas blancas; á E. Paris 4 cj art de Paris; á J. B. Dupuy 2 cj ropa; á Basabe hermanos 1 cj sombrillas, 1 id me 1 cj sobs y camisas, á J. Rivas 1 cj ropa, á R. y J. Lesica 1 cj sombreros, á Guerri hnos. 1 id mercancias á Bourcier ca. 1 id merceria, á Girard y ca 6 id cintas de sedas; á E. Lartigue 2 id camisas, á Pedarrieux 2 cj mercancias, 1 id muestras, á J. Creniault 8 cj. ropa blanca, á B. Loudet 3 id vidrios, 1 cj. id y papel, á G. Mongaillot 1 cj. ropa, 1 id mercancias, á M. David 15 id ropa blanca, á F. Furt, 2 cj. merceria, á Chaille hnos. 4 cj, sombreros 2 id gorros, etc. á Parenthou hnos. 1 id ropa, á G. Basilis 5 cjs, articulos diversos, 2 cj. mercancias, á Vallet hnos 1 id chales; á Manescan 1 id sombs; á Traina y ca 2 id cobre; á Fronios Martin 1 id ropa; á A Puech 1 id camas, 1 id cobertores; á Aymar Sola y ca 1 id lanas; á N Fabre 1 id joyeria; á Lodde hijo 12 id camisas y ropa, 1 id id; á Labe Magendie 2 id libreria, etc; á Soot 2 id guantes; á E Sarsa 4 id camisas; á Bustamante y ca 2 id abanicos, 1 id art de Paris, 1 id ropa, 1 id meros; á F. Nir 2 id. sombreros; á Bemberg y ca 1 id id; á F Terraro 2 id cristal; á Firmas y ca 1 id mitras, á Jacod y ca 7 id id etc, 1 id guantes; á la Iglesia de San Ignacio 1 cj ornamentos de iglesia; á M. Gounouilhon 3 id ropa; á P M Nouguier 2 cajones cuadros, á J. Perez 4 cj porcelanas, á Renaud 1 bto sanguijuelas, á M. de la Ferraire 1 bto ropa, á Biekert 1 bto merbs, á S. Roux 1 bto azúcar, á Wolff y ca 1 bto mitras, á Feis y ca 1 id id, á O. de M. Dones 1 bto ropa blca, 1 bto ropa, 1 id azúcar, á Ferber y ca 1 bto mitras, á Perrot Bouillon 1 bto mostaza; á Castro hnos 1 bto art de Paris, á Coll y Sardá 1 bto mitras, á Puech 1 bto música, á F. Lienz 1 bto corsés, á Dumas 1 bto botones, á Brun 1 bto sanguijuelas, á P. Casseneuve 1 bto ropa, á Devoto hnos 1 cj cuadros, á Malbran y ca 1 bulto peines, á J. Blaquier 1 bto ropa, á Adolfo Gomez 1 bto sombreros, á P. y A. Morsaline 1 bto ropa, á Isidoro Meyer 1 bto objetos de toilette, á Rochille 1 bto mitras, á Labarthe y ca 1 id id, á Girault y ca 1 id id, á Rivolta y ca 1 id id, á J. B. Barnichon 1 id id, á Barbour y ca 1 bto vino, á Barran 1 bto papel. De Rio Janeiro á Khaynach y ca 435 cj bacalao, á Donos 1 bordalesa vino, á Almeida y Pereda 26 cj tabaco, á Luis Dru 40 sacos café, 20 canastos ostras.

Cardiff el 18 de Julio, bca francesa, á Commercant 425 tonds cap Chaumcer, á V. L. y E. Casares con 423 tnds carbon.

Burdeos el 20 de Julio, bca francesa Quatre, Soeurs 419 tnds cap. Agustin Larré; á Apesteguy hnos con—á los mismos, 250 bord vino, 200 cj cognac, 200 id vermouth, 200 id ajenjo; á B Delfino y ca 100 bords vino; á la Orden 415 id id, á S. Lalanne 200 id id; á A. Breen 36 id id; á Chaucherie 8 id id; á Bonnemason y ca 50 id id; á J. B. Gabastou 200 id id; á Labarte y ca 100 id id; á E, Laguerre 100 id id; á C. Pequin y ca 100 id id; á Lalanne 50 id id; á Mailmam y ca 10 id y 350 cj id, 525 cj cognac, á Arnaud y ca 34 cj fósforos; á Bernat 16 id aguardiente; á Carbone y ca 418 id cognac, 1 id meros; á J. Beheretche 28 cj mangos; á Pedeflous y Ca 18 cj suelas de alpargatas.

Montreal el 1º de Julio, bca inglesa Baulah, 747 tnds cap A. R. Jogran, á Arnaud y Autié, con 89,418 pzas con 550,556 pies pino blanco

Sunderland el 6 de Junio, bca italiana Africana, 553 tdas cap Agustin Carbone, á Juan P. Boyd y Ca con 875 tdas carbon.

Santa Catalina el 5 del corriente bergantin aleman B H Steenken 244 tons, cap S Harhagen, á Serna Pia y ca, con 12,851 alqueires fariña, 96 tablas, 850 esteras, descargado en Montevideo, 7 cj tabaco, 30 plantas de viñas.

Rio Janeiro el 5 del corriente bca inglesa Clifton 351 tons cap Roberto Matthews, á A Carquette con 60,000 adoquines.

Rio Janeiro el 7 del corriente berg gta española Albertina 161 tons, cap Agustin Maristany á la orden, con 25 000 adoquines

Cabotaje—Dia 20

Magdalena pbot Joven Lia 20 tns patron Vicente Sardi á Arrechavaleta al patron 1950 cj lanares, 200 id cueros [Rio]

Costa Oriental pbot Emilio Mesa 20 tns patron D Fidola á Nuñez hns al patron 50 tns piedra [Rio]

Santa Fé bdra Juanita 5 tns patron D Desosio á Nuñez hns al patron 17 fanegas batatas 10,000 naranjas 5 fardo aberjas, 25 id maiz [illegible] Rio

La Paz pbote Carmen 45 tns patron Lorenzo Bardo á Nuñez hns 600 fanegas carbon (Bateria)

Asuncion g a "Amable Julia" 21 tons patron á Paggio á Nuñez hnos al patron 5000 almudes naranjas (Rio)

San Nicolas bdra "Gloria" 24 tons patron al Danere á Lezica y Ca 575 bolsas harina (Riachuelo)

Concepcion pbot "Filantropo" 20 tons patron M Feretti á Posiee y Ca con 4000 alo quinas (Bea)

San Nicolas pbot "Tito 2º" 30 tons patron J Tagnolo á Tomas Armstrong 476 bolsas harina, [Barracas]

Uruguay pbot Alberto 35 ton pat J B Borand a Rugle 15 ton arena (Bateria)

Is ga Joven Juanita 28 ton pat S Lavagnino a Rogle 28 ton arena (Bateria)

Cerro registro—Dia 20

Nueva York bca alemana Wi and 615 ton cap V ge ssig por Freyer hnos con 6012 cueros salados 22 672 id id y becerros secos, 4010 cjs lanares, 6 fdos id cabra 21 id id nutria, 145 id id id nates, 62 id cerda, 12 id garras, 12 sombras huesos 7 cjs plumas 14 tgas sal.

Entradas—Dia 20

Burdeos y Montevideo, vapor paquete frances Gironde, bca italiana

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

58ª Funcion de la Temporada

SABADO 21 DE SETIEMBRE

UN BALLO

IN MASCHERA

Opera en 5 actos, música del maestro VERDI

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

MARTES 24 DEL CORRIENTE

Beneficio de la señora

JULIA MARZIALI PASSERINI

La ópera

HERNANI

En uno de los intermedios, la Sra. MARZIALI cantara *El Delirio* en la ópera

LUCIA DE LAMERMOOR

A las 8.

NOTA—La beneficiada pide disculpa á los Sres **abonados y al publico** si no hace reparto, pues es solamente con el fin de no molestar á los Señores concurrentes y dejarles en plena libertad, sin embargo ella espera quedará honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio

OTRA—Los Sres abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la Boleteria del Teatro, y las demas localidades estarán á disposicion del publico desde la víspera de la funcion en la misma boleteria

OTRA—A la salida del teatro habrá tramway en todas direcciones s20.

EL "DORADO"

PLAZA LOREA

SABADO 21 DE SETIEMBRE

APERTURA

PRECIOS DE LOCALIDADES

Entrada general	$ 10 m|c
Lunetas de orquesta	10 "
Tertulias 1ª galeria	10 "
Palcos de 1ª galeria	50 "

ABONOS

Por 1 mes ps. descuento	10 "
Por 2 meses " "	20 "
Por 3 meses " "	25 "

AVISOS NUEVOS

Aviso á la numerosa clientela de la zapateria Victoria 2?? 1|2 frente al teatro, haber recibido gran surtido de calzados de prunela para señoras y niños, los hay franceses finitos, y alemanes, hay surtido para todos botines, y botitas; taco alto y bajo, hay los tan buscados botines de prunela con punterita de charol muy económicos para las niñas, en fin hay todo el surtido general, que recibe siempre esta conocida casa para todas las estaciones. Se recuerda tambien que este aviso no es para baratillo, porque los articulos son nobles y buenos; sin embargo, se venderán al precio de cualquiera otra parte, por ser recibido directamente. s21v24

Especialidad de corbatas, corbatas de todas clases para la estacion, de espumilla, de granadina, de seda, foulard, de todos colores y formas y de última moda, cuellos y puños de hilo y de papel. Artículos de novedades para señoras y para hombres, sombrillas, abanicos, paraguas para el sol etc. Au Bengali calle Florida num 33 y 35. s21v27

Merlo Se alquila una casa á una cuadra distante de la estacion Merlo, tiene 5 piezas, cochera, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, letrina y un pequeño jardin. El terreno es espacioso, las piezas hermosas empapeladas y con cielo raso de madera y en el mas perfecto aseo y se dará por un alquiler muy médico. Las llaves, para verlas están en el Hotel Argentino de los Sres. Pizarro y para tratar en la calle de Méjico 358. s21v24

Oficina de Sepulturas de la Municipalidad—El infrascripto encargado de la Mesa de Sepulturas, por disposicion de la seccion de Higiene Municipal y oido el dictámen del Consejo de Higiene Pública, esta oficina no aceptará en lo sucesivo certificado de defuncion espedidos por las parteras y solamente aquellos que lo fueren por Médicos recibidos por el ex-Tribunal de Medicina ó de la actual Facultad—A. Navarro. s21v26

Atencion El Domingo 22 á las 2 1|2 se rematará la espléndida casa de altos al Norte, frente al socorro, calle Juncal n. 41 y 43, edificio á todo costo sobre la barranca, con vista al Rio y á toda la ciudad, este remate es por Cárlos Ristorini, Escritorio calle Victoria núm 116. s21v22

Se ofrece Una ama de leche en la calle Tem ple num 312 s21v24

Aprovechar la oportunidad que se ofrece para comprar la linda esquina Belgrano y Pozos que se remata por lo que dén el domingo 22 á las 2 por Webely Gimenez y Ca. s21v22

El Código civil de la República Argentina por el Dr. Velez Sarsfield, edicion americana corregida y revisada por el Congreso encuadernacion pasta entera se vende á 100 $ m|c. en casa de Juan Etchepareborda, Suipacha 8. s21v23

Cocinero: ó cocinera á la francesa y que conozca bien su profesion, se precisa una Suipacha núm 40, escusado se presente si no tiene buena recomendacion. s21v24

Cocinero se necesita en la calle de Cuyo 175, escusado se presente si no trae recomendaciones. s21v24

Peon para el trabajo general de una casa se precisa uno San Martin núm 33. s21v24

Se alquila un almacen Florida 155, otro Córdoba 217 y un casa Artes 329. s21v26

Pichincha Es la esquina Belgrano y Pozos que venden Webely Gimenez y Ca. el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde. s21v22

Casa al Sud Se remará el Domingo 22 á la una, 9 1|2 varas por 32, calle Cochabamba, entre Tacuari y Piedras, 6 lindas piezas, etc. La especulacion al Sud ha principiado, todo valdrá un cincuenta por ciento mas en un año. Este Remate es por Carlos Ristorini. s21 v22.

Se vende la fonda Libertad situada en los corrales nuevos del Sud siendo este establecimiento el mas acreditado que hay en ese sitio, hace un buen diario y tiene poco capital. La persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s21v25

Cocinera Se necesita una Cuyo 325 altos. s21v24

Se necesita una cocinera en la calle de Garantias núm 168 se prefiere que sea estrangera. s12v23

¡Crimen! en la calle Bolivar núm 196 altos, se necesita cocinera, ó cocinero con buenas recomendaciones. s21v24

Mucamo en la calle de Venezuela 106 1|2 se precisa uno para servicio de comedor, lavar el patio, y zaguan para tratar de 8 de la mañana á 10 1|2 y por la tarde de 4 á 5 1|2 s21 v24.

Senecesita una mujer para planchar y lavar con cama, en la calle de Charcas num. 82 entre Mapyú y Florida. s21 v22.

Mucama y niñera—Se necesitan con recomendacion calle de Rivadavia num. 452. s21v24.

Remate trasferido Por causas agenas á mi voluntad se ha trasferido para el domingo 22 á las 4 1|2 de la tarde el remate de la casa calle de Rio Bamba núm 95.—Federico Julio Mizó s21v22

$ 1.111,910 m|c. Es la tazacion de la finca calle de Bolivar num. 119, que se rematará hoy sábado 21 a las 3 en punto por Pablo Gowland. s21 1p

Colocacion ventajosa de dinero es la que hará el comprador de la esquina Belgrano y Pozos que venden Webely Gimenez y Ca, el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde. s21v22.

Talabarteros Monturas de Señoras y de hombre por mayor y menor á precios módicos se venden en la fabrica de [illegible] guarnicionero en la calle Córdoba No 241 s21 v24.

No olvidarse que el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde es el remate de la magnífica Esquina de Belgrano esquina de Pozos que venden Webely Gimenez y Ca. s21v22.

Atencion Se le previene á Francisco Perez de la provincia de Pontevedra, que la esquina Cuyo que tiene la fé de bautismo en la casa Buen Orden No 281 s21 v24

Gratis Se dan informes sobre la magnífica esquina calle Belgrano y Pozos que venden Webely Gimenez y Ca el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde. s21v22.

Barata es la esquina Belgrano y Pozos que rematan Webely Gimenez y ca. el domingo 22 á las 2 de la tarde, porque se venderán por lo que dén. s21v22

El domingo próximo se remata al mejor precio la esquina calle Belgrano y Pozos, por Webely Gimenez y ca. s21v22

Se dan colocaciones De todas clases, Agencia de Bolivar 22 patio 2º s21v25 3ª páj

Tacuarí núm 45 y 47, se alquilan estas dos casas contiguas para tratar Tacuari num 41 s21v24

Barraqueros Y CAPITALISTAS El Juéves 26 á las 12 se rematará la magnífica barraca del Sr. Dessein en el Mercado del Sud Constitucion, calle de Salta núm 485 entre 2ª Cochabamba y Brasil, tiene 40 varas frente calle Salta, 40 á Santiago del Estero y 140 de fondo de calle á calle, tiene una gran casa, vastos, depósitos, prensa, gran huerta, una parte produce 8.300 pesos mensuales, con contrata. Este remate es por Carlos Ristorini. s21v26

A las 2 de la tarde del Domingo se rematara por lo que dén la Esquina calle Belgrano y Pozos por Webely Gimenez y Ca. s21v22.

†

Don José Maria Troncoso

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Agosto de 1872.

Su esposa Da. Manuela Perez de Troncoso, su hermana politica Da. Eusebia Perez, sobrinos y sobrinas y demas deudos suplican á vd. se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma el funeral que tendrá lugar el dia 25 de Setiembre á las 10 1|2 de la mañana en N. S. de Balvanera favor á que quedarán eternamente agradecidos. s21 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se venderán en remate público el Domingo 20 de Octubre próximo en este Juzgado de Paz, todos los bienes existentes en este Partido pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela V. de Terrasa que consisten en 2083 ovejas tasadas á 22 pesos una, 7 bueyes á cuatro-cientos pesos uno, 2 carros de bueyes en mal estado con sus útiles correspondientes tasados á tres mil cien pesos uno, 29 cueros lanares á cincuenta pesos docena, 1 marca de fuego y boleto en 500 pesos, un boleto de señal en cien pesos, un caballo inútil en cincuenta pesos, veinte y cuatro arrobas grasa á 30 pesos tasado todo en la cantidad de 56,638 pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores ocurran á este Juzgado.—Navarro, Setiembre 16 de 1872.—Julian Calarce s21-v21o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se hace saber á Da. Viviana Juarez el auto recaido en el espediente testamentario de Da. Isabel Duarte, cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. Y visto En mérito del certificado que pueda y de conformidad con lo espuesto por el Agente Fiscal de civil en su vista de f. 55 se declara desierto la instancia intentada contra esta testamentaria por Da. Viviana Juarez hagasele saber á esta la presente resolucion por edictos q' se publicarán por seis dias en dos diarios, y corran los autos segun su estado. E. A. Agrelo. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos doy fé Bernabé Burgos—Buenos Aires Setiembre 19 de 1872—B. Burgos. s21v27.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Calzado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. Manuel Navarro. s21v.21s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Custodio Correa y Da. Dolores Azcuategui ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado y oficina del que firma Bolivar 89 10—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.—[illegible]—Escribano Público. s21 v21o.

Pichincha

Almacen [illegible]. Se vende una [illegible] del [illegible] paseo del Parque en la calle de Uruguay entre Corrientes y Paraná con 9 lindas piezas y aguas corrientes, edificada en 9 vs. de frente por 45 de fondo. Los interesados ocurran á los rematadores Gonzalez Urdinarrain y Ca. Piedad 69 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s21v24

¡Que lindo terreno!

Es el que venden los martilleros Gonzalez Urdinarrain y Ca. situado en la calle de Temple y Andes, con 10 vs. de frente por 40 de fondo y 2 piezas. En la calle de Piedad 69 darán razon, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s21v24

Da Juana Despujolle de Barbier

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Setiembre de 1872.

Su hija Eugenia B. de Monty, su nieto Eugenio Monty y demas deudos, suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos en el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Miguel, el lúnes 23 del corriente Setiembre, á las diez y media de la mañana—Esta es la única invitacion. s20v23.

Calle Perú 67 se alquila un almacen en los bajos del Club del Progreso; darán razon calle de San Martin núm 42. s21v24

Importante para los carreros, se fleta á propuesta para el trasporte de materiales como son, adoquines, rieles, durmientes, tierra, arena del rio, piedra, etc. desde la Bateria, ó otro puerto central, hasta una distancia que indicaremos. Por mas pormenores, y para tratar ocurrase al escritorio de los Señores Simpson y Ariagdo, contratistas de ferro carriles y tramways, Piedad 122 (altos.) s21v27

TERRENOS GRATIS

OCURRIR A LA CALLE

De Victoria 17 (altos)

PRONTO QUE SE ACABAN

s21v25.

Se alquila Una casa, compuesta de doce piezas y oficinas correspondientes, situada calle de la Piedad 468, tiene patio, chimeneas, pisos de madera, gas, aguas corrientes y todas las comodidades para una numerosa familia. Para tratar ocurrir á la misma casa. s21-v24

Atencion se vende un armazon propio para merceria, peluqueria, zapateria etc, con mostrador y vidrieras, nuevo de tres meses de uso, picos de gas, una escalera grande mas, un escritorio nuevo y otras cosas, todo por la suma de 1,500 ps. mjc. Para verlo y tratar calle de Piedad 490 3¼ á toda hora del dia. s21v26

En San Justo á la entrada del pueblo, se alquila una casa con cuatro piezas, y demás oficinas necesarias, y con corredores espaciosos, propia para una familia. Ocurrir calle de Maipú núm 70. s21v26

Gran terreno esquina Independencia y Pozos, distante media cuadra del Boulevard Entre-Rios, tiene 48 vs. por 48, rodeado de casas nuevas; se rematará el Domingo 22 á la una en punto por Carlos Ritorini. s21v22

TERRENOS

EN MORENO

EL REMATE DE ESTOS TERRENOS

Anunciado para el Domingo 22

SE HA SUSPENDIDO POR ORDEN DE JUEZ

s21v22. BALBIN Y PLOWES

Gran Ferro-Carril

DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta correrá de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la costa Zárate, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados de la línea recta y acordado el plano de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones. El capital será de libs. est. 2.000,000 ó sean ps. fts. 10.000,000 ó ps. m|c. 250.000.000.

Las acciones serán de libs. est. 20 ó sean ps. fts. 100 ó ps. m|c. 12,500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Lib. est. 2	ó ps.	10 fts	31 Diciembre	1872
5	ó	25	30 Junio	1873
5	ó	25	31 Diciembre	1873
5	ó	25	30 Junio	1874
3	ó	15	31 Diciembre	1874

Lib. est. 20 ó ps. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, con la Ley de las Cámaras Lejislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via ferrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte, recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene además en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada. Realizada esta union, se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa; y talvez mas adelante desde Mendoza á Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiece á funcionar.

Puntos de suscripcion

En la ciudad.

Sres. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino—A. Echegaray y Rocha, Maipú 91—Adolfo E. Carranza id 128—Bernardo Iturraspe, Potosí 58—M. Billinghurst y Ca., id 70—Marcos Ezcati, Henry Ni Mart, Corredores, Reconquista 58 1/2 y Bolsa de Comercio—Roberto Lawson, id id—Wilson Jacobs (hijo), id id.

En el Rosario:

Sres. Lanus, Arellano y Ca.—P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interiormente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sres. Anjelo Echegaray, Mariano Billinghurst, Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerían como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en gefe Sr John Ralfe Barry ha partido en el paquete inglés "Neva" el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo salvo algun caso de fuerza mayor—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872—Mariano Billinghurst y Ca. s21v21o 3a paj.

Magnifica esquina es la de la calle Belgrano y Pozos, que rematan Webely Gimenez y Ca. el Domingo 22 á las 2 de la tarde. s21v22.

A las elegantes hoy Sábado 21 se abre lo tienda de modista Victoria 117 con un lindo surtido á la última moda. s21v24

Sociedad Dramatica musical "Progreso del Plata", se cita á los señores socios á asamblea ordinaria para el sábado 21 del corriente á las 8 de la noche con objeto de la nueva eleccion de Comision directiva, en el nuevo local, calle de Cuyo 165—El Secretario. s21 4p

Log.·. Italia Se ruega á los her.·. de asistir á la sedata del lunes próximo. s21v21,

Por lo que quieran dar se vende la esquina Belgrano y Pozos, el domingo 22 á las 2 de la tarde, por Webely Gimenez y ca. s21v22

Afinador y compositor de pianos—Se afinan con toda perfeccion á 20 ps. m|c. y composturas garantidas á precios médicos. Dejar una esquela Belgrano 329, Artes 266, Buen Orden 348, Piedad 319, Piedras 178 y Victoria 504, Perú 140. s17v20 3ª pág.

Para dependiente de alguna casa de negocio se ofrece un jóven frances que dá muy buenas recomendaciones; el que lo necesite ocurra á la calle del Parque 80. s17v23

Pino de tea superior se está recibiendo un surtido cargamento en el corralon de Vicente L. Beltran, y se vende mas barato que en ninguna otro corralon, calle de Callao n. 9. s18v30.

La Sra. Da. Rosario Suarez de Martinez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 del Setiembre de 1867

Sus hijos don Mariano Martinez, don Antonio E. Martinez y don Avelino P. Martinez—Sus hijas doña Dolores M. de Laúte, doña Candelaria M. de Soler y doña Amelia M. de Carranza, hijos é hijas politicos, la familia de Ramos y Martinez y familia de Piñeiro y Martinez, nietos, nietas y demás deudos invitan á las personas de su amistad, para que se sirvan acompañarlos á las misas generales que en el 5° aniversario del fallecimiento de dicha señora, se han de celebrar el Mártes 24 del corriente en el templo de la Concepcion, por el descanso eterno del alma de dicha finada cuya asistencia agradecerán eternamente.

NOTA—Los Sres. sacerdotes que se sirvan aplicar la misa con responso en dicho templo, desde las 8 hasta las 11 de la misma recibirán el estipendio de costumbre. s20.v.24

Depósito de ropa hecha y ropa blanca 120 Florida 12, últimas novedades en ropas de casimir para la estacion, recien recibidas de Paris, trages completos para jóvenes de 10 á 20 años. Especial surtido de toda clase de ropa blanca para hombre. 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo. s20v22

Se necesita un buen oficial para la carpinteria Reconquista 196. s20v22

FERRO-CARRIL

DEL NORTE

MUDANZA DE MUEBLES

Las personas que deseen mudar sus muebles de una estacion á otra de este Ferro-Carril [menos las Estaciones 25 de Mayo y Rivadavia], se les puede proporcionar wagones á razon de 150 pesos moneda corriente por cada wagon, sea cual fuese la cantidad de muebles, siendo el costo de la carga y descarga por cuenta de los interesados—Retiro, Setiembre de 1872—La Administracion. s18v14o

A LOS PADRES DE FAMILIA

ZEMINARIO

ANGLO FRANCES

Entre Chile é Independencia

225—Tacuarí—225

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan SOLIDA Y COMPLETA como puede obtenerse en los Colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Precios Convencionales y equitativos. Guillermo Parody é hijo. s18v27 S. 3.a pag

Baldozas mosaico, tierra romana, piedra inglesa para veredas, carbon de piedra etc. en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao n. 9. s14v30

Cuarto AMUEBLADO, se desea alquilar uno con dos camas. Para tratar ocurrase á esta imprenta. s20 v22

Fideleria y panaderia—El domingo próximo se abrirá la del Sr. E. Onelo sita en la calle de Santiago del Estero núm. 131, á comprar fideos y pan que son los mejores que fabrican en Buenos Aires. s20v30

Mucama Se necesita con recomendacion para servir á una familia de 3 personas, ocurrase á Piedad 663. s20v22

Talabartero Magnifica oportunidad, se vende en la talabarteria 11 de Setiembre Rivadavia 1116 plaza del mismo nombre, un hermoso tilbury con sus guarniciones correspondientes, tambien en la misma se precisa un oficial para trabajar sillas de montar, se le pagará buen sueldo. s20v22

Lopez hnos. avisa al público y en particular á las familias que compran en su casa, el inmenso surtido de verano á precio muy barato, Chacabuco 141 (tienda.) s20v21

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularisan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en poco minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.

12° Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del pueblo, Rivadavia 189. s6 v8 o

Se necesita como repartidor en la ciudad un jóven. Se le pagará buen sueldo; ocurra calle Rivadavia núm 1096, Café Nacional; allí darán razon. s20 v24

Como crece Un terreno con las cinco varas que concede la Municipalidad á las propiedades situadas en el Paseo de Julio, son 23 1/4 y no 18 1/4 varas de fondo que tiene la magnífica casa en el Paseo de Julio No. 65, que se vende el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Pedro Ebbeke y Ca. s20. v22

La empresa Progreso previene al comercio que debido á la bajante del Rio y suba del carbon, desde esta fecha hasta nuevo aviso cobrará por carrada de carga 4ps, 4 rs. y 9 ps. bolivianos por tonelada—Domingo Calderara. 25 de Mayo núm. 48. s20v26

Una muchacha de 6 á 9 años se necesita en la calle de Balcarce núm. 51, en los altos para cuidar una niña de 4 meses. s17v22.

Atencion una persona sin amparos y sin recursos para atender á las primeras necesidades por estar sufriendo una dolencia crónica se vé en el caso de suplicar á las personas caritativas y pide un asilo en alguna casa respetable ó un socorro, vive calle de Potosí núm 586, servirá para el cuidado de alguna casa ó alguna ocupacion suave. s20v23.

Porvenir inmenso Los especuladores en fincas centrales tendrán ocasion y tal vez única de proporcionarse una propiedad de una situacion inmejorable, si ocurren al remate de la casa en el Paseo de Julio n. 65 que se efectuará el domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Pedro Ebbeke y Ca. s20v22

Se alquila Una casa quinta calle de Corrientes No. 586, entre Ayacucho y Junin con ocho piezas en la Barberia de al lado darán razon. s20 v23.

Renta segura Esta suerte tocará á la persona que compre la casa en el Paseo de Julio No. 65 frente al muelle de pasageros que se vende el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Pedro Ebbeke y Ca. s20. v22.

La localidad mas importante en Buenos Aires—Se halla en el Paseo de Julio casa n. 65 con 4 piezas y 34 hermosísimas habitaciones que se vende el domingo 22 del corriente á las 2 en punto por Pedro Ebbeke y Ca. s20 v22.

40 minutos de ferro carril—Paseo Campestre—De la estacion Paseo de Julio, á la de General Mitre de 24 á 4 cuadras de la segunda hay en venta á 5 pesos la vara cuadrada de terreno equivale á lote de 20 vs. de frente por 120 de fondo; en 9,600 m|c. hay lotes de mas ó de menos, estos al mismo precio proporcional—para tratar frente á la Estacion Mitre darán razon. s20v21

Se ha perdido el Sábado ultimo un aro con cinco argollitas y cinco corales, en la calle de Potosí entre Defensa y Buen Orden; devolverlo en la calle Tacuarí núm 83. s20v22

MAÑANA DOMINGO

Á LAS 2 DE LA TARDE

REMATE DE LA ESPLENDIDA ESQUINA

BELGRANO Y POZOS

BOULEVARD DE 35 VARAS DE ANCHO

TRAMWAY A LA PUERTA—CON EDIFICIO VIEJO

EN UN SOLO LOTE—A CUALQUIER PRECIO

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

CAFE Y RESTAURANT DE LAS NACIONES

DE

ZOCCOLA Y Ca.

CALLE CHACABUCO 93.

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de lujo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida.	Almuerzo y comida, 500
Desde 600$ á 1,000$ p.m	pesos por mes
A la carte, almuerzo $ 15	Comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas. Billares y estaminet. Viandas á domicilio. Se reciben encargos para banquetes y ambigúes. Gran surtido de vinos y licores finos. La casa está abierta dia y noche. Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. s20 v29

NUEVA

Industria Nacional

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Y SIN IGUAL

LA CHIRIMOYA

AROMATICA

ANNONA SQUAMOSA

s17v30

Casullas

Y ternos de todos colores y clases, candeleros y cruces de altar, cálices, copones, atriles, vinajeras, estandartes, etc, etc, Calle Esmeralda 115 [2° patio] Precios de fábrica. s15v15o 3ª pag

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm 166, altos. Es inútil se presenten sino ofrecen buenas recomendaciones—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. s15v21

Precio módico Se alquila una casa de altos con cinco piezas empapeladas y cielos rasos, dos patios, escal ra de mármol, gas, agua [illegible] oficinas necesarias; á mas una pieza á la ventana á la calle, con picos de gas etc. Para verla y tratar Tacuarí 185. s13v2o 3ª paj.

Baratillo SIN RIVAL—Esquina de Esmeralda y Tucuman, gran surtido de articulos de tienda y merceria, para la estacion: vestidos hechos de última moda con tunica para señora á 130 y 160 ps, abanicos de fantasía lo mas lindo con paisajes de seda á 20, 25, 40, 50, 70, y 100 ps, camisolines bordados lo mas fino á 25, 35, 60, y 70 ps, cuellos y mangos á 25, y 20 ps, percales y brillantinas lo mas lindo en gustos y clase á 3 1/2, 4, y 4, 1/2 ps. vara, piezas de muselina de motita á 25 ps, flecos de color á 2 ps vs, blondas cintas, terciopelo, garibaldinas para niña lo mas fino á 55 ps, camisas para señora á 15, 20, 40, 50, y 60 ps, bordadas, camisas para niños chicos á 12 ps, uso doméstico doble ancho lo mas fino á 8, 9, 10, 12, y 14 ps, vs. bramante á 50, 60, 65, y 70, ps pieza, lienzo lo mejor á 65 pieza, lustrinas negras finas, á 6, 9, 10, 12, ps. vara, merino negro fino á 18, 20, 22, 25, 28, y 32 ps, vs, gró negro español á 30, 35, 40, y 45 ps, sacos de gró para señora á 150, 200, 300, y 400 ps, enaguas hechas bordadas á 50 ps, batas bordadas á 25, 30, 35, 40, y 45 ps, camisolines grandes bordados para dormir á 45 y 60, ps, cortinas bordadas á 70, 150, 200, y 300 el par; muselina bordada para ventanas y puertas á 7, 8, 9, 10, ps. vs, colchas blancas y con guarda á 40, 50, 80 120, y 150 ps, damasco de lana á 14 y 25 ps, vs, tohallas de hilo finas á 5 y 10 ps, servilletas á 50, 60, y 70 doc, pañuelos bordados con y sin valenciana á 20, 30, 40, 60, 90, y 120, camisas para hombres las hay con cuello y sin él, parado volcado bordadas y lisas de color y blancas á 30, 40, 50, y 60, cuellos de última moda, calsoncillos á 15, 20, 25, y 30 ps. trajes de casimir finos á 300 y 350 ps. medias cortas finas sin costura á 60, 70, 90, y 110 ps. pañuelos de hilo 50 y 90 ps. doc. trajes para niño á 100, 140, y 200 ps camisas para id á 20, 25, y 30 ps. medias sin costura á 60 doc. gorras á 10 y 15 ps. prevenimos que los precios son á quema ropa y sin rival como barato y variado, todos los dias se reciben novedades—"LA SIN RIVAL." s14v31

Pueblo Almirante Brown Se ofrece en venta particular, y en pocos dias mas en remate terrenos inmejorables por su calidad y belleza, situados sobre la via ferrea del Sud, distante cuatro cuadras de la estacion Adrogué, Lomas de Zamora lotes con arreglo al plano, que puede verse en la sala de avisos calle del Perú num 67 á módico precio, pudiendo hacerse el pago por mensualidades, si asi conviene á los interesados.

La comodidad que ofrecen los tramways que salen de la ciudad á la estacion central del ferro carril del Sud en la plaza Constitucion, el corto trayecto entre esta y la citada estacion, que no dista entre una y otra cuatro leguas, hace que los interesados puedan facilmente inspeccionar el terreno propuesto. La salubridad que ofrece esa localidad lejos de todo foco de infeccion, lo hace superior á otras. Tambien ofrece comodidad el gran hotel que debe establecerse el próximo mes Octubre cuyo edificio está ya construido, situado entre el pueblo y dicha estacion, y otras que pueden consultar al propietario. Piedad num 3/5 s15v22 3ª pág

Atencion Se acaba de recibir un gran surtido de géneros de vestido como ser alpacas, pelos de cabra, granadinas, gasillas, vestidos hechos de todas clases, batones, todo por la mitad de su precio, Potosí y Tacuarí. s20v22

Aviso AL COMERCIO—La sociedad que giraba bajo la razon social de Juan Penedo y Ca. se ha disuelto en esta fecha por mutuo convenio de los socios; quedando el activo y pasivo á cargo de Juan Penedo—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872—Francisco Terran, Juan Penedo, Manuel Marcos. s20v22.

Se necesita una persona para lavar en casa, poca ropa, que traiga recomendacion de su conducta, calle Florida núm. 206. s20v24

Mucamo que haya servido en otra parte y traiga recomendacion de la misma casa, se necesita en la calle Florida n. 206 se le pagará buen sueldo. s20v24.

Compañia de Tramways Argentinos

Desde el 1.° de Octubre principiará el servicio de wagones para trasporte de encomiendas, entre la Plaza 25 de Mayo y Flores.

Su itinerario será por ahora como sigue:

Salidas—Agencia

Rivadavia

" 4.10 a. m.

" 8.30 p. m.

Flores

Agencia Ramayon

Salidas— 8. a. m.

" 4.30 p. m.

En ambos puntos hallarán los interesados los precios y condiciones de trasporte. Setiembre 20 de 1872.

s20v30 La Compañia.

Casa de 34 habitaciones—Este número es lo que tiene la casa que venden Pedro Ebbeke y Ca. el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, situada en el Paseo de Julio n. 65. s20v22

Hilo y seda Se acaba de recibir un gran surtido de colores á 15 ps vara, Potosí y Tacuarí. s20v22

No hay mas pañuelitos punto de hilo con fleco etc, en la nueva tienda Potosí y Tacuarí. s20v22

Al comercio Participamos al comercio que en esta fecha hemos despedido á D. Manuel Farías y que por lo tanto ha dejado de ser nuestro dependiente—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—Francisco Chás é hijos. s20v22

El gran Puerto de Buenos Aires, qué valor tendrá la propiedad Paseo de Julio No. 65, que se vende el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde sin límite ninguno por Pedro Ebbeke y Ca. cuando esté listo el Puerto proyectado! s20. v22

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA — DA UNA

PECAS Y BARROS — Tez fina

TODA ARRUGA — CURA

DESAPARECE — LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparacion es la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO! ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte americano y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos. Agentes—A. Demarchi hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coll. s4

DEPOSITO

DE VINOS Y CIGARROS HABANOS

68 Rivadavia 68

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de vinos de los mejores fábricas de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal, cigarros legitimos de la Habana de las principales marcas que se conocen, [illegible] á precios sumamente arreglados. s20v2 s

Desafio [illegible] ... por Zapata [illegible] ... el dejen, plazo el que quieran convenir y devarlo á efecto en los Corrales. s28v30

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS DE LA PROVINCIA

EL JURI DE APELACION

que debe entender en los reclamos de la ava luacion de las propiedades para el pago de la Contribucion Directa, se reune desde el lunes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno n. 98 en que se pone en conocimiento de los interesados—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872—Marán Bustos—Oficial Mayor s29v29a

Piano Se vende uno muy barato, perpenuo de [illegible] sotisalientos voces, con poco uso calle San José 67. s20v22

Se vende El cafe y confiteria de la Ocra calle Corrientes núm. 211 con buena contrata; su dueño lo vende por no poderlo atender. s20v22

¿Cuándo se rematará?

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto se venderá en remate público y precisamente á la mas alta postura, la gran casa de 17 3/4 vs. de frente y 4 dijsos, en el Paseo de Julio núm. 65 por Pedro Ebbeke y Ca. s20 v21

Al público con esta fecha he comprado á don Chelso Bozzi las existencias de la zapateria calle del Buen Orden núm 235, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio lo hará en el término de tres dias á la calle de las Piedras núm 268—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872—Bernardo Gallo. s20 v22

Carro de cerveceria se compra uno, 4 Reconquista 4. s20v22

Mucama se precisa una que sea inteligente y ofrezca alguna recomendacion. Piedad 474 casa baja. s20v22

Aviso Oficial

Comisaria de Guerra y Marina

Por disposicion Superior el dia 21 del próximo Octubre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de 2500 pantorrilleras de cuero igual en todo á la muestra de comisaria. El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en sus propuestas. El pago se efectuará por tesoreria al contado. Los proponentes presentarán sus fiadores de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872—M. B. Campos. s20.

Interesante Se vende en el pueblo de Moreno una casa de azotea muy linda y grande al lado de la iglesia frente á la estacion, tiene comodida para dos familias y está á mitad alquilada por mil pesos mensuales, tiene contrato por tres años y la otra esta desocupada; cada una tiene sótano y cocina y lindo jardin se vende toda separada al gusto de los compradores; para tratar en Hotel Restaurant Francais, frente á la estacion. s20v2"

PLAZA LOREA

571—RIVADAVIA—571

SASTRERIA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una estra ordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion entre ellos un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levita y trajes.

ESTRAORDINARIA cantidad de casimirs de colores de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á todo gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y precios muy convenientes

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le precisa en un momento cualquiera puede vestirse de negro ó de color porque en dicha sastreria y depósito encuentra una gran cantidad, y gran venta de

Ropa hecha

De cualquier medida y todo bien hecho y á precios mas convenientes que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.

EN LA SASTRERIA RIVADAVIA 571.

s15v16o

Se alquila Una casita para poca familia en la calle del Temple n. 77; para tratar calle Defensa 187. s19v23.

Aviso al público

Y A SUS CONOCIDOS

El acreditado grabador Aquiles Maspero se ha trasladado de la Joyeria calle Florida núm. 25 á la calle Piedad 181 sucesor al Sr. Ais, ofrece al público cualquier trabajo de grabado y sin ser en oro y plata. En dicha casa se timbra papel y sobres en colores para oficinas públicas, comercio y particular, al gusto de cada uno, especialidad en arte. s20v30

49—Suipacha—49

Gran depósito de artículos de mimbre finos, variedad en canastas de todas clases, gran surtido de juguetes, sillones cochecitos de mimbre y de madera para niños; tambien se vende esterilla á 20 ps. lb. Recomendamos la rica yerba paraguaya legítima á 10 pesos libra. s20 v22

Almacen y confiteria, se vende uno muy bien situado y de buena [illegible] ... Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. s14v23

Se alquilan dos casas juntas ó separadas [illegible] ... s20v21

Oficiales [illegible] s20v21

Pianos Se alquilan ó se venden [illegible] ... Piedad n. 331 altos. s19v21.

Gratificacion se le dará una buena á la persona que [illegible] ... de noticias en la calle de Santa Fe 21 ... paraguaya ... 14 años ... trigueña blanco. Así tambien se á la persona que la tenga en su poder ó no la entregue se le harán severos cargos ante las autoridades competentes. s19v25

Fleje de dos pulgadas á sesenta pesos quintal en el corralon de maderas Rodolfo Bunge Buen Orden 585. s19v25

Terrenos á 12,000$ el uno de 8 varas de frente al Sud y 53 varas de fondo rodeados de hermosas quintas y de casas de negocio en un parage muy alto, parroquia de Balvanera, calle de Tucuman á la altura de la estacion Almagro y á dos cuadras del tramway á vapor que va á la Chacarita, para tratar Santiago del Estero núm 224. s20v30

Bazar de Cámaña, Potosí 128—Se ha recibido un gran surtido de corbatas y adornos de espumilla y de trenquera para señoras y gustos sumamente nuevos como hilo, perla etc etc, como tambien lamitas para niñas y multitud de artículos para regalos. s20v22

Mucamas se necesitan en la casa núm 306 calle de la Victoria esquina á la derecha. s20v22

Mas de mil buques á la vista—Los interesados en la compra de la hermosa casa Paseo de Julio n. 65 que se vende el domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Pedro Ebbeke y Ca., pueden contemplar la lindísima vista de los buques en el Puerto. s20v22

El Muelle de Pasageros—El domingo 22 del corriente se venderá al infinitamente al mas alto precio la preciosa casa en el Paseo de Julio n. 65 frente al muelle por Pedro Ebbeke y Ca. s20v22

La Ensenada y la Isla Martin Garcia — Ambos puntos se distinguen perfectamente bien con tiempo sereno colocándose con un anteojo de larga-vista en la azotea ó balcones de la gran casa en el Paseo de Julio n. 65 que venden Pedro Ebbeke y Ca, el domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde. s20v22.

Zapateros que no se hayan establecido pueden aprovechar la ocasion de comprar una zapateria y con muy poco capital por que pueden elejir la obra que mejor les convenga, y ademas, tiene un alquiler muy bajo y con cuatro años y siete meses de contrata, que es una gran venaja para el que se establezca; para verla calle de Europa núm 722 1/2 y para tratar calle Tucuman núm 16. s28v10

Caja de Anticipos de Bruguera y Prat—Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de créditos etc., con una retribucion módica y plazo convencional. Horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí 338. s7v7o

5,000 $ m|c se regalan al que no sane de las escrófulas y diatésis escrofulosas, siendo curado por el Dr. F. B. Poli, médico, calle de Cuyo 146, altos. El Dr. F. B Poli; médico cirujano homeópata con diploma de la Facultad Alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa sobre toda clase de enfermedades en particular las del pecho, tos antigua, escupido de sangre, aneurisma etc; de la vista y dolencias secretas de ambos sexos; calle de Cuyo 146 altos, de 3 á 5 de la tarde. s28v30a

Luciano J. Aveleira, 490 Santa Fé 490 de 7 á 10 de la mañana, se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas, en casa de los Sres. Bequio y ca. de 11 á 4 de la tarde y en la Agencia del Sr. Otarola San Martin 99 3/4, San Martin 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias. s21v29a

Aviso al Comercio

Participamos á todos los que compran fideos, que en nuestra fideleria, calle de Cangallo núm. 297 y 299, se venden fideos á los precios siguientes:

Fideos amarillos á pesos 60 la arroba

Id blancos " " 50 "

sea en cajones ó sueltos, puestos en casa del comprador, siendo en la ciudad, y garantidos buenos—Andres Canessa y ca. s5v6o

Adoquinado á precios equitativos el que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 923, confiteria que será atendido. s3 v22 s

José Otero Iglesias. Que vino de pasage desde Cadiz en la Barca italiana "Veloce" entrada en este puerto de Buenos Aires el 20 de Abril del corriente año, debe encontrarse, acomodado en esta ciudad, ó en algun punto de la campaña. Los parientes del mismo, que ninguna noticia tienen de él, y que se interesan en su suerte, desean saber su paradero, y suplican á la persona que pueda proporcionar algun informe al respecto se sirva darlo á los señores Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 149 á cuyo favor quedarán gratos. s20v30o

Caballos de volanta se venden dos pares de mestizos frisones de carruajes sobresalientes, uno oscuros muy grandes, la otra doradillos hermosos, se darán á prueba, pedirlos en Buenos Aires Piedad y Castelli Casa de [illegible]. s20v22

Se venden tres casas y dos terrenos en buen barrio sito en lo mejor de la ciudad, calle Maipú núm 280 darán razon. s17v22

Se necesita Comprar una prensa de madera para graseria, nueva ó de poco uso; el que la tenga y quiera venderla ocurra al escritorio de Medrano y Esquivel Bolivar 72. s19v20

Teatro de Variedades, Coristas se precisan hombres y mujeres. Informarán en la calle de Corrientes núm. 161 de 10 á 2. s19v22.

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7.° de la ley de Contribucion Directa para el año de 1872, se hace saber á los vecinos propietarios del Partido de Lobos que el Jury que deberá entender en las reclamaciones sobre la avaluacion de sus propiedades, deberá reunirse los dias viernes á la una de la tarde en el Salon Municipal, hasta el viérnes 4 de Octubre, habiendo quedado instalado el dia 6 del corriente mes—Lobos, Setiembre 7 de 1872—José M. Velarde—Presidente. s18v26.

Afinador y Compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 20$ mjc y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Buen Orden 285, Perú 149, Santiago del Estero 417, Montevideo 53, y 55, y Belgrano esquina Luna Confiteria. s18v26 3ª paj.

Ferro-Carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1.° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano—Henry Crabtree—Retiro, Setiembre 1872. s14v14o.

Importante se compra una casa entre las calles de Victoria, Independencia, Lima y Chacabuco por valor de 200,000 á 300,000 pesos mjc., otra al Sud de esta ciudad, un terreno en la frontera. Se aceptan comisiones compras y ventas, calle de Independencia núm 113. s7v7o

GERMAN KLEINAU

VETERINARIO ALEMAN.

137 Belgrano 137.

Tiene el honor de avisar al público que habiendo [illegible] ... s24v25s

Garibaldi [illegible] ... s5v7o

Almuerzo Y COMIDA se pasa ... Bolivar 125 ... s12 v25.

PARTERA

HERMANCIA MISSAGLIA

Recibida por la Facultad de Medicina de Buenos Aires

Está establecida en Corrientes, en la plaza ... al lado de la Zapateria del Sr. D. Bartolo Marchetto ... s14v26

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMANN

Contra los flujos de la mujer

[illegible] ... calle de Piedras 178 ... s5v15o

D. VICENTE GIMENEZ

Se desea hablar con este señor, por un asunto de mucha importancia ... Unica de San Juan número 236 de 8 á 10 de la mañana ... s18v22.

Merlo Para pasar la temporada [illegible] se vende ó se alquila ... en Merlo una casa de esquina con 8 piezas, azotea ... frente á la Iglesia ... s15v30

Cedro del superior calidad, gomas ... nogal, poplo, mapple, pino blanco baldozas de piso y techo, tejas, alambre, tierra romana, fierro, tirantes, pino de tea, piedras de vereda, sal de Cadiz y de Roca, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Sebastian. s18v20

Gran Monte-pio

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

232—PERU—232

Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se necesite. Horas de despacho: dias de trabajo de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. s28 24

Males crónicos se curan ... viniendo que no se usa de baños enteros ... hasta un plazo de meses. Consultas 100 pesos ... Buen Orden 521. s3v10

Se necesita un oficial mueblero con banco ó sin él, en la calle de Moreno 231, se le pagará buen sueldo, en la misma se lustran y se componen muebles de todas clases á precios sumamente módicos. s25v29a

Al Comercio D. Juan Machi y Ca. ha vendido su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Venezuela frente al ramal del ferro-carril del Oeste, á D. Santos Arsenio pasado el término de tres dias no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. s19v21

Se alquila una espaciosa pieza, compara una persona sola—Cuyo 325 altos. s18v21.

Sociedad de la Union de Socorros Mútuos—A los señores socios de dicha sociedad se les previene que el sábado 28 de Setiembre tendrá lugar el baile de 18, aniversario de la sociedad. Los sócios que deseen asistir á él podrán procurarse los billetes de entradas en las casas cuyos nombres siguen:—Sr. Presidente, calle Artes 13; el Secretario, Belgrano 359; Miguel Derianie, Lima 168; Cadret, Belgrano 198; Dur, Lima 64; Saffores, Piedad 281; Saltus, Cangallo 393; Lainé, Chacabuco 29—La Comision. s17v25

José Firmat y Ca. ante Fimat y Zapham, participamos al comercio haber trasladado su casa de negocio á la calle de Chacabuco núms 8, 14, 18 y 20. s17v24

San José de Flores

Los propietarios que no hayan recibido la voleta de regulacion para el pago de la contribucion directa en el presente año, pueden pasar por Tesoreria Municipal á recojerla en todo el corriente mes San José de Flores, Setiembre 12 de 1872—La Comision. s13v21

Escribania Pública. Chivilcoy. La Escribania pública del partido, á mi cargo, se ha trasladado á la de D. Manuel Muñagorri en la acera de D. Francisco Castagnino frente á la de los Sres. Villafañe hermanos y á media cuadra del mercado de Abasto. Adolfo M. Caldena. s8v8o

Ovejas se venden cuatro mil en el partido de Lyncoln; para tratar calle Rivadavia 290 de 1 á 6 de la noche. s13v18o

Adoquinado ó empedrado comun á precios equitativos el que necesite á la entrada de corralones, pesebres, etc. ocurra á la calle Rivadavia núm. 923 confiteria. s27 v7o

Aviso al público

EN GENERAL

Nueva cocheria, calle Rivadavia 894—especialidades en servicio fúnebre, volantas de luto, cajones de todas clases, coches de paseo y de plaza; listos á toda hora del dia y de la noche—buen servicio, surtidos y precios módicos. s14v14o.

Brillante Negocio en Lobos—Se vende el cómodo y acreditado Restaurant, Café, Billar, Posada y confiteria Argentina de J. Balderrache con todas las existencias y finca donde está la misma con contrata al gusto del comprador, su dueño lo vende por retirarse del negocio. Por mas informes al mismo. Establecimiento esquina á la plaza principal dista á tres cuadras de la estacion ó en Buenos Aires á casa de los señores Lamarque y Mongeaux esquina Parque y Maipú, ó de Don G. Irribarnegaray, Rivadavia [illegible]. s14v30

Felipe Augusto Bico, procurador, asesor, ... ofrece sus servicios, calle de Cangallo 175. s18v21

Pianos [illegible] se venden dos muy buenos de jacaranda ... y uno de mesa muy fuerte ... muy baratos para verlos de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde Cuyo 175. s19v20 3p

---

Atencion en la calle de Maipú núm 317 entre Zeballos y Solís se manda comida á domicilio al estilo del país y en la misma casa se alquila una pieza para hombre solo. s19v22

Azúcar Pé Ricas tohallas bordadas del Paraguay, miel de caña y una gran partida de cigarros se acaban de recibir en el depósito de yerba, 71 Suipacha 71. s19v21

Dependiente de Botica se necesita con buenas recomendaciones Paraná 308. s19v21.

Da. Juliana Sidi de Gimenez—Se le desea ver en la calle de Salta 445 por asuntos que le interesan. s19v21.

Oficial sastre Se necesita uno calle Independencia n. 455 1/2. s19v21.

Un hombre formal con dos jóvenes hijos, ofrecen sus servicios sea en esta ciudad ó en una hacienda, ó quinta cerca del pueblo, sin otro pré que la mantencion, hasta saber sus aptitudes. Darán garantías de su honradez y fianza si lo quieren, darán razon calle Chacabuco 243. s19v21.

Remedio infalible para la calor, no hay mas que ocurrir á la calle de San José núm 223 y comprar una tina que vale 50$ mjc y darse 2 á 3 baños en el dia para tener buen apetito y estar bien fresco, tambien hay tinitas para plantas á 10 pesos. s19v21

Se precisa un matrimonio para el campo, el marido como quintero y la mujer cocinar y lavar, Independencia 201, hasta las doce. s19v21

Cocinera se necesita en la calle de Bolivar núm 73. s19v21

Portero se necesita en la biblioteca pública es inútil presentarse sin garantías. s19v21

Fierro en chapas de dos á trece hojas á ciento treinta pesos quintal se vende, en el corralon de maderas de Rodolfo Bunje Buen Orden 585. s19v25

Al pasaje 186 Victoria 186. Liquidacion general de todas las existencias de esta tienda, con un 25 p% de rebaja de todos los artículos, enaguas bordadas finas, las de 150 á 120 ps. id id id id 180 á 150, géneros de surtido para la estacion, de 10, 8, 6, y 4 ps. brin de hilo para forro de muebles, el de 7 á 5 y medio, gro negro y de colores, los de 45 ps. á 35, un gran surtido de cortinas bordadas muy lindos dibujos, de 70, 100, 120, hasta de 700 ps. par, greton de colores de ancho de 10 ps. á 7 ps. va. paño de alfombra 3/4 de ancho 18 ps, pequines lisos y de realce de colores 22 [illegible] ... s16v21

Semillas, semillas

[illegible] Mercado del Plata al lado de la Catedral, gran surtido se ha recibido estos dias ... de Europa, tambien hay papas ... á precios sumamente módicos.

Esparragos se tiene firme de los mejores que ... en el Mercado del ... de Angel Pesaro. s19v40

A las familias En la tienda de Cueto Perú n. ... se ha recibido un gran surtido de papelinas de hilo y seda á bastones y jaspeadas, bareiles lisos, alpacas ... negras y de colores á ... y un variado surtido de cambray y géneros de hilo ... á precios módicos. s19v21

Para bailes ... s19v21

... ma de leche fresca y sana ofrece una ... Venezuela 604 pasando la de Rincon. s9v21

Se alquila Una casita para poca familia en la calle del Temple n. 77, para tratar calle Defensa 187. s19v21

Ha fugado un muchacho llamado Luis Gigliani que fugó el 9 del mes de Setiembre, á la persona que lo detenga se le harán los cargos segun la ley, y el que lo entregue en la calle Libertad n. 2 1 recibirá una buena gratificacion. s19v21

Tablon y tabla fina, completamente limpia se está descargando y se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. s19v21

Lean, Lean, Lean

Polleras riquísimas de gro negras á 450 ps., id de una última moda 100 ps., batones á 80 ps., hay una clase rica con puntilla á 250 ps., vestidos de hilo á 150 ps., los hay muy ricos á 250 ps. Gran surtido de géneros para vestidos como ser alpacas, bareiles, granadinas, gacinas y una porcion de clases mas, hilo y seda, 1/2 hilo y de colores. Gran surtido de brillantinas, percales, muselinas de todas clases, gros negros y de colores mas baratos, listados de seda varias clases. Especialidad en [illegible] de seda é hilo negros y de colores, todos estos artículos se venderán por muchos menos precios que en otra parte para hacer conocer y acreditar la nueva tienda, Potosí y Tacuarí. s13.v21.

CUESTION

UNIVERSITARIA

Un nuevo folleto, con motivo de esta cuestion, sobre el Tratado de Alianza de 1865, se vende á 10 ps. en la Libreria de Igon, frente al Colegio, en la de Rufé, esquina de Bolivar y Moreno y en la del Luser Cangallo 89. s17v30 3ª pag.

Damasco De seda español mordoré ó solferino, géneros de hilo para sábanas varios anchos, tohallas de hilo finas, enaguas, camisas y batas finas, alemanesco de hilo, servilletas de hilo, manteles de hilo, carpetas de hilo y de lana y un gran surtido de medias y corsets finos, Perú 40. s19v21.

Al comercio desde la fecha ha dejado de ser dependiente de nuestra casa don Abraan Suares—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—Juan Francisco Achinelly y Ca. s19v21

A las ferias compra y venta de caballos, cerdos, terrenos urbanos y rurales, ovejas, yeguas, vacas, se compran dos carros ó mas de bueyes para acarreos de tanas y de tráfico de buen uso pero baratos Cangallo 457 de 5 á 7 de la tarde, se precisa una balanza amburguesa, á 15,000 lbs. una romana talon de 16 á 18 arrobas. s19v4o

Trajes para niños, se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo n. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda, trajes de casimir para niños de 3 á 7 años á 70 ps. medias largas de algodon de colores 5 psos par. s19v21

Cedro del Paraguay á cuatro ps y medio el pié, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. s19v25

Aviso al público en general que con esta fecha he revocado ante escribano público D. Lisandro Paganini, el poder general que con fecha anterior habia otorgado á mi hermano D. Próspero Verdat y no reconozco ninguna venta ni hipoteca sobre nuestros terrenos en las Portugas, departamento de San Gerónimo, provincia de Santa Fé. Rosario, Setiembre 14 de 1872—Teófilo Verdat. s19v21

Interesante almacen en venta—Se vende uno por no poder atenderlo. Está muy acreditado. Magnífico barrio y mejor diario; para verlo á la calle de la Defensa núm. 593 y para tratar á la calle de la Victoria núm. 64 Recoba Nueva. s19v21

Aviso Oficial

Los Sres. gefes y oficiales pertenecientes á la Guardia Nacional de Entre-Rios ó las personas que tengan poderes en forma pueden ocurrir á esta oficina desde la fecha hasta el dia 25 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—M. B. Campos. s19v25

AL PUBLICO

Por el presente declaro haber vendido á D. Miguel Fernandez la parte que me corresponde en el horno de ladrillo que tenemos en el pueblo Moron, quedando el activo y pasivo á cargo del comprador quien tambien firma el presente—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872—Miguel Carrera—Miguel Fernandez. s19v25

REMATES

[illegible]

En San [illegible] ... de la plaza.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde ... al público remate á la mas alta postura ... de contado por órden de su dueño ... en ... 25 de Mayo á 3 de Febrero ... de 25 varas de frente ... terreno de primer órden. Pormenores ... calle Victoria 74.

POR CLAVEL SALAS Y Ca

Al contado, de tienda, en su casa calle de Rivadavia núm 231.

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo detalle es como sigue:

Sacos de brin, madapolan, casimires para la estacion, coco de la India, cortinas bordadas, dril, colchas cameras, calzoncillos hilo, id madapolan, cotin de hilo, [illegible] para señora, pañuelos batista, trajes de casimir para hombre, camisas 1|2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señora, mayas de id, id de algodon, camisetas listado, agujas patente, corbatas de varias clases, brin de hilo para trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestido, ponchos algodon, enaguas bordadas, vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, merino negro, cobertores, camisas para señora, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados, bombasí americano, paños de crochet, toballas genovesas, tricotas, chales cachemir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estractos, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato italiano, alfombras paño, y muchos otros articulos que seria largo detallar.

OTRO

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de efectos, mas adelante detalles. s21

JUAN ALBERTO ASTENGO
Judicial
De un lindo y central terreno con dos piezas á la calle Santiago del Estero núm. 230.

El Domingo 29 á las 3 en punto procederé á la venta del terreno con dos piezas de material compuesto de 8 y 3|4 vs de frente por 35 vs de fondo por la escritura del año 1830, y por la medicion hoy practicada por el maestro mayor Rodriguez, resulta tener 40 v. bajo de pared de ahora muchísimos años, perteneciente á la Sociedad Angla. Todos mayores; por liquidacion y por órden de ellos, remataré dicho terreno tazado en 100 mil $m|c siendo la base del remate las 2|3 partes que en 66 mil $.

Escusado me parece recomendar la posicion de este terreno por recomendarse por sí misma. Calle empedrada y toda calle linda como para edificar una casa para vivir. Puntualidad en la hora dada. Por datos, Belgrano 353. s21

Por Gowland y Frias

ALERTA ESPECULADORES

MAGNIFICOS TITULOS GARANTIDOS

MUY NOTABLE

EN EL PUEBLO DE LOBOS

AL CONTADO

Por órden terminante de su dueño—El Lúnes 30 del corriente

A la 1 en punto procederemos á la venta de una manzana de terreno con lo en ella edificado situada en la calle de Buenos Aires al fin de la traza del pueblo del costado Sud, conocida dicha finca por la Española.

Por mas pormenores, Perú 110.

ADOLFO BULLRICH y Ca.

Espléndida esquina

AL NORTE

25 1|2 vs. de frente á la calle Charcas

35 vs. 40 cs. de frente á la calle Uruguay

TODO CERCADO DE PARED

CON GRAN PORTON DE FIERRO

CALLES EMPEDRADAS

El juéves 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion á saber:

La gran esquina compuesta de 25 1|2 varas de frente á la de Charcas por 35 varas 40 cs. de frente á la de Uruguay toda cercada de pared con porton de fierro y mucho material, vereda de piedra inglesa á ambos costados y de 3 vs de ancho; la manzana en que está situada esta propiedad es una de las mas bellas, quizá la mas bella al Norte, pu's los edificios construidos son todos modernos y elegantes; allí esciste el gran Establecimiento Mecánico de los Srs. Zamboni, el mas grande talvez en la América del Sud, el en construccion del Sr. Victorica y muchos otros edificios que escisten allí.

Por la calle de Charcas debe ir el Tramway á Belgrano que regresa por Sta. Fé y que como es notorio ha comenzado á construirse yá.

Las dimensiones del terreno se prestan para construir en el 6 casas altas y bajas y almacen que producirán una magnífica venta.

Títulos perfectos que pueden inspeccionarse antes del Remate por los interesados en nuestra casa San Martin No. 118. s21

Por el mismo.

En el delicioso pueblo de Belgrano de 2 casas con jardin y árboles frutales y cinco lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo con frente al gran circo de las carreras; venta á todo evento Por ausentarse su propietario del país.

El domingo 29 del corriente á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber.

La casa esquina calle Castelli y San Lorenzo. El terreno se compone de 25 vs de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas embaldozadas, 2 id piso de baldosa 1 pieza techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yezo, sótanos estufas chimineas puertas y ventanas con contra marcos, alacenas; 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle; el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran cantidad de plantas, flores de mérito 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales; hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanas, duraznos, ciruelas granados, higueras, caresos etc 175 piés de parra grandes, piletas con fierro etc etc.

La casa esquina Moreno y San Lorenzo.

Está Edificada en 25 vs. de frente por 50 vs de fondo; el edificio se compone de 8 piezas, cocina, caballeriza, pozo, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 ps por mes y tiene una contrata que vence el fin del año.

Lote núm. 1 contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle de San Lorenzo tiene 16 vs. de frente por 50 de fondo.

Lote núm. 2 16 id id 47 id al lado del anterior.

Id 3 16 id id 47 id.
Id 4 16 id id 50 id con jardin.
Id 5 16 id id 50 id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno, alto calle de 30 vs. al frente con veredas de 12 vs. de ancho con postes y árboles al frente con vista sobre el gran circo de los corredores, en fin no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminado á gas y el Tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.

No faltar, que es una pichincha para todos.

Por mas informes á su Escritorio San Martin núm. 118 s21.

MAURICIO C. OVELIRA

De una magnífica finca en la calle de Garantías núm. 212 entre Tucuman y Temple.

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca edificada en cal, en terreno compuesto de 9 1|3 vs. de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con nueve piezas construidas á la moderna y como para edificar de altos, pues todas las maderas son fuertes y por haber sido la idea del dueño edificar de altos, sus enmaderados han sido dobles y puertas y ventanas de cedro, á mas tiene una hermosa cocina, letrina, resumidero y pozo de riquísima agua.

Se previene que esta casa se venderá por lo que den por ser condicion especial del rematador no aceptar ningun remate con condicion de precio y bajo estas garantías que les ofrezco quemaré la referida finca, siendo sus títulos de los mas perfectos que se pueden obtener.

Por mas datos á casa del martillero, calle de Rivadavia núm. 75 altos, donde podrán ver las escrituras y ratificar la verdad con referencia á su perfeccion. s21

CORVALAN HERMANOS
Judicial
En el partido de Belgrano

De las existencias pertenecientes al concurso de D. Pedro Garate, en la chacra conocida por del Sr. D. Mariano Medrano.

El domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de Paz de la localidad de D. Policarpo Mom á solicitud del concurso.

Dichas existencias consisten en 20 bueyes y 2 caballos en escelentes condiciones sanos y gordos, 2 carros con poco uso y con la dotacion de útiles correspondientes, 1 molino para pozo, una porcion de palmas, postes de ñandubay para alambrado y otras maderas y objetos que estarán á la vista de los interesados al tiempo del remate y que por su minuciosidad no se detallan.

Todos estos bienes están tasados en la suma de 19,150 ps m|c sus dos terceras partes como base son 12,766 ps 4 rls.

Para ver las tasaciones á nuestro escritorio en el Pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo núm 65. s12.

ENRIQUE LAYMOND
Del gran terreno y edificio esquina de Libertad y Paraguay haciendo cruz con la plaza Libertad 38 1|2 varas a la calle Libertad por 80 1|2 a la de Paraguay tasacion hecha durante la epidemia en Junio de 1871. $ 1 382.868 m|c.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, sin reserva, la hermosa propiedad arriba espresada, dividida en lotes como sigue:

Lote No 1. 9 varas de frente á la calle Libertad por 40 1|2 de fondo.

" " 2. Esquina 29 1|2 varas de frente á la calle Libertad por 19 3|4 de frente á la de Paraguay con edificio compuesto de 7 piezas, un gran almacen, letrinas, pozo etc, todo de material.

L. N. 3—De 30 vs de fte á la calle Paraguay por 29 1|2 de fondo y 2 piezas

"	"	4	10	id	id	id	29 1|2	id
"	"	5	10	id	id	id	38	id
"	"	6	10	id	id	id	38	id
"	"	7	10	id	id	id	38	id
"	"	8	10	id	id	id	38	id

Llamamos la atencion sobre esta hermosa propiedad situada en el Norte de la ciudad, terreno alto sobre la plaza Libertad y á dos cuadras de la del Parque, calles empedradas, con gas, aguas corrientes y tramways—Si hay interesados se venderá en un solo lote—La venta se hará al mejor precio y sin reserva—Títulos superiores. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140.

s19

Machado Ferrer y Ca.

DE UNA CASA

En el Boulevard de la calle Belgrano

ENTRE POZOS Y SARANDI

No. 579

SITUACION INMEJORABLE

10 varas de frente

65 VARAS DE FONDO

6 PIEZAS, COCINA &

El domingo 22

DEL CORRIENTE

A las de la tarde en punto, al mejor postor [garantido] Tramway de ida y de vuelta, á la puerta.

CALLE EMPEDRADA

s21

PEDRO ROMERO
De una gran casa habitable, diez varas de frente por setenta de fondo; calle Tacuarí 426 al lado del señor Lebrero.

El domingo 29 de Setiembre remato á las 2 en punto la casa calle de Tacuarí núm. 426 entre Cochabamba y Garay; tiene 10 varas de frente por 70 de fondo; varias piezas, árboles etc., daremos al comprador llave en mano; pues está desocupada, los comerciantes del mercado Constitucion tienen en esta casa la comodidad requerida para su ejercicio, es decir, comodidad para entrar [illegible], y á la vez la proximidad, los títulos son superiores y el tramway á la puerta para que nada falte á hacerla codiciable.

El rematador Venezuela 130. s21

CABRERA Y ALMANZA

De una linda casita de poco precio

Situada en la calle Tucuman 114

Entre Florida y Maipú á 7 cuadras de la plaza de la Victoria y 4 de la preciosa Plaza del Parque.

A LA MEJOR OFERTA

POR ORDEN TERMINANTE

VENTA FORZOSA

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto remataremos á la mejor oferta, dinero de contado por órden terminante de su dueño, una linda casita de poco precio situada en la calle de Tucuman No. 114 entre Florida y Maipú, donde estará la bandera, con tres piezas de material y demas necesarios, edificada en terreno de seis y media varas de frente al Norte por veinte de fondo al Sud.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 altos. s21.

ANTONIO ZUNINI

Remate de muebles y albajas calle Moreno No 159 y 161.

De un lindo surtido de muebles, alhajas, cuadros rewolvers, escopetas y artículos de fantasía.

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto y al contado se rematará lo siguiente.

Alhajas—Un rico reloj de oro remontoir con cadena corta de una de las mejores fábricas de Paris, id de oro todo esmaltado con un pájaro y con brillantes, 3 id de señora esmaltados, 3 id diferentes, 1 anillo con un gran brillante, 7 pares de carabanas con 8 brillantes, 8 pares de carabanas piedras y perlas finas, 3 relojes de plata dorada, 2 lapiceras de oro, varias cadenas de oro largas y cortas, juegos de cubiertos de mesa, 6 anillos de plata para servilletas, 3 anteojos de teatro, varios medallones etc. etc. y una caja de fierro.

Muebles—Un riquísimo piano, 1 rica cómoda escritorio nuevo, 1 rica cómoda una rica mesa de comedor, 1 cama, 1 mesa de noche, 3 ricos cuadros de mucho mérito, 4 poltronas forradas en reps solferino, 2000 cigarros habanos, 25 cjs vino jerez, 24 id oporto, 50 cuñetes aceitunas sevillanas, 10 cajones pasas de Málaga, 2 candeleros de bronce de 2 luces, carabanas, 2 escopetas y 3 docenas de sillas y otras menudencias. s20

Por el mismo

En su casa calle de Moreno 159 y 161,

El juéves 16 del corriente de un surtido de muebles y albajas cuyo pormenor se dará mas tarde. s21

PABLO GOWLAND

En la calle de Solís No. 291.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado, 1 máquina de aserrar madera y 57 pares puertas nuevas. s21

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm 114

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á dinero de contado lo siguiente:

400 quintales fierro para herraduras en lotes al gusto de los compradores, 200 docenas tijeras de esquilar de cuatro clases superiores, 10 fardos hilo para atar lana, 50 cuñetes clavos, 200 tarros pinturas y otros artículos que estarán á la vista. s21

NAZAR G. CATAN Y Ca.

Al contado en su casa Perú 83.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros de vestidos paños y casimires de buenas calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela para lana amarilla y blanca, percales y zarazas, géneros de lana para vestido, sacos para hombre, lienzo de varias marcas, bramantes, paños, ricas camisas bordadas para hombres, alfombras tripes, id paño, cinta para guarnicion, enaguas bordadas, pañuelos hilo, tapados terciopelo, peines goma, gorritas para niños, papel para esquela, cortinas bordadas, percales, sombreros armados para hombres, botitas bordadas para niñas, cubiertos cabo de plata, pañuelos imitacion seda, chales, jergas pampas, ponchos paño, franela de varias clases, sacos casimir para niños, botincitos lana, camisetas á la crimea de varias clases, aceites, género para sábanas, tartan, gró negro, calzoncillos, madapolan, gingales, guantes castor, medias de lana para señora, batitas y vestidos para niñas, ponchos imitacion, brillantina, cinta terciopelo negra, damasco puro, crinolina, hilo carretel, fajas seda, camisas bordadas para señora, carabanas, brocato italiano, medias para hombre, pañuelos espumilla, pañuelos de la India, colchas reps, id algodon adamascados, costureros de la India, Irlanda, alemanesco, peines marfil y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

Al contado. El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un gran surtido de camisetas para hombres, tartanes para lana, lustrinas, madapolan casimires, tricotas, boas de lana, chalecos, paños crochet, cortinas bordadas, boinas, festones de lindos gustos, mallas, servilletas de hilo, ponchos imitacion vicuña, boas, id medias para hombres, id para señoras, corbatas seda, percales para camisas, id para vestido, sombreros felpa, lana cinta terciopelo negro y de colores firmes, gomas sombreros castor, corl, roy, coleta negra y plomo, perfumería de ricas clases, pañuelos cachemir id yerba tapados para señoras y niñas, garibaldinas para niñas, mantas punto, alfombras, vestidos para niñas, perfumería rica clase, poplines, camisolines y paños bordados para señora, lienzo tablon, muselina, ricas camisas puro hilo, crinolina, barelle, bombasí, liso, y labrado, brin de Rusia, Irlanda, tiras, peines, ropa hecha, guantes, moños, pañuelos de seda colores, cinta razo, linteros bronce, y muchos otros artículos que sería largo detallar.

Por el mismo
Judicial
De un terreno.

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverría un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Pasco frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no esceda de 20,000 p. m|c.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Justo Carballeda calle de Rivadavia. s6

Por el mismo
Judicial.

De una area de campo en el partido del Azul—En nuestra casa Perú 83.

El lúnes 21 de Octubre de 1872 á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría y como perteneciente á la testamentaria de Don Pascual Silva, una area de campo situado en el partido del Azul lindando con don Tomas y D Silverio Leyva, doña Vicenta Olmos y D José Borda y tasado en abril del 1868 en la forma cantidad de ocho mil trescientos treinta y tres ps m|c. (8,333 ps m|c) no admitiéndose oferta que no esceda de la tasacion.

Para ver la tasacion á la Escribanía de Cordero y Alcobendas y por mas informes á nuestra casa Perú 83. s18

Por el mismo

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden terminante de sus dueños un buen terreno situado en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba donde estará la bandera, compuesto de 12 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

Prevenimos que este terreno esta hipotecado en 2[illegible] mil pesos moneda corriente y es este el motivo por el cual sus dueños nos han autorizado á venderlo sin limitacion por lo que den.

Llamamos la atencion sobre la venta de este terreno por estar situado en un local importante y rodeado de lindos edificios. Escrituras garantidas y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

JOSE G. RODRIGUEZ
Judicial.

El dia 27 de Setiembre venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, una casita en el pueblo de Rojas calle de Belgrano compuesto su terreno 29 varas de frente por 40 de fondo con cerco de material, con 3 piezas de azotea, con zaguan, un altillo de madera, 6 puertas 3 ventanas de reja á la calle, 4 piezas material de media agua, Letrina, pozo de balde, una pileta revocada en cal y todo el fondo poblado de árboles frutales.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Eduardo La Rosa, su tasacion 26,992 ps m|c que es apenas la mitad de su valor, esta venta se efectuará el referido dia á las 2 de la tarde en la misma finca donde estará la bandera.

MARIANO VIVAR.
JUDICIAL

En su casa Defensa núm. 70 (altos)

De animales vacunos, ovejas, yeguas, caballos y accion á la marca, q' se hallan en el partido de Juarez.

El 21 de Setiembre de 1872 á la una de la tarde, á la mas alta postura dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Migel Pereyra lo siguiente:

430 vacas de cria al corte tasadas á $ 110 una
200 yeguas idem idem á " 60 una
1300 ovejas idem idem á " 15 una
13 caballos á 25 uno y la accion á la marca $ 2000 que siendo las 2|3 partes la base para la venta.

NOTA—Por mas pormenores á la casa del rematador Defensa 70. s18

FLORENCIO MADERO y Ca.

Un magnífico lote de terreno,

50 varas de frente por 50 de fondo. En el centro del terreno del Sr. Billinghurst destinado para la estacion central del ferro carril al Rosario venta á uno ó en cinco lotes

El domingo 22 del corriente venderemos á las 3 en punto de la tarde al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico terreno situado en el centro de los terrenos hoy del Sr. Billinghurst y destinados para la estacion del ferro carril al Rosario, y que fueron vendidos por nosotros mismos cuando pertenecian al Sr. Castro.

Venderemos en uno ó cinco lotes al gusto del comprador. Para estos terrenos no hay bombo. Decir solamente que los títulos son escelentes. Por mas pormenores Bolivar 14. s17

Por el mismo

En San José de Flores.
En el mismo pueblo.

Lindo terreno 68 vs de frente por 35 de fondo. Formando esquina.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado situado á cuadra y media al Sud de la calle Real y frente á la casa quinta del Sr. Ron.

El terreno forma esquina y se venderá en un lote de á 17 varas por 35.

Títulos perfectos. Pormenores Bolivar 14. s17

Por el mismo

En San José de Flores, en el mismo pueblo, de un gran terreno para quinta, frente á la casa del Dr. Gomar, 206 varas de frente por 60 de fondo.

El domingo 22 del corriente á la una de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un gran terreno dando á tres cuadras al Oeste de la estacion y una de la calle real, linda con D. Luis M. Solé. Los títulos son en regla. Pormenores Bolivar 14. s17

Por el mismo

De carruajes y caballos.
En nuestro patio Bolivar 14.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Primero varios carruajes flamantes y usados por cuenta de introductores, fabricantes y particulares, segundo yuntas de caballos para carruaje y para paseo, tercero guarniciones flamantes para uno y dos caballos, cuarto gran surtido de sillas de montar y artículos de talabartería.

Se adelanta dinero á toda persona que traiga algun carruaje á vender en proporcion al valor de este y siempre que sea para venderlo al mejor precio.

Toda persona que traiga carruajes, caballos o algun artículo para vender de este ú otro remate, será con la condicion de á la mejor postura sin cuya condicion es inútil se presente. s17

Por el mismo

De una buena casa calle Cangallo núm 613! 11 vs. de frente por 70 de fondo. ¿Qué les parece?

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, esta magnífica finca situada en buena localidad, mejor vecindad y con el Juez de Paz á la vuelta por si acaso, y á la otra cuadra la comision de Salubridad.

El terreno mide 11 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo, ensanchando al fondo hasta 12 vs. próximamente.

Tiene edificadas en cal y á la moderna, siete piezas y de madera, dos piezas que se están por concluir.

Los títulos se garanten buenos. Pueden verse en la oficina del Sr. Salas Perú 56.

El propietario no ha querido contratarla para dejar al comprador en libertad de ocuparla ó alquilarla.

Pormenores Bolivar 14. s17

Por el mismo
De un buen terreno

En el 11 de Septiembre 18 varas de frente por 50 de fondo calle de Rivadavia entre Caridad y 24 de Mayo antiguos terrenos del señor Iturraspe Tamway Billingursth y Lacrosse al frente. El de Mendez á una cuadra.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, este buen lote de terreno situado convenientemente de tamaño conveniente para una quintita.

Mide 18 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Buenos títulos pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14 s17

JOSE MARIA C. BELGRANO.
ESPLENDIDO REMATE
De la grande y valiosa finca, situada en la calle de la Piedad núms. 723, 725, 727 y 729, formando esquina á la calle Larrea núms. 17, 19, 21, 23, 25 y 27. A una cuadra de la Iglesia de Balvanera, y solo tres cuadras de la Plaza 11 de Setiembre.

Brillante oportunidad— Alerta Capitalistas

El Domingo 29 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente la valiosa finca situada calle de la Piedad, formando esquina á la calle Larrea, al mejor postor y dinero de contado.

El terreno se compone de 33 1|2 varas de frente á la calle de la Piedad, por 70 varas de fondo á la calle Larrea

En el frente de esta propiedad y á la calle de la Piedad, hay una preciosa casa, con una tienda á la calle, piezas para habitacion y todas las comodidades que necesitar pueda una familia. La esquina consiste en un almacen á la calle, piezas para habitacion y demas necesario, tanto para el negocio, como para vivir cómodamente una familia; debiendo advertirse que los armazones, mostrador y un vastísimo altillo pertenecen á la casa.

En el frente á la calle Larrea, el terreno consiste en el corralon donde existe el molino de D. Damian Cabrera y Ca. El otro corralon está arrendado para una herrería.

Es enteramente inútil ponderar la brillante y ventajosa situacion en que se halla esta finca; situada á 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre, su adquisicion es á mas de un buen negocio para los capitalistas, una oportunidad que pocas veces se encuentra, por la buena y segura renta que proporciona esta finca.

Los títulos de propiedad son de primera clase y garantidos. Por mas pormenores, al remador, calle Potosí No. 351. s11

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial.

De una finca formando esquina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público, la finca calle de Lorea num 261 esquina á la de Independencia num 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan Bregante compuesto su terreno de 19 vs 20 centésimos de frente al Este por 36 vs 50 centésimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor por 6 vs. 35 centécimos Todo edificado.

Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos m|c.

No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191 631 ps m|c.

Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56 s20

Por el mismo

Judicial de una casita

El Domingo 13 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita calle de Maipú n 299 perteneciente á la testamentaria de Da. Ana María Wavaley, edificada en terreno de 5 varas 80 cmos. de frente al O. por 10 varas 25 cmos de fondo al E. Tasada en la cantidad de 41,742 ps 50 c. no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion que son 27,828 ps. 32 cmos. m|c. Mas pormenores San Martin 56. s13.

Por el mismo

Judicial—Un terreno

El Martes 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui procederé á vender el terreno sito entre las calles de Lima y Salta una cuadra antes de llegar á la de Caseros calle sin nombre perteneciente á la testamentaria de Don José Echenique compuesto de 25 ms. 980 mls de frente al Sud por 23 ms 165 mls de fondo y Norte igual á 30 vs. frente por 26 vs. 75 ms. de fondo, tasado en 81,000 ps. m|c No se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son 54.000 ps. m|c.

Mis pormenores San Martin 56.

POR J. M. PELLIZA

¡Por lo que den!

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, un lindísimo terreno en la calle de Mathéu, al llegar á la de Independencia donde estará la bandera compuesto de 10 varas de frente al Este por 44 de fondo al Oeste. Es un local de los mas pintorescos y de mucho porvenir porque muy pronto deben pasar dos Tramways, uno por la calle Independencia y otro por la de Matheu, y casi se asegura que la Esposicion Universal se establecerá por esas inmediaciones.

No faltar pues á la pichincha porque tengo órden de quemarlo. Aprovechen los que quieran hacer una buena casita á pocas varas del Boulevar Independencia por poco dinero.

Nota—Se garanten los títulos; y por mas pormenores á la escribanía del Sr. Cajaraville Recoba Nueva. s19

ADOLFO CAMPOS
Judicial

De una casa situada en la calle de Uruguay No. 187 á una cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Pascualotti, edificado en terreno de 9 varas de frente al O. por 25 id y 25 cent. de fondo al E. con una sala á la calle y demas comodidades necesarias tazadas en 74 564 ps. 60 cent. y no se admite oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion—Nota se previene á los interesados pasen á revisar los títulos ó tazaciones á la oficina del Escribano Luzurriaga Perú No. 73 con anticipacion; pues una vez aprobada la venta no se admitirá ningun reclamo sobre los títulos.

Por mas informes San Martin No. 30 (altos).

GUILLERMO MARTENS

El domingo 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde.

De una linda casa en la calle de Venezuela núm. 470 y 472, entre Zeballos y Solis.

Gran centro de poblacion, Tramway á la puerta.

El domingo 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima casa arriba mencionada, cuyo pormenor es cómo sigue: la casa está construida en terreno de 9 1|2 varas de frente por 31 de fondo, advirtiendo que tiene á las 26 varas, dos martillos, uno de cada costado de 3 1|2 varas mas ó menos, es decir que tiene en el fondo todo 26 varas de frente.

El edificio es en buen estado y tiene 9 habitaciones, pozo, letrina, un buen parral y demas comodidades.

Es escusado toda recomendacion, pues esta propiedad es sumamente céntrica y cómoda.

Escrituras superiores, y por mas datos, al rematador, calle Potosí 83 y 85. s20.

Por el mismo

De un lindísimo terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Lavalle (esquina cortada) entre las de San José y Lorea y en la esquina de las calles entre San Juan y Cochabamba

Para ricos y pobres

El domingo 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el lindísimo terreno arriba mencionado.

Es escusado el entrar á dar bombo pues todos saben que la localidad es superior, el terreno y la calle es alta y pintoresca y dista solo una cuadra de la linda capilla de las hermanas de caridad para el centro.

Alerta pues, no olviden el dia y la hora indicada, escrituras superiores y por mas datos al Rematador calle Potosí núm. 83 y 85.

s20

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza y comestibles calle Venezuela esquina á Entre Rios.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio D. Enrique Carbone, todas las existencias del espresado almacen perteneciente á Don Pascual Curto, loza y cristales de todas clases, comestibles en general, bebidas en cascos y embotelladas, útiles del negocio balanzas, lámparas, vidrieras y porcion de artículos que forman el surtido. s20.

NICOLAS ZOLEZZI
Judicial
Casa central.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate la casa calle Comercio núm 472 entre Solís y Entre Rios á una cuadra y media del tramway Nacional que pasa por la calle Seballos centro de poblacion paraje alto y rodeado de preciosos edificios, perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Machello compuesto su terreno de 9 vs. y 25 centécimos de frente al Norte, por 66 vs. 90 centécimos de fondo al Sud, con 1 hermosa sala y antesala edificada á todo costo á la moderna, techos y pisos embaldozados, maderas duras. 1 pieza que cuadra el patio con techo de zinc, árboles frutales, pozo, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de ps. 70,687 m|c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son ps. 47.125 m|c. títulos garantidos para verlos é imponerse de la tasacion á la oficina del Sr. Belvis, Escribano calle de San Martin núm 30. El rematador calle Perú núm 129 de 1 a 2 de la tarde todos los dias. s17

WEHELY GIMENEZ Y CA.

De un buen terreno.. Calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela.

El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mejor precio y al contado un terreno situado calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela que se señalará con la bandera de remate de 10 vs. de frente al Este, por 88 de fondo al Oeste,

La mejor parte de terrenos adyacentes están ya con edificios algunos de ellos de mucho valor y sobretodo se venderá por lo que den.

Los títulos garantidos superiores.

Por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar núm 19. s11

POR EL MISMO

De una magnífica esquina

ESQUINA DE POZOS

CALLE BELGRANO

30 3|4 varas de frente por 39 varas de otro frente

EL DOMINGO 22 del corriente

A las dos de la tarde venderemos al mejor precio en un solo lote

Esta magnífica esquina con un edificio viejo

Escusado nos parece recomendar la adquisicion de esta linda esquina situada en la calle Belgrano boulevard de 35 varas de ancho con arboleda y á una sola cuadra de distancia de la calle de Entre Rios

Otro Boulevard

Con tramway de doble via

para ir y venir por la misma calle

Calle empedrada

Rodeada de edificios

Cercado de pared y sobretodo

vendiéndose por lo que dén

Punto esencial sobre el que llamamos la atencion de nuestros favorecedores. Recomendamos la puntual asistencia, á las 2 de la tarde

Por el mismo

En nuestra casa, Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas.

El lúnes 23 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Vino francés en bordalesas, ginebra real holandesa frasco doble, id señorita, cañas, coñac distintas marcas, queresone, vino Jerez, azúcar refinada, velas de estearina, aguardiente, maní, arroz, fariña, vino carlon, vino burdeos en cajones, hesperidina beton, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, coñac martell, y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de holanda id de gruyere, surtido semilla de frutas, arroz glasé, té orange, pekoe y coree, bolitas de zinc, tocino, jabones de Windsor, alpargatas, cassañas, cigarros, chocolate y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo una partida de vino Jerez y Oporto, como ser: 8|6 vino jerez 1ra., 2|5 id vino oporto, 5|8 id id, 2|10 id id, 2|5 vino alicante, 9|10 id San Juan, 1|5 id id id, 100 cajas vino oporto, 150 id jerez, una partida cigarros de la paja, una id id suizos, una id id Bahia, s18

POR EL MISMO

JUDICIAL

Espléndida esquina

CUYO Y URUGUAY

CON SU EDIFICIO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

SIN TASACION

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 29 á la una del dia

El domingo 29 del corriente á la una del dia en punto venderemos por órden del Sr. Dr. D. Luis Belaustegui al mejor precio la preciosa **Esquina calle Cuyo y Uruguay.**

Con **213 1|4** varas de frente á la calle **Cuyo y 21 de frente** á la de **Uruguay** con un **martillo grande** á favor de la propiedad de **11 1|2 varas** de frente por **10 varas** de fondo.

Martillo que empieza en el fondo del terreno que mira hacia la calle de Cuyo.

Escusado es recomendar la asistencia á este remate pudiendo adquirir—

UNA FINCA DE PORVENIR

BIEN SITUADA

QUE DA BUENA RENTA

MUY CENTRAL

Con un edificio en buen estado

QUE SOBRE TODO

Se vende sin reserva alguna

s21

Por el mismo

En nuestra casa calle Bolivar 19
Efectos de tienda ropería y mercería
A plazos

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido cuyo pormenor en parte detalla:

Casimir francés é ingles en pieza para trajes y en cortes para pantalones, paño negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas, cocos, casimires negros y de colores, paños negros y de color, percalinas de diferentes clases, frazadas de lana de rica clase, géneros para vestidos, para lana y mezcla, géneros de seda de diferentes clases, madapolan, zarazas, percales, brillantina, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, enaguas bordadas medio hilo, ídem lisas para señora, de hilo y de algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, manteles blancos y pintados, linó alpacas, barelles, tres de hilo, alemanesco, franela, cortinas bordadas, camisetas varias clases, coco doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, boas, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la India, lienzo de hilo, id calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para hombres y niños, zarazas para lana y muchos otros artículos que estarán á la vista. s21

Hidalgo y Torres
JUDICIAL
De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. [illegible]

(El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Espiritó, condómino con D. Julio Carboni.

Tasacion ps. 12,000, dos terceras partes 8,000 ps. mas barato en la botica Bréton. s18.

Por los mismos
De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solís. ¡Ojo especuladores!

El Domingo 22 del corriente á la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas de frente 2 mil. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos razos, pintados al fresco interiormente, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

LOPEZ y BLANCO

A plazos—por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para sábanas de varias clases, calzado para hombres, id para señora, id para niños cortes de varias clases, trages completos para hombres, id para niños, sacos casimir negros, chalecos pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon, coleta plomo y negra, medias largas para hombre y cortas para señoras y niños, gorras de sol, sombrillas, abanicos, aceite de la sociedad, javones, broches, agujas, hilo, frazadas azules, 11 blancas, pequines, groes negros, razo de seda, id de lana, pañuelos de algodon pintados, y de yerba, terciopelo de pura seda, lana de algodon y otros muchos artículos q' no se detallan por su estension. s19

Por el mismo
Al contado

Por cuenta de varios en su casa calle del Perú 92, 94, y 96 el Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que en parte se detalla.

Variado surtido de sombreros de castor y terciopelo, adornados para niños, cortes de vestidos de pople, pañuelos cachemir, frazadas, colchas blancas tartan de seda, negro y de color, pañuelos de hilo, cintas Italianas, sombreros castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestidos, camisetas punto de lana, costureros de la India, jabones de lechuga, hilo de sastre broches seda española, peines marfil, batas bordadas, elástico de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestidos, mangos lana, sabanas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. s19.

H. BAIZAN.

De almacen, tienda ferretería y maderas en frente á la estacion Merlo negocio de propiedad del Señor Casaro. El domingo 22 del Corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado. Su pormenor es como sigue.

Almacen—Azucar, yerba, café, arroz, fideos, almidon, pasas, garbanzos, porotos, de membrillo sardinas, conservas en tarros champagne, ají, oporto jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerveza blanca y negra, vino carlon id frances, el porotos caña coñac, aguardiente lo que mir, anís kerosena, salchichon de Génova, etc.

Ferreteria—Palas hachas azadas, picos pavas, baldes parrillas hollas, caserolas sartenes braseros planchas cucharones cucharas [illegible] velas, puntas de paris clavos de todas clases y una infinidad de artículos [illegible] que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista.

Tienda—Casimires de varias clases, bramante, lienzos, uso doméstico, percal, medias, ponchos camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas, lienzo doble á [illegible] ganero de vestido y varios lotes de artículos de mercería.

Al mismo tiempo se venderan todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armazon mostrador, con arreo á la llave [illegible] y el parage es inmejorable por estar frente á la estacion. S19

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de una casa situada en la calle de Junin No 195 entre las de Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 60 varas de fondo, 4 piezas grandes, con maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle y su zaguan correspondiente, todo cercado de pared, siendo estas medianeras, cosina, pozo de rica agua y letrina.

NOTA—La casa mencionada pertenece a una sociedad y teniendo que liquidarla, han dispuesto rematarla sujetándose á aprobar la venta aun que sea vendida por las dos terceras partes de su valor la venta tendrá lugar a las 3 en punto; por mas pormenores, al rematador Bolivar No, 22 1|2. s19

POR EL MISMO

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de un lindo terreno formando esquina á las calles de Pozos y Pavon compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo mirando al Norte y Este, la posicion de este terreno es inmejorable por estar situado frente á los terrenos donde se vá á estacionar la Esposicion, y por donde muy pronto pasará el tramway, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2. s19.

POR EL MISMO

13 varas de frente por 70 varas de fondo

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y a la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio, porque comprarán barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

NOTA. Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo. S19

Por el mismo

De la fábrica de camas de fierro, y cocinas económicas sita en la calle del Cerrito No. 112, por órden de su dueño D. Juan Fasre.

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará todas las existencias de dicha fábrica por tener su dueño que ausentarse para Europa, cuyo pormenor es como sigue.

Camas de fierro de diferentes clases, francesas, inglesas y hechas en el país, para una y dos personas y para niño, lavatorio de fierro, cocinas económicas, de varias clases, varias clases de fierro, moldes de frente de cama, fuelles, cunas de fierro moldes diferentes clases de mucho mérito, bigornias, taladros, y todo lo concerniente al ramo de herrería.

Al mismo tiempo se venderán los cuartos de madera, galpones, pisos de madera, gas aguas corrientes, la casa tiene una contrata por tres años, que tambien se venderá, el alquiler muy módico ojo y no faltar á la hora indicada si quieren comprar barato. s10.

LUIS PONZ de LEON

El Lúnes 23 del corriente venderé al mejor precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño por tener que desocupar la casa todas las existencias del almacen sito en la Calle Cuyo Esquina Ayacucho conocido por el almacen de los Bascos á las once en punto de la mañana conteniendo un variado surtido de Comestibles ó Bebidas que no se detallan por su mucha estension. s20

PABLO ESCALANTE

De una factura de loza piedra en canastos, en su casa Defensa 114.

El Viérnes 27 del corriente a las 12 se rematará al contado un varia surtido de Loza piedra de superior calidad.

Juegos de lavatorios completos, tazas para té y café, id para caldo, platos hondos y playos, soperas, teteras, azucareras, jarros, escupideras, fuentes, hondas y playas, jarras, palanganas, ensaladeras, mantequeras, y salseras. s20.

BENCE Y PUIG

Notable remate de una preciosa casa, construida á la moderna, con materiales de primer órden. Oeste calle de Tucuman 380, entre las calles de Montevideo y Garantías, sin limitacion de precio, por liquidacion de una Sociedad, títulos garantidos, al mas alto precio.

El domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la preciosa casa calle de Tucuman núm. 380, entre las calles de Montevideo y Garantías, construida á todo costo y á la moderna, sin omitir gasto alguno, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud.

Con 8 habitaciones notablemente lujosas, tres patios, altillo, letrina con inodoro y sumidero, las maderas de cedro duras, embaldozados los techos como los pisos, perfectamente empapeladas todas las piezas, cielo-razos de yeso, estufas y todas las comodidades que se pueden desear para una familia que quiera habitar una casa lujosamente y decente (está dando una buena renta) y hay que venderla por el mas alto precio sin faltar á este remate que será irremediablemente el domingo 22 de Setiembre, á las 5 en punto de la tarde, calle de Tucuman núm 380.

Mas informes, Artes 154 y Piedad 280. s.17.

POR EL MISMO
IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL JUDICIAL

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

DE ALTOS Y BAJOS

Haciendo esquina á las calles

Suipacha y Córdoba

MIRANDO AL ESTE Y AL SUD

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Los umbrales, los frisos y las escaleras de mármol.

LOS CIELOS RAZOS SON DE YESO

En fin es un palacete dividido en 3 casas

Esta magnífica finca está tasada en la suma de 410,231 ps las dos terceras partes; como base 273492 ha estado dando 5,000 ps de renta.

Alerta especuladores

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Canepa.

De la espléndida finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Suipacha y Córdoba mirando al Este y al Sud, compuesta de 3 casas dos bajas y una de altos. La primera es un almacen donde hay una talabartería con 3 habitaciones mas una cocina, algibe, patios y demas oficinas necesarias. La segunda una casa á la calle de Córdoba compuesta de 5 habitaciones un altillo, cocina, algibe, patio y oficinas necesarias. La tercera es la gran casa de altos compuesta de 9 habitaciones, cocina algibe, patio y las demas oficinas precisas, construido este edificio á todo costo, con materiales de primer órden y todo á la moderna, la puerta persianas de cedro, los cielos razos de yeso, los umbrales, los frisos y las escaleras de mármol, todo este magnífico edificio está tasado en la insignificante suma de 410,237 sus 2 terceras partes como base son 273,492 ps. m|c.

A los especuladores y los que quieran ocupar una propiedad cómoda y decente, les recomendamos la puntualidad para el Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Cabral donde está escrito el Sr. Gonzalez.

Por mas informes Piedad 280 y Artes 154. s17

Por el mismo

El domingo 22 de setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la central casa calle del Uruguay 145 entre las calles Corrientes y Parque con 12 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, á las 17 vs ensanchando el terreno en 17 1|2 vs de frente hasta un fondo, el edificio es viejo tiene muchísimo material, 8 ó 9 habitaciones, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias la calle empedrada, gas, aguas corrientes y una linea de tramways en la boca calle de Corrientes, la manzana de en frente que era un terreno baldío desde Corrientes á Parque está situado, en contruccion almacenes y casas para familia, esta casa está alquilada con 600 ps, y darian mas alquiler si lo hicieran con contrata.

Llamamos la atencion de los especuladores, no falten á esté remate, que terrenos de este frente y fondo no se presentan en calle tan centrales y de tanto porvenir como este, calle de Uruguay 147 entre Corrientes y Parque. Mas informes Artes 154 y Piedad 280. s17.

PEDRO EBBEKE Y Ca.

DE UNA MAGNIFICA

CASA CENTRAL

EDIFICADA

A la moderna

CON CUATRO PISOS

CONTENIENDO 32 HABITACIONES

Y 2 HERMOSOS SALONES

EN EL PISO BAJO

FRENTE AL MUELLE

DE PASAGEROS

HERMOSISIMA VISTA

SOBRE EL RIO

INFALIBLEMENTE

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño la magnífica casa situada en el Paseo de Julio núm. 85 entre las calles Cuyo y Corrientes Dicha casa edificada en terreno de 17 3|4 varas de frente al Este por 18 1|4 varas de fondo al Oeste, contiene 32 lindísimas piezas entre grandes y chicas y dos lindos salones abajo con piso de piedra mármol, dos cocinas, toda la casa con cañería de gas, algibe, pozos con bombas para conducir el agua hasta el piso mas alto, cielo razos de yeso, puertas y ventanas de cedro, aun las interiores, doce chimeneas de mármol, todas las cerraduras de las puertas de patente y mandados traer espresamente de Europa.

La casa ha sido construida para Hotel ó casa amueblada, á lo que se presta admirablemente por su gran comodidad y situacion frente del muelle de Pasageros y del gran Puerto proyectado.

A mas tiene dicha propiedad la ventaja, que construyendo [illegible] en conformidad con el plano municipal, se gana 5 varas sobre la Plaza 6 de Paseo de Julio. Encuanto á los materiales de la casa, son de los mejores y ha sido construida sin economía gasto ninguno, como es fácil de averiguar por una simple inspeccion.

ESCRITURA GARANTIDA

Y POR MAS INFORMES

A NUESTRA CASA

CALLE [illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NÚMERO 845—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1872

REMATES

FEDERICO JULIO MIRO
Judicial.

Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 186 con 10 habitaciones material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Acosta, atencion: El Domingo 22 de Septiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mencionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 8 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho ó frente por 23 vs. 20 ct. de largo; con el gran fondo de 54 1|2 vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma la gran finca de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, tasados en todos sus ramos en la suma de 332,252 ps. mjc. cuyas 2|3 partes que es la base segun la ley solo alcanza á 221,502 ps. mjc, precio que lo reputo bajo en atencion á la buena y central localidad y al gran edificio que contiene, escusado creo toda recomendacion, títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones á la escribania de los señores Carbajo y Nuñez.—pormenores al martillero Maypú 99.

Por el mismo
Remate estra-judicial

Importante, de las 2 preciosas casas nuevas antiguas calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios gran centro de poblacion grande y nuevo centro de poblacion por cuenta de una testamentaria Alerta. El Domingo 22 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde venderemos en público remate las dos preciosas casas edificadas á la moderna al mejor precio sin limitacion alguna, edificadas en 10 varas de frente cada una con 68 varas la primera y 40 varas la segunda 10 piezas material entre ambas solidamente construidas en cal maderas duras, cielos razos de yeso umbrales y pisos de mármol, sótanos y demas oficinas pisos de madera, un gran comedor, sala, ante sala y un gran aljibe, resumidero patios y techos embaldosados vereda de piedra, la situacion inmejorables y sana, verla y juzgareis que no hay exajeracion en lo que se dice títulos inmejorables venta forzosa, construccion moderna, sólida y de lujo alerta—la segunda tiene 10 varas de frente por 40 de fondo 3 piezas, 1 galpon, porton de fierro y demas oficinas que todo se halla construido a la moderna y bien hecho, que la venta es forzosa y á todo precio para liquidar títulos superiores, mas datos Maypú 99

Por el mismo: De la linda casa calle Rio Bamba No. 95, entre Corrientes y Parque el viérnes 20 de Setiembre á las 3 de la tarde: de la linda casa edificada en terreno de 10 varas de frente por 35 varas de fondo con 7 grandes habitaciones material y demas oficinas, piso de madera estufa y etc. Títulos buenos venta forzosa por liquidacion á todo precio mas datos Maypú 99,

Pichincha pronto, está venta es urgente, Pronto, no faltar.

CABRERA Y ALMANZA

Una linda esquina en la calle Defensa bajando la quinta de Lezama

10 varas de frente

POR 36 DE FONDO

Calle Defensa esquina San Luis

Calle de 30 vs. de ancho

EMPEDRADO EN LA PUERTA

TITULOS GARANTIDOS

Por órden terminante de su dueño á la mejor oferta

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una preciosa esquina en la calle Defensa y San Luis con diez varas de frente á la primera por 36 á la segunda, consistiendo su edificio en dos piezas de material en la esquina y dos hermosas casillas de madera nuevas flamantes, pozo, cocina letrina, gallinero etc.

El edificio ha sido construido como para almacen á todo costo, pudiendo con poco dinero seguir se el edificio.

El gran adelanto del barrio en que se encuentra situada la casa que vendemos nos hace recomendarla á los que quieran hacerse de una pichincha; la venta es forzosa por ausentarse la dueña del país, s19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una linda finca calle de Cuyo No. 397

Donde estará la bandera

Tramway á la puerta—Preciosa localidad calle empedrada. Títulos garantidos superiores.

El Domingo 6 de Otubre á las 5 en punto remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm 397 perteneciente á la testamentaria de don Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centimos de frente al Sud, por 34 varas 17 centimos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 centimos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en este parte una estencion de 10 varas 17 centimos y su estencion en el estremo del fondo de 10 vs. 50 centimos con inclucion de las medianerias de las paredes laterales, componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercada de pared por todos los costados y tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un mil ps. 159,981 mjc no pudiendo admitir oferta que no exceda del precio de la tasacion por haberse practicado esta hace mucho tiempo y ser sumamente baja.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 156 á la escribania de Belvis San Martin 23 donde se encuentran todos los antecedentes

Por los mismos

De una preciosa casa

EN LA CALLE DE JUNCAL N. 218

Donde estará la bandera

Buen local. Terrenos altos. Cinco piezas, todo edificio moderno, lindo frente, títulos garantidos. A la mejor oferta, por órden terminante de su dueño.

El domingo 29 á las 4 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden términante de su dueño una lindísima casa situada en la calle de Juncal N. 218 con cinco hermosas piezas de material maderas duras, cocina, pozo, letrina y demas necesarios compuesto su terreno de ocho varas de frente al Norte por treinta y dos de fondo al sud.

La finca que vendemos solo dista dos cuadras del nuevo mercado de frutos y proxima al Tramway de la calle Santa Fe que se ha empezado á construir; razones por las que nos permitimos recomendarla, ademas de que tenemos órden de vender al mejor precio. Victoria 15 altos S17.

GREGORIO J. CASAL y Ca.

Por liquidacion de una Sociedad Magnifico terreno al Norte, 16 vs. de frente por 70 de fondo, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea, con frente al Norte, gran centro de poblacion.

Venta liberal, á cualquier precio Garantimos esta condicion Títulos garantidos Se rematará al mejor postor

EL DOMINGO 22 del corriente á las 2 de la tarde se venderá el terreno espresado, por liquidacion de la sociedad; cuyo terreno se compone de 16 varas de frente por 50 de fondo.

Llamamos la atencion á las personas de gusto y que de seguro, el mas exijente, quedará satisfecho, tanto por su estencion, como por tenerse que vender á todo precio. El tramway esta á muy corta distancia.

Las personas que deseen mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio Bolivar 20 1|2.

NOTA—En caso se pida, puede venderse el mencionado terreno en dos lotes, que serán 8 x 70. s17

MANUEL P. MEDRANO

Judicial—En Barracas al Norte Un magnifico terreno en la calle de California, donde estara la bandera.

El 13 de Octubre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Olima, el terreno arriba indicado, compuesto de 25 varas de frente por 145 de fondo, con 3 piezas y demas oficinas, tasado en todos sus ramos por don Pedro R. Garcia y don Salvador Somosa en la suma de 8?,000 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver las tasaciones y títulos pueden pasar por la escribania de don M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto; por otros datos Perú 73. s5

Por el Mismo
Judicial

De todas las existencias de la panaderia calle de Rivadavia núm 773.

El Viernes 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia se dará principio al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo de todas las existencias de dicha panaderia perteneciente á D. José Vila y hnos y ejecutado por D. Pedro Bereteche por cobro de pesos. s11

Por el mismo
Judicial Naval

De 2 buques, el Zuavo y la ballenera Cuter Primera, fondeados en la Vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El Viérnes 18 de Octubre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de Don Simon Viñardel los buques arriba indicados tasados por el Coronel de Marina D. Albaro J. Alzogaray, el primero Zuavo en 28,500 pesos mjc. y la ballenera Cuter 1.ª, en 12,000 ,previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes de su tasacion, los interesados que gusten ver la tasaciones pueden pasar á la Escribania del señor don Francisco J. Fastio quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos Perú 73. s18

COSTA Y CRISTAL
DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Belgrano n. 614—Donde estará la bandera,

El Domingo 22 del corriente remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño, una lindísima casa situada calle de Belgrano núm. 614 con dos hermosas piezas de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y una cantidad de arboles frutales, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo.

Puede inspeccionarse esta casa todos los dias, escrituras inmejorables; por mas informes á los rematadores, calle Salta n. 84. s18

FILEMON JORDAN

¡¡¡A los Estancieros Capitalistas!!!

GRAN REMATE

DE UNA

preciosa estancia

¡¡ATENCION!!

Hermoso local—Gran porvenir

El domingo 29 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde

Almuerzo al estilo de campo

Carne con cuero, corderos, y demas—en el mismo establecimiento

Este lindísimo establecimiento se halla situado en el Partido de San Andres de Giles, á cuatro leguas al Oeste de la Villa de Lujan, compuesto de 1,338 varas de terreno de frente, por 7,900 id de fondo, dos arroyos de rica agua permanente, que son el arroyo del Sauce y la Cañada de la Cruz, gran abundancia de buenos pastos A mas una hermosa finca en el centro del campo, compuesta de 4 piezas de Azotea, maderas, puertas y ventanas fuertes, en 22 varas de edificio muy bien construido, con 6 hermosos paraisos de 20 años en el patio, cercada de ñandubay antiguo, una hermosa cocina de 6 varas de luz de material, techo de paja, 1 cochera de pared francesa, techo de paja; mas un quinta de 2 cuadras á cada viento, poblada de árboles de ricas frutas, donde se hallan árboles corpulentos de 40 años de edad, toda cercada de alambre y postes de ñandubay en la cabecera del campo hay un rancho de material propio para un puesto y hácia el fondo del establecimiento se halla una quinta de una cuadra cuadrada con una linda casita de pared francesa y techo de paja, como para un importante puesto.

Este establecimiento importante será vendido á la mejor oferta y dinero de contado, y conociendo su precioso local y la cantidad de haciendas que se pueden introducir en su campo propio para invernar creo que haria la postura á la vez que el parsimonioso de una persona de buen calculo y de gusto, prevengo pues que el dia señalado se encontrarán en la Villa de Lujan carruajes señalados con una banderola punzo para conducir á los Señores que vallan de la ciudad por el tren del Oeste que parte á las 7 de la mañana y para los Señores Estancieros que vengan de distintos puntos de la campaña les diré que el dicho establecimiento es conocido por de Dn. Juan Castro, á 25 leguas de la ciudad.

Títulos garantidos y muy buena disposicion de vender. Por mas informes al rematador, Estados Unidos 103.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

Un hermoso terreno,
Con edificio antiguo,
Calle ancha y empedrada,
Estados Unidos núm. 386.
Paraje muy alto.
De edificacion moderna,
Con tramway á 1 1|2 cuadra
10 1|3 varas de frente al N.
66 varas de fondo al S.

Tasacion bajisima

Por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura y órden del Juzgado de primera Instancia en lo Civil á cargo de D. Honorio Martel, venderemos a la mejor oferta, dinero de contado.

El Domingo 22 de Setiembre.

A las 3 en punto.

El terreno y edificio que queda consignado.

El edificio se compone de cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Además, una huerta con árboles frutales.

ATENCION

La tasacion total, solo importa 80,629 pesos mjc. La base para la venta es; ¡QUE ASOMBRO! 53,752 pesos.

Vale dos veces mas. s. 4.

Por el mismo

Una casita monisima

CALLE ZEBALLOS 151

(EMPEDRADA)

10 VARAS DE FRENTE AL ESTE

35 varas de fondo al Oeste

El domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto remataremos á la mejor oferta, dinero de contado la casita moderna y preciosa q' queda arriba designada.

Consta el edificio de una lindisima sala con 2 ventanas con persianas á la calle y portada á la antesala, las dos piezas entabladas y con cielo raso, cinco hermosas piezas mas corridas, 1 grande de altos, cocina, algibe de 60 pipas, letrinas, parrales de frutas esquisitas, jardin con flores de mérito, un chaguay monumental, y mil otras curiosidades que seria largo enumerar. La madera de los techos es fuerte y elejida.

Por cualquier otro informe al Rematador calle San Martin núm. 30.

Nota—La venta se hará ad corpus. s13

Bulnes y Compañia
Judicial

De una finca situada en la calle de Piedras 356.

El Domingo 29 del corriente á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca espresada por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la Testamentaria de Da. Josefa Alvarez, la finca tiene ocho varas de frente al Oeste, por 19 y 50 cs. de fondo al Este tiene cuatro piezas de material bien construidas y tiene además todas sus oficinas necesarias. Todo debidamente rebocado, siendo su tasacion la de 70,000 mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes; los herederos son todos mayores. Títulos garantidos. Los autos corren por la oficina del Escribano Echenagucia.

Por mas informes á nuestro Escritorio Perú 135. s16.

GOWLAND y FRIAS
JUDICIAL

De una finca en el pueblo de Lujan.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El juéves 3 del entrante Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha finca situada en la calle Libertad; linda por su frente al Norte calle por medio con doña Carmen Miranda por el Sud con Don Secundino Laval en por el Este con don Jaime Pagel, perteneciente á la testamentaria de don Juan Dageel compuesta su área de 37 1|2 varas de frente por 72 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,600 ps mjc y 20 centésimos, no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, de un terreno perteneciente á D. Carlos Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de un terreno situado en el bajo del canal, compuesto de 55 vs. de fte. segun los títulos y de 58 vs. lo que le ha bajo de cerco por 74 vs. y 1|2 á los dos costados, y 58 vs. de ancho al fondo, siendo su frente á la calle del General Belgrano lindando por el Norte con la ribera del canal, por el fondo al Sud con terrenos de los Espinola, por el otro costado al Este con terrenos del señor Valle, cercado todo el terreno de alambre con postes de ñandubay, con dos ranchos, árboles de durazno tasado todo en treinta y seis mil pesos mjc (36 000 ps. mjc), no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 119. s5

OTRO
JUDICIAL.

En San Fernando. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo, de una casa y terreno pertenecientes á D. Carlos Reyes.

El domingo 6 del entrante mes á las dos de la tarde en punto procederemos á la venta de una casa y terreno situado á cuadra y media de la plaza en la calle Once de Setiembre. El terreno mide 13 varas de frente por 26 de fondo con un martillo á dicho fondo de 8 1|2 vs. de largo, por un metro de ancho resultando con un fondo de 14 vs. y 14 ctms. de ancho, edificado todo el frente por dos piezas, techos de azotea con tirantes de madera dura y alfajias de lo mismo, paredes de ladrillo y asotadas de parte con dos ventanas de reja al frente, el patio enladrillado, á mas una pieza techo de paja, cocina, techo de teja francesa, un pozo de balde con brocal de material, letrina techo de teja, parras y arboles frutales todo el terreno cercado de pared. Tasado todo en la cantidad de cuarenta y cinco mil ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 119; ver los títulos, escribania de Burgos y Piñero. s5

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179

El Domingo 13 de Octubre á la 1 en punto procederemos á la venta de dicha finca tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177839 $ mjc 15 cent perteneciente á la testamentaria de Juan Sabatte no pudiendo venderse por menos de las 1|2 partes de su tasacion; edificada en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este.

Compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, algibe etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situada en uno de los barrios mas lindos de la Ciudad.

Por mas pormenores Perú 119.

MANUEL DE LA SERNA
Judicial.

De un terreno que forma esquina.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles de Victoria y á la de Bayona; y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle de Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con Dña Maxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de noventa mil pesos mjc y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

Nota—Por mas datos á casa del rematador Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá s17

MARIANO IRIGOYEN

REMATE IMPORTANTISIMO

POR LIQUIDACION

DE UN

NEGOCIO EN SOCIEDAD

TEATRO ARGENTINO

Unica esquina que ya queda para

Bancos

Hoteles

Cafees &.

1 CUADRA DE LA BOLSA

1 1|2 id del Banco de la Provincia

1 id de los Bancos de

Lóndres, Argentino y Wanecklin

922 1|2 varas cuadradas, 20 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista.

FRENTE AL GRAN HOTEL DE LA PAZ

AL LADO DEL CAFÉ DE PARIS

GRANDES MUROS

Techos nuevos de toda solidez

El dia 3 de Octubre á la *2* en punto de la tarde

Venderé en Remate Público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad, el magnífico local conocido por "Teatro Argentino" situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesto su terreno de 20 1|2 varas de frente á la Calle de Cangallo, con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno, y mejor local que la casa de Puyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010.000 $—Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrán mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden vérlos en mi casa hibitacion Talcahuano 168.

Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.

Por el mismo

REMATE IMPORTANTISIMO

Hermosa propiedad

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad No. 23 y 25, compuesto su terreno de 15 vs de frente por 35 de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja N. 23 se compone de 6 á 8 hermosisimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un buen café.

La casa alta No. 25, se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada. Esta hermosa propiedad está situada al lado del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios públicos, pues dista solamente 1 1|2 cuadra de las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1|2 del Banco de la Provincia, 1 del gran teatro de Colon, y en fin próxima al muelle, Telégrafos y Ferro-carriles y centro verdadero de comercio.

Estando autorizado por la Sra. propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los SS. Burgos y Piñero, calle de Bolivar No. 22 1|2, y por mas pormenores, á mi casa habitacion Talcahuano 168

El remate se efectuará en la casa baja Piedad 23. s19

DOMINGO CEDEYRA

De un terreno calle de Parque núm. 535 frente al Colegio del Salvador entre Callao y Rio Bamba compuesto de 7 varas de frente por 50 id de fondo.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta á la mejor oferta dinero al contado el terreno situado calle del Parque núm. 535 frente al Colegio del Salvador, compuesto de 7 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 3 piezas viejas, pozo de balde y algunos árboles frutales. Mas datos al rematador, Charcas 214. s17

JUAN F. ACHINELLI
JUDICIAL

¡SIN BOMBO! De la finca calle Venezuela No. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se ve por su situacion con tramways á la puerta, gas, aguas corrientes etc. etc. etc.

Viernes 11 de Octubre a las 3 de la tarde.

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 y 1|4 varas de frente al Norte por 54 3|4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del Albacea de la testamentaria de doña Josefa Rincoma y demas herederos y órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los Sres. interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps mjc; pues es notorio lo bajo que ellas han sido hechas.

Por mas informes sirvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm 134. s12.

POR EL MISMO

De una preciosa finca central. calle Solis N. 72 calle empedrada. con aguas corrientes. Alumbrado a gas

Trestramways por sus bocas-calles.

Títulos de primera clase, y con notables ventajas, á favor del comprador

El Viérnes 27 del corriente a las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada finca calle de Solis No. 72 sus detalles son los siguientes: 8 1|2 varas de frente al Oeste por 45 de fondo con 7 hermosísimas piezas de material y azotea hechas á todo costo, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, techos embaldozados, pozo de riquísima agua y órden terminante de su propietario para venderla al mas alto precio y sin condicion de ninguna especie.

Por mas informes sirvanse ocurrir á Bolivar No. 134. s19.

Por el mismo

¡Atencion al remate importante. De una finca aparente para negocio y familia calle Comercio esquina á Santiago del Estero, por órden terminante de su propietario con títulos de primera clase.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada finca calle Comercio num 312 y 344 esquina á la calle Santiago del Estero, núm 306.

Por órden terminante de su propietario Don Joaquin Cremonde, para realizar la venta sin condicion de ninguna especie—Sus detalles son los siguientes:

14 varas de frente al Norte calle Comercio, por 49 de fondo al Sud, calle de Santiago del Estero, con un hermoso almacen en la esquina de 18 varas de largo por 5 varas de ancho, seis piezas mas de material y azotea, maderas fuertes, pozo de riquísima agua, y demás oficinas necesarias.

La esquina paga un buen alquiler y tiene contrata hasta el 1.º de Marzo próximo.

Por mas informes, sirvanse ocurrir los interesados á casa de los rematadores, Bolivar 134. s17

GREGORIO RIVAS
Judicial.

De la casa calle del Buen Orden núm. 416 entre las de Europa y Estados Unidos.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Juéves 3 del entrante mes de Octubre á las 4 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, por la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Melchora Barragan de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros, 155 milímetros de frente al Oeste, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Este, equivalente 417 1|2 varas al primer rumbo por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 601,942 pesos mjc. siendo las dos terceras partes 401,295 pesos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano don Manuel J. Sanabria, calle de Bolivar núm. 74 donde giran los autos de su referencia.

Por otros informes, al escritorio del martillero Victoria num. 80. s3.

Por el mismo

Judicial—De 2 magníficos terrenos y lo en ellos edificado. Tasaciones muy bajas. Ubicados en la calle mas comercial de esta ciudad.

¡¡Ojo especuladores!!

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Beláustegui, en la tarde del dia Domigu 29 de Setiembre á las 2 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de dos terrenos y lo en ellos edificado; situados en la calle del Buen Orden Nos. 604, 606, 608 y 608 1|2 compuesto sus dos áreas del modo siguiente:

El señalado con los números 604 y 606 mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste, por 47 metros 283 milímetros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 60 centimos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 1|2 mide 11 metros 734 milímetros de frente al Oeste, por 47 metros 233 milímetros de fondo al Este, es igual á 13 varas 55 céntimos al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo de muros tasados el primero en la cantidad de 247,866 pesos 39 céntimos mjc., y el segundo en 265,497 pesos 20 céntimos mjc. Siendo las 2 terceras partes del primero 165,244 pesos 26 céntimos mjc. y las del segundo 176,998 pesos 14 céntimos mjc. lo que se tomará por base para la venta. Nota: este remate que fué anunciado para el 14 de Julio, se suspendió á causa de que en el momento de verificar la venta los inquilinos me exhibieron contratos de locacion, y no teniendo autorizacion del Juez para respetarlos; puesto que en el espediente seguido al efecto, no se mencionaba tal cosa, tuve por conveniente suspenderlo y dar cuenta al juzgado.

Despues de algunas tramitaciones han sido rescindidos dichos contratos, por consiguiente hoy se venden libres de ellos y sin ningun gravamen.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero, Victoria No. 80, que se les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. S17

POR EL MISMO

¡IMPORTANTISIMO REMATE!

De 2 casas con frentes á la hermosa plaza del Retiro, calle de Charcas núms. 90 y 92 entre las de Florida y Maipú.

En la tarde del dia Domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño, las 2 casas indicadas, edificadas en terreno compuesto de 22 1|2 varas de frente al Norte, por 42 1|2 varas de fondo, enangostando un poco en el frente del fondo, por cuyo motivo se hará la venta adcorpus, es decir lo que resulte dentro de los muros divisorios; con 12 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y oficinas necesarias, los tirantes y alfajiados de los techos son de madera dura, los pisos de los patios y algunas piezas son embaldozados y los demas entablados, las 2 salas á la calle, ante sala y algunas piezas interiores son empapeladas y con cielos razos.

Los títulos de propiedad garantidos de estar en regla y libres de todo gravamen, pudiendo el comprador elejir el Escribano que guste para que estienda y autorice la escritura de venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm 80. s20

Por el mismo

De 2 preciosas fincas ubicadas en la calle de Charcas nums 380 y 382, entre las de Montevideo y Garantias

¡Arquitectura moderna y elegante!

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta, las dos casas arriba indicadas las dos juntas ó separadamente al gusto de los interesados, edificadas en terreno compuesto de 11 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo, 8 piezas, 6 bajas y 2 altas, algibe y oficinas necesarias, cada una, los tirantes y alfajiados son de quebracho y urunday, los pisos de los patios y techos son embaldozados, los de las piezas entabladas, los cielos razos de las piezas bajas y altas son de yeso, los brocales de los algibes y los umbrales de todas las puertas y ventanas son de marmol, 2 hermosas estufas, una en cada comedor y todas las paredes interiores pintadas al fresco.

Títulos de propiedad garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm 80. s20

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
Judicial.

De todas las existencias maquinarias etc. de la hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat. Perteneciente á la testamentaria de Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez don Luis Beláustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de esta hojalateria consistentes de:

Baldes, tachos, faroles, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, tablas, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento para ver el pormenor en la Escribania de Raggio y Barreda, Bolivar núm. 21. s13

POR EL MISMO

Gran Remate De lujosisimo Muebles Remate Curioso Artístico, de lujo, en la calle de las Artes 55 de todo el menage y obras de arte, cuadros al oleo, acuarelas, [illegible], alhajas riquísimas de varias clases, brillantes, piedras preciosas etc. etc., relojes, etc., pertenecientes a D. Juan Cruz Varela por ausentarse del país.

En los dias 20, 21 y 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el lujoso menaje de dicha casa habitacion, a saber:

DETALLE

Siendo inmensa la cantidad de objetos que hay que vender, daremos en estracto a conocer al lector lo siguiente:

Alhajas riquisimas de varias clases brillantes, piedras preciosas etc. etc.

Un juego de sala de satin azul, bordado de realce de colores en fondo negro estilo bebé.

Otro dorado y tambien de satin azul, y bordado de realce, estilo Maria Antonieta.

Sillones pintados al oleo por Guichard, estilo Pompadour.

Sillones y sillas bordadas de realce estilo a la duchesa etc. etc. etc.

Cortinas de satin azul, bordadas de realce.

Juegos de marfil y ébano, Luis XVI con personajes de la época, se compone de escritorios armario sofá, sillones, sillas y mesa todo incrustado de marfil de mérito asombroso, y que las personas que han estado en Europa conocen pues en Lóndres esta á venta un escritorio casi igual en el Palacio de Cristal y piden por él 1000 libras esterlinas!! Este juego se venderá por lo que den.

Grandes bronces originales de Cladion, Pradier, Etox, Vidad el ciego, etc, bronces antiguos etc. etc.

Cuadros originales de Cladion, Latour, David Teniers, Albaum, Ponti, Enestina Paurny, Hegiostino, Jaymes, Van Zeoputen, David, Delacroix, etc. etc. etc., firmados todos y garantidos.

Grandes cuadros de mosáico modernos y antiguos de un valor artístico asombroso.

Pianos automáticos, hay uno que es único de decirse en América, pues se le dá cuerda á un reloj, y sin auxilio de nadie, sin tablillas, ni manibula, toca solo curiosísimo. La caja es artistica y de gran mérito,

Gran grupo de porcelana de Sevres (una copa) con la marca de la fabrica. Segaranteso el grupo mas grande que ha salido de Sevres, pues fué hecho para regalar á Napoleon III.

Arañas de cristal de bacarat, é inglesas, pequeños muebles de adorno de madera esculpidos, figura id, grupo de terre-cuit representando "La Comune" de Paris etc etc.

Por el mismo
De muebles.
En la calle Tacuarí núm 85.

Por haberse ausentado su dueña la Sra. X. artista del teatro Alcazar, para Europa.

De su dormitorio y gabinete de toilett.

El mártes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles pertenecientes á la artista. X. del alcazar Lírico que se fué para Europa. Los muebles son como sigue:

Una cama con colchones, cortinado y frazadas, un ropero de espejo jacarandá, dos cortinados completos de ventana, una máquina de coser, un farol chinesco un espejo chinesco, una mesa de la India de caoba, con su carpeta de paño bordada, dos sillas jacarandá esterilla, dos mesas de toilette, adornos, é infinidad de otros muebles y adornos que no se especifican.

Gabinete de toilett—Una cama con colchones, un ropero de pino, dos juegos de lavatorio, un espejo marco dorado, un juego de laton, una bañadera, de laton, perchas, esteras, útiles de casa. etc, etc, etc.

POR EL MISMO

LA ESQUINA MAS GRANDE DEL

MUNICIPIO

70 vras. á la calle de Victoria

60 A LA DE SOLIS

Antigua barraca de D. Juan

SMITH

CON CASA HABITACION

Galpones correspondientes, etc.

El juéves 26 del corrientes (dia de trabajo) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios. La propiedad mas notable por sus dimensiones (en el paraje mas céntrico) de todo el municipio, que son 70 vs de frente á la calle de la Victoria, 60 id de frente á la calle de Solis con sus correspondientes galpones de materiales de cal, asentados en barro con redes de 8 ladrillos, q' por su calidad pueden aprovecharse de techos de fierro galvanizado sobre madera, la casa habitacion de azotea, perfectamente construida tiene 5 espaciosas piezas, cocina etc.

La localidad es ya hoy el verdadero centro de esta gran ciudad y cada dia aumenta su importancia; dista 2 cuadras de la preciosa plaza Lorea donde se edificará la casa central y cuartel de Policia, con un nuevo y moderno teatro que ya funciona, é infinidad de edificios de importancia, la calle de la Victoria en parte ya adoquinada, se sabe que la empresa tiene la obligacion de adoquinarla hasta la calle de Entre Rios y Callao, es recorrida cada 5 y 10 minutos por tramway, en fin es una propiedad como pocas y que ofrece el mas pingue resultado al comprador, títulos garantidos.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. s20

POR EL MISMO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Calle de Rivadavia

Inmediato al mercado 11 Sbre.

20 vas. de frente por 50 de fondo

ESQUINA RIVADAVIA y 24 de MAYO

El domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate al contado y al mejor precio, este importante terreno situado en uno de los puntos mas comerciales, pues están proximos al mercado 11 de Setiembre.

Los Sres Barraqueros deben aprovechar esta venta; pues el local no puede ser mas aparente ya para ese ó cualquier otro negocio. s13

Por el mismo
Judicial

De una casita central calle de Lima 172, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Arroyo y Pinedo

El juéves 19 de Setiembre, á las 1 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mls. de fte por 17 mets 320 mls de fondo previniendo que en el ángulo S. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 mls. por 3 mets. 032 mls. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrinas, pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta cts mjc. 104,284 70 cts mjc, no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 69,524 pesos mjc.

Títulos perfectos. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde escritorio Zavalety, para mas informes ocurrir al escritorio San Martin 118. s15

POR EL MISMO

Espléndidos terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA

De la Recoleta

Y CALLE DEL

PILAR

9 lindos lotes con 2 esquinas, 3 líneas de tramways a los frentes, venta sin limitacion alguna.

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mencionados cuyo pormenor es como sigue:

	Calle Larga de la Recoleta			
Esquina;	Lote N. 1	20 vs. de fte por	50	de fdo
	Id " 2	20 " "	50	Id
	Id " 3	20 " "	50	Id
	Calle del Pilar			
	Lote N. 6	—11 vs. de fte por	40	de fdo,
	Id " 7	—11 " "	40	Id
	Id " 8	11 " "	40	Id
	Id " 10	—11 " "	40	Id
Esquina	Id " 11	—11 " 65 "	40	Id

Situados al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la plaza Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios, quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chalets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores ni á Belgrano, todas aquellas personas que por su clase de negocios se encuentran ligados á la gran capital. Las tres líneas de Tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo á la ciudad. Planos y pormenores en nuestro escritorio, San Martin 118, s17

Por el mismo
Judicial

De una casa Buen Orden No. 128 frente á la plaza de Monserrat.

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade por órden del señor Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros, 80 centímetros de fondo tiene una gran pieza donde está el negocio 2 piezas mas de material y 2 de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $325,054, no pudiéndose vender por menos de $216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una preciosa casa de altos, llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos á la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm 21. s13.

MACHADO FERRER y Ca

DE UN ALMACEN

Calle de Belgrano esquina á San José

PERTENECIENTE

A D Manuel del Passo

POR ORDEN

DE ACREEDORES

El lúnes 23 del corriente á los 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de acreedores dicho almacen cuyo pormenor daremos en oportunidad. s15

MARTIN MONASTERIO

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente al concurso formado á D. Antonio Carbone.

El Sábado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de la Goleta "Manuelita" surta en el riachuelo de la Boca, á la costa sud, un poco mas afuera de la punta esterior del muelle.

Está construida su casco de madera dura, tiene molinete de bomba en perfecto estado, cocina de fierro, una bomba de fierro, buena, con sus aparejos, una lancha y una chalana, dos ancles con cadenas, anclote espia, cadenas para troja todo en buen estado.

Puede cargar con troja, de ocho á nueve mil arrobas; es forrada de zinc etc.

Está tasada en el ínfimo precio de 27.000 ps. mjc, en todos sus ramos, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes, q' son 18000

Por mas informes á la Escribania de los Sres, Carballo y Nuñes ó al Escritorio Bolivar 170. s14.

ANTONIO ZUNINI

EL SABADO—en su casa calle Moreno 159 y 161 De un nuevo surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará mas tarde. S17

POR EL MISMO

Calle Moreno No. 159 y 161.

El Sábado 21 del corriente á la hora de costumbre y al contado:

De un nuevo surtido de muebles como ser ricos roperos de jacarandá todos tallados, con luna francesa, 4 idem de caoba, cómodas escritorios diferentes clases, mesas de centro, juegos de sala, 1 magnífica caja de fierro, lavatorios, diferentes bibliotecas, mesas de noche, cómodas, 10 docenas sillas diferentes, 2 pianos nuevos, mesas de comedor, alfombras, sofaes, confidentes, relojes, cuadros, cojinillos tucumanos, aparadores de caoba, idem de guindo, lámparas, camas de todas clases y otros muchos muebles que estarán á la vista.

En seguida por liquidacion de 1 casa, 20 ponchos tucumanos 10 docenas camisas bordadas 10 colchas de crochet unos 20 albums para retratos de todos tamaños, 12 anteojos de teatro, 1 caja cubiertos, 20 carteras con útiles, 6 ponchos de seda, 20 docenas jabones No. 1.º, 15 resmas papel de carta, varios adornos de mucho merito, 20 cajones vino Jerez muy viejo, 30 id Oporto, 10 cajones Champagne, 10 idem marrasquino 50 lb. chocolate, varios juegos de porcelana, cantidad de alhajas de oro y plata como ser relojes, cadenas, carabanas, alfileres, medallones, anillos con brillantes y muchos otros articulos que estarán á la vista s19.

Por el mismo

Calle Moreno No. 159 y 161.

El Mártes 24 del corriente de muebles, alhajas, cuadros, escopetas, revolvers, artículos varios, cuyo pormenor se dará oportunamente. s19

Trifon Cárdenas
Judicial
En Cañuelas.

De un establecimiento de campo, ovejas, útiles, muebles etc. perteneciente á la testamentaria de doña María Tellis y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel

El domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé la propiedad mencionada, compuesta de un campo de pastoreo de 2,133 000 vs. cuadradas, con sus poblaciones correspondientes en perfecto estado, varios muebles y útiles del establecimiento, y una cantidad de ganado que consiste en dos mil cuatro ovejas mestizas, caballos, yeguas potros etc., tasado todo en la cantidad de 145,284 pesos mjc., cuyas dos terceras partes 96,856 ps. serán la base de la venta. Se venderá el lote en 3 fracciones, al gusto de los interesados, títulos inmejorables.

Por otros informes á la oficina del escribano Llames Oliver, donde existe el espediente, ó al martillero Victoria 82. Fijarse en los carteles donde hay mas detalles. s30.

Por el mismo

Importantisimo remate judicial - Del espléndido palacio ubicado en la calle de San Juan num. 185, entre Tacuarí y Piedras, donde estará la bandera.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá este soberbio edificio perteneciente á la testamentaria de don José Manuel Saavedra, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

Inútil me parece recomendar á los especuladores y hombres de fortuna el valor y porvenir de esta magnífica propiedad situada en paraje tan central y tan hermosa y solidamente construida.

Hé aquí estos detalles—El terreno mide 17 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, tiene quince magníficas piezas empapeladas y con cielos rasos, cuatro patios embaldozados, algibe en el primer patio, pozo de balde en el fondo, fuente de mármol [illegible] de marmol, cocheras, letrinas, frenos y umbrales de mármol, maderas de primera calidad, grandes ventanas de reja á la calle, [illegible] magnífico mirador [illegible] que domina toda la ciudad y sus afueras [illegible].

Esta propiedad fué tazada en tiempo de edificacion época en que las casas en la ciudad no valian nada en la bajísima suma de 452,585 pesos 70 cs. razon por la cual hay órden de no admitir oferta que baje del importe de la tasacion íntegra.

Por otros informes al escribano Zavalety, por cuya oficina corren los autos testamentarios, ó al martillero Victoria 82. s8.

Por el mismo

De una linda casa esquina

Perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Lázaro Canevaro y Da. Manuela Molnan, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel

El Sábado 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederé a vender dicha casa situada en la esquina de las calles de Comercio y Sarandí y compuesto su terreno de 34 varas 40 centimos de frente al Sud por 31 varas 50 centimos de fondo, con tres espaciosas piezas, cocina pozo, un galpon etc.

Al mismo tiempo se venderán siete mil ladrillos, armazones mostrador etc.

El todo de la tasacion importa 144 722 ps. 70 cs. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 96,481 ps. 80 cs.

Por informes al martillero, Victoria 82. s20

Juan A. Basarte
Judicial

El dia 20 de Octubre á las 2 de la tarde

De una casa perteneciente al concurso de don Miguel Pondal. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sito en la calle Corrientes núm. 172; compuesto su terreno de siete metros ó ciento cuarenta y cuatro milésimos igual á ocho varas veinte y cinco centesimos de frente al Este con sesenta metros seiscientos veinte milímetros igual, setenta varas de fondo al Oeste.

La casa es edificada á la moderna, diez piezas, aljibe y todas las comodidades. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 402,336 pesos, moneda corriente. La base para su venta, las dos terceras partes de su tasacion 268,224; los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Tulio Mendez Escribano Granados, ó al Rematador, calle de Cuyo núm. 165. s19.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El dia 18 de octubre remataremos en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de Dª Tiburcio Beotegui por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Se rematará una casa compuesta de tres piezas material techos de azotea, á mas una cocina de 5 vs por 4 techo de azotea edificada en un terreno de Chacra compuesto de tres cuadras de frente por una cuadra de fondo ó sean trescientos ochenta y nueve metros y setecientos milímetros frente por ciento veinte y nueve metros y novecientos milímetros de fondo.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de veintidos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente, no se venderá menos de las dos terceras partes de la tasacion.

De la misma procedencia un surtido de efecto de almacen.—Por mas pormenores al Rematador calle Cuyo 165. s16

POR EL MISMO
Judicial

El dia 22 de Setiembre á las 2 de la tarde.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Marcos Salas por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se rematará un edificio, sito en las calles de Europa núms 200 y 208 formando esquina á la d Piedras núm 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 34 vs. 80 céntimos ó sea 30 metros de fondo al Oeste por la calle de las Piedras y 38 vs. 90 céntimos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte á la calle de Europa tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos y cuarenta y un centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde donde podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. s22

GABINO LOBATO
El domingo 22 de Setiembre

De una casita situada en las calles de Misio

nes núm. 28 entre las calles de Moreno y Belgrano donde estará la bandera de remate á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará á las 3 en punto de la tarde, pues hay tramway en las dos calles, los títulos son inmejorables.
Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 48. s19.

PEDRO I. LOPEZ
De un importante terreno
Sito en la calle de Circumbalacion y dista como cien varas de la Capilla del Canónigo Rebollo en.
San José de Flores
El Domingo 22 del corriente á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta, dinero de contado y de órden terminante de su dueño como sigue:
Un terreno compuesto de 17 1¡2 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud. Ademas tiene dospiezas de material con techo de zinc y paja. Se previene á los interesados por terrenos en esta localidad aprovechen esa oportunidad y no olviden el dia y hora señalada. Los que deseen ver la limpieza de los títulos no tienen mas que ocurrir á la calle de Bolivar 38, ó en San José e Flores Calle de San José núm. 30. s15.

OCAMPO y DESCIORA
Judicial.
De una casa en la calle de Paraguay.
El domingo 6 de Octubre a la 1 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de primera Instancia Dr D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Costa, la casa calle de Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, edificada en terrenos de 8 ms. 660 mls. de frente, al Norte, por 34 ms. 640 mls. de fondo al Sud, con 3 piezas techo de teja, pozo etc. tazada en la cantidad de 48602 ps. 11 cts. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 32401 ps. 44 c. Por mas informes, Recoba Nueva núm. 102. s1°.

Por el mismo
Judicial
De una casa en la calle de Lorea
El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Miguel G. Fernandez la finca calle de Lorea No. 293 perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Otondo, edificado su terreno de 7 vs. 577 ms. de frente por 54 ms. 391 de fondo al Oeste, compuesto en número de 5 piezas embaldozadas y demas oficinas necesarias, tazado en todo sus ramos en la cantidad de 86111 $ 05 cs, no pudiendo aceptar oferta que no pase de su tasacion que son 57 607 $ 8 cs. Por mas informes Recoba Nueva N. 102. s15

PEDRO ROMERO
De una casa en 20 vs de frente calle San Isidro haciendo cruz con el colegio de las Hermanas de Caridad, entre Cochabamba y Garay.
El domingo 29 de Setiembre á la una en punto, remataré dicha casa que se designara tiene 20 varas de frente por [illegible] de esta cerrada con pilares de material y reja. Llamo la atencion a esta casa en un buen local en donde la edificacion es [illegible] s19

JUAN AMENABAR Y Cª
JUDICIAL
De una casa calle del Paraguay num. 69, entre Florida y San Martin.
El Domingo 6 del próximo mes de Octubre á las 2 en punto de la tarde y por órden del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederemos á la venta al contado de la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Keller tazada en todos sus ramos en la cantidad de 104 830 pesos mjc. La propiedad tiene 11 1¡2 varas de frente al sud por 17 de fondo al norte, con cuatro piezas de material, dos de estas con el piso de tabla, cocina, letrina, aljibe y un gran patio todo embaldozado.
Se previene que no se tomara oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Fazio, bajo de Cabildo. s30.

Por el mismo
De tres mil ovejas mas ó menos en nuestro escritorio Victoria 108.
El Viérnes 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. H. Martel, venderemos al contado y la mas alta postura tres mil ovejas poco mas ó menos pertenecientes á la testamentaria de Juan A. Navarro y de Da Maria G. de Navarro, las que se encuentran en el Partido de San Andres de Giles y en campo del Sr Piquet. Las ovejas que anunciamos en venta son mestizas buenas y tazadas hace dos años á 18 pesos una.
Por mas pormenores á nuestro escritorio para ver su tasacion á la Escribania de los señores Carballo y Nuñez San Martin núm 50. s11.

Por el mismo
De una magnifica propiedad calle de Charcas No. 199 entre Cerrito y Artes.
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden de su dueño, venderemos indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba indicada. Tiene 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo, edificada hasta el fondo, con 29 piezas de material, algunas con pisos de tabla y baldoza, todos los patios estan enladrillados, con aguas corrientes cocina y letrinas, vereda de piedra y calle empedrada á un paso de la hermosa "Plaza Libertad" por donde pasa el tramway, el edificio tiene poco mas de un año de construido y da actualmente un alquiler de 4600 pesos mensuales.
Llamamos la atencion de los especuladores, aprovechen la oportunidad que les ofrecemos para emplear bien su dinero, pues pocas propiedades se encuentran en las condiciones de esta, para duplicar en poco tiempo el valor de ellas.
Las escrituras son inmejorables, y están en nuestro escritorio Victoria 108 á la disposicion de los Señores interesados que quieran revisarlas. s15.

Por el mismo
JUDICIAL
De un hermoso terreno y edificio, calle de Cuyo num. 621 entre Ombu y Azcuenaga.
El domingo 27 del próximo mes de Octubre á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil procederemos á la venta, al contado de un hermoso terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros, compuesto de 44 varas 15 céntimos de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, conteniendo dos piezas de azotea con cuatro ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde etc. En el fondo hay un martillo en contra por el costado Oeste, de 6 varas 40 céntimos de frente al Sud por 4 id 5 id de fondo al Norte. Este gran terreno y edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 339,895 pesos mjc. y no se tomará oferta que no exeda de las dos terceras partes.
Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la oficina del Sr. Mendez en Cabildo. s20

Juan Alberto Astengo
Remate Judicial
De una casa en construccion altos y bajos, en la calle de la Paz núm. 18.
Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.
Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.
El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.
Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m¡c no se admitirá oferta menos de sus 2¡3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353 Agosto 20 de 1872. s20

Por el mismo
Importante Remate
De una buena casa de altos al Norte, calle Talcahuano num. 73 entre Gangallo y Cuyo, á dos cuadras de Paseo del Parque á 3 cuadras del Mercado del Plata, tramways por todas partes, paraje lindísimo, con un alquiler del uno por ciento, seguro que son 1500 pesos y hoy vale mas.
El domingo 22 del presente á la una en punto procederé al remate de dicha casa dividida en 2 casas alto y bajo á la mas alta postura y por órden terminante de su dueño, [illegible] órden de vender sin mas trámite, la casa baja tiene 5 piezas, cocina, y el alto tiene 5 piezas, [illegible] madera dura, piso de tabla. Escusado me parece recomendar esta casa para las personas que quieran una renta fija y segura, que todo el año [illegible] con buenos inquilinos por ser la calle tan central, no olviden la hora de una en punto que tengo otro remate; por mas datos calle Belgrano núm 353 s15

Martin J. Haedo
Judicial
DE DOS FINCAS CENTRALES
Procederemos á su venta el dia 2 de Octubre á las 2 y 3 de la tarde en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de doña Ines Diaz de Sobre Casas de Alurralde, cuyos detalles de estas preciosas y bien situadas casas son los siguientes: la primera calle Chacabuco núm 244 consta de 12 piezas espaciosas y cómodas de buen material, las principales con cielos razos, dos patios embaldozados, huerta con varios árboles frutales con pozo de balde, cocina etc, etc con un magnífico terreno que mide 11 varas 75 centésimos de frente al Oeste por 78 varas de fondo al Este.
Su tasacion sumamente baja practicada en la época de la epidemia solo alcanza á la insignificante suma de 293,375 ps 4 rls, hallándose esta tasacion en inmensa desproporcion con el valor actual de esta propiedad.
La segunda de no menos importancia que la primera se halla situada en la calle Perú núm. 272 con 8 piezas bastante cómodas á demas de cocina etc con un frente espacioso de 16 vs. al oeste por 35 de fondo al este; su tazacion igualmente practicada como la anterior apenas alcanza á la reducida cifra de 182,854 ps. 6 rls.
Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacer la adquisicion de estas dos espléndidas propiedades que tienen un gran porvenir por la centralizacion en que se encuentran rodeadas de "tramways" á pocas cuadras de la plaza de la Victoria y situadas en los barrios de mayor poblacion y comercio de esta ciudad.
La totalidad en que está tazada cada finca ni se aproxima al gran valor actual que [illegible] solo terreno de cada una de estas propiedades de modo que escusamos mas detalles pues [illegible] demostrado que seria una verdadera ganga [illegible] la tazacion de aquella época.
Por mas datos, ocurran á la Escribania de Salas Perú 56, donde estarán los títulos que son de primer órden, ó al Rematador Cangallo 294.
NOTA—El remate lo efectuaremos en el local de las mismas casas y en el dia y hora arriba indicado, empezando por la principal que es la de Chacabuco.

SERVANDO DE LOS SANTOS.
Judicial
En San Isidro!! De una casa esquina
El Domingo 20 del entrante mes de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Mariano Acosta y Da. Josefa [illegible], la casa situada edificada en terreno de 18 vs. 15 centésimos de frente á la calle 9 de Julio por 34 vs. de fondo [illegible] calle Chacabuco, [illegible] de 31 varas en su longitud [illegible]

RAFAEL BORONI SAAVEDRA
[illegible]
El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé á la mejor postura, dinero de contado [illegible] casa calle de Independencia N. 466 con 5 piezas [illegible] Norte por 45 de fondo al sud.
Por mas pormenores al martillero Perú No 102 [illegible] s13.

MARIN y GOMEZ
Atencion
Por orden de su dueño
De una magnifica esquina situada en el Bajo de la calle del Callao esquina de Arenales
El Domingo 22 del corriente á las tres en punto de la tarde se ha rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.
Un terreno haciendo esquina compuesto de 15 varas de frente a la calle de Callao y 35 de fondo á la calle de Arenales, frente al Norte rodeado de muy buenos edificios.
En seguida pasaremos á vender un terreno á el lado de la esquina que arriba indicamos, compuesto de 12 1¡2 varas de frente á la calle de Arenales por 35 varas de fondo.
Llamamos la atencion de este terreno por estar muy bien situado. Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar No. 128 1¡2. s13.

Por el mismo
Por orden terminante de su dueño
De un terreno en la calle de Venezuela entre Pasco y Rincon á una cuadra del Tramway y media cuadra del empedrado con 10 varas de frente al Sud por 43 3¡4 varas de fondo al Norte.
El sabado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura y dinero de contado.
Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar núm. 128 1¡2 s19

Por el mismo
Judicial.
De la casa calle de Córdoba num. 454 entre Callao y Rio Bamba.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dr. Antonio Abate.
El Domingo 13 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
Una casa nueva compuesta de 4 piezas de material con maderas duras, un saguan, con dos hermosas ventanas, pisos de baldosa, techos de id. con un hermoso patio embaldosado, y una huerta bastante grande, con naranjos y varios árboles frutales cuatro parras en el primer patio, un poso, cosina y demas accesorio.
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 43 1¡2 varas de fondo al Sud, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,911 $ mjc y 30 centavos, y no se podrá tomar oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 96,608 $ mjc.
Llamamos la atencion de los interesados, por el local en que esta situada dicha casa, media cuadra de la calle Callao.
Las escrituras pueden pasar á revisarlas á la escribania de Carballo y Nuñez.
Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar 128 1¡2. s.13

Por el mismo
De 4 lindos lotes de terreno—De gran porvenir—Ojo a los especuladores—En el 11 de Setiembre calle de Cuyo entre Ecuador y Bermejo.
A una cuadra mas ó ménos de varias líneas de tramways y con hermosos edificios y el empedrado de la calle de Ecuador á 20 varas.
El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño 4 importantes lotes de terreno con árboles frutales y con el Molino Buenos Aires á una cuadra de distancia.

Lote núm	1—10 vs. de frente	por	58 vs.	de fondo	
Lote "	2—10 "	"	65 "	"	
Lote "	3—10 "	"	72 "	"	
Lote "	4—10 "	"	79 "	"	

Llamamos la atencion á los barraqueros por quedar a una cuadra de la estacion 11 de Setiembre y que con [illegible] del terreno se puede formar una barraca muy cómoda.
Escrituras inmejorables, pueden pasar á revisarlas al escritorio de los Rematadores, Bolivar 128 1¡2. s11.

Por el mismo
DE UNA MAGNIFICA
ESQUINA MUY CENTRAL
QUE SE COMPONE
De 27 varas
A LA CALLE VENEZUELA
Por 32 varas á la calle de
BALCARCE
[illegible]
Pero dá un buen alquiler
De gran porvenir frente á la Aduana Vieja, y á una cuadra de la estacion Venezuela con el tramway de los Sres. Mendez á la puerta y con una vista pintoresca á la ribera.
El Mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos [illegible] dinero de contado [illegible] importante esquina [illegible] de 27 [illegible] de Venezuela por 32 [illegible] fondo á la calle de Balcarce todo el terreno edificado.
Nota—Llamamos la atencion á los especuladores y capitalistas por ser la localidad importante [illegible] los interesados á revisarlas por el Escritorio Bolivar 128 1¡2. s8

BALTAZAR MORENO
Judicial
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, y con acuerdo de los herederos.
El Domingo 13 de Octubre próximo, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderé la casa calle de Paraná núm. 236, propiedad de la testamentaria de D. Toribio Romero.
Esta casa está edificada en terreno que mide siete metros cuatrocientos ochenta milímetros de frente al Este, por veinte y nueve metros, trescientos cincuenta y siete milímetros de fondo al Oeste, ó sean 8 varas 65 centésimos de frente, por 33 varas 90 centésimos de fondo.
Ha sido tasada en la suma de 210,379 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
El espediente testamentario puede verse en la Escribania de D. R. Gomez, calle de Bolivar, frente á la Imprenta del Nacional. s8.

RAMON BASAVILBASO Y Ca.
Judicial.
¡Ojo especuladores!
De 4 magníficas propiedades situadas en la calle Venezuela núms. 532, 534, 536 y 538.
El domingo 20 de Octubre a las 2 de la tarde, venderemos en público remate estas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don José Planes y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, cuya venta será del modo siguiente:
A las 2 de la tarde—Una casa Venezuela 532 edificada en terreno de 8 varas de frente al norte por 34 de fondo al sud, con 5 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, todo bien rebocado, buenos techos y maderas, los saguanes con piso de piedra, el patio con baldozas, umbrales de mármol, tazado en la cantidad de 176,000 pesos [illegible] no admitiéndose oferta que no exceda de las 2¡3 partes de su tasacion que son 117 334 pesos mjc.
A las 2 1¡2—Una casa Venezuela 534 edificada en terreno de 8 varas de frente al norte por 50 varas de fondo al sud previniendo que este terreno por ser de figura irregular ensancha en el costado del Este 12 varas en el fondo, tiene ademas un martillo á su favor de 8 varas de frente al Norte por 16 varas de fondo al Sud, con 5 [illegible] piezas de material en buen estado, 2 galpones al fondo [illegible] al costado Este [illegible] de cuadra de panaderia con sus hornos correspondientes, 1 pesebre para caballos, letrina, pozo de balde, tasada en la cantidad de ps 320,[illegible] pesos mjc., sus 2¡3 partes son 213,346 pesos mjc.
A las 3—Una casa Venezuela 536 edificada en terreno de 8 varas de frente al norte por 41 1¡2 de fondo al Sud, con [illegible] piezas de material, cocina, letrina, [illegible] en buen estado [illegible] tasada en la cantidad de 185,000 ps. mjc. sus 2¡3 partes son 123,334 ps. mjc.
A las 3 1¡2, Una casa Venezuela 538, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 41 1¡2 de fondo al Sud con 5 piezas de material, cocina, letrina, el edificio en buen estado lo mismo que el anterior tasada en la cantidad de 185,000 ps. mjc. sus 2¡3 partes son 123,334 ps. mjc. Titulos superiores, para verlos, ocurrir á la oficina de Agrelo, Escribania Fazio ó á los martilleros. s10

POR EL MISMO
Judicial
De dos casitas en la calle de Montevideo núms 150 y 152 entre Corrientes y Parque.
El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de estas propiedades por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á Doña Francisca Acosta de Zeliz, [illegible] D. Gabriel Ocampo, cuyo detalle es el siguiente: Calle Montevideo n. 150, compuesto de 6 varas 50 cent. de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste con una pieza de material y edificio viejo tasado en la cantidad de ps. 396,28 mjc. 20 cents., no admitiendose oferta que no esceda de las 2¡3 partes de la tasacion que son ps. 26,420 mjc.
Calle Montevideo n. 152, Una casita edificada en terreno de 5 varas y 50 cents de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste, con 3 piezas de material, cocina, letrina, edificio nuevo, tasado en la cantidad de ps. 55,122 mjc. sus 2¡3 partes son ps. 36,750 mjc. Titulos superiores; para verlos pueden los interesados pasar por la oficina de Pazos á los martilleros. s19

Por el mismo
Judicial
De un magnífico terreno situado en la calle de Comercio entre Solis y Seballos.
El Domingo 27 de Octubre a las 3 de la tarde se procederá á vender este lindo terreno por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Asencio Gomez.
Compuesto de 17 1¡2 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al Sud, tasado en la cantidad de ps. 70,000 mjc., no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2¡3 partes que son pesos 46,670 mjc. Los títulos superiores, para verlos pueden los interesados pasar por la oficina de Victorica, calle Victoria, ó á los martilleros, oficina de Iriarte. s19

PABLO GOWLAND
Oferta
De la casa ubicada en la calle de Bolivar num 149 perteneciente a la testamentaria de la señora Da. Candida Murga de las Carreras.
El Sabado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamenteria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal eclesiastico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tazada en todos sus ramos, en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tazacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros igual á 16 varas 90 centécimos de frente al Este, con 62 metros 352 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oste, previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una area de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.
Nota—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del señor Conde, á cargo del señor Zavoleti. s17.

Por el mismo
De artículos de Almacen al contado. En su casa calle de Defensa núm. 114
El martes 24 del corriente á las 12 en punto 25 tercerolas aguardiente de 30 grados, 200 cj. fideos de Génova, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cjs. id abrillantado 20 resmas papel de envolver, 50 id id de hilo, 25 cajones aceite rivera, 200 abs. tocino, 80 bolsas ají en rama, 30 latas fósforos de cera, 240 palas apalear 20 docenas palitas de basura, 40 docenas frenos, 80 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs. orejones frescos, 200 cjs. oporto, 100 id jerez 60 cjs. vermouth "corona" 30 cjs. quesos de Holanda, 40 cjs. Id parmesanos. 300 lbr. papel para bolsas, 100 cjs. pasas de Napoles, 10 retovos queso de tafi, 40 bolsas arroz glasé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña, 40 tercios yerba paraguaya, 30 fardos tabaco, 25 bolsas almendras, 20 cuarterolas vino picrato, 100 bocoys baldes de zinc, 40 bultos té congo y Orange, 40 bolsas semilla de Altapa, 10 cjs chocolate frances, 30 docenas canillas, 50 mil cigarros Brissagros, 20 cjs jabones Windsor, 100 docenas alpargatas, 500 libras cabo de manila, 50 bolsas arroz de la India, 30 qq. municion surtida, 40 cjs pintura de ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyere, 25 bolsas anis, 20 barricas cerveza, 20 decimos vinagre, 10 cajones encurtidos, 10 molinillos para café, y otra porcion de artículos. s20.

POR EL MISMO
Importante
10 1¡2 varas de frente al Norte por 70
De la finca antigua calle Paraguay núm. 48 entre Reconquista y San Martin
El miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto dinero de contado procederemos á la venta en público remate de dicha finca ubicada en el paraje de una porvenir de la ciudad á una cuadra de la Barraca del Sr. Fragueiro, donde se construirán los nuevos depósitos fis[illegible] celebrado [illegible] Gobierno [illegible] los dias [illegible] este contrato [illegible] ventajas espresadas, dista á 11½ cuadras de proyectados en el bajo de las Catalinas según plano del Ingeniero señor Bateman para la formacion del puerto, esta propiedad es de mucha importancia por tener dos frentes, 10 1¡2 varas de frente á la calle Paraguay, y 10 1¡2 varas de frente á la calle [illegible] empedrada.
Dificilmente se encontrará otra propiedad que reuna tantas ventajas, pu[es] á esta localidad, esta llamada á ser un gran emporio de riqueza.
Títulos garantidos y para mas constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824.
Mas informes Defensa 114. s20

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor juez de Comercio, doctor don Tomás Isla, se cita llama y emplaza á don José A. Cerviño por el término de 3 dias para que dentro de seis dias comparezca por ante SS. y oficina del infrascripto á estar á derecho en la causa que le sigue por cobro de pesos don Segundo Villafañe en la inteligencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 19 de 1872—Joaquin Lejó. s20v22

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito D. Angelo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto, Victoria n° 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Setiembre 13 de 1872—Manuel Naveira. s20v20o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas Olivera y Da Escolastica Robles, se presentarán ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por el término del escribano que firma, calle de Bolivar núm 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 19 de 1872—Natalio Ponce—Escribano Público. s20v20o

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber por medio del presente á los acreedores de D. Antonio Aldecoa y cuyos créditos no han comprobado, comparezcan á rendir la justificacion debida dentro del término de 15 dias desde el de la publicacion de este, bajo apercibimiento de que pasado este término, se procederá sin mas tramite y con prescindencia de ellos á practicar [illegible] de graduacion de créditos. Buenos Aires Agosto 28 de 1872—Federico Mendez. s8 v23

Aviso municipal.
El dia veinte do setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este Juzgado á la mas alta postura de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. Don Fernando Biera Belem, Tapalqué Agosto 20 de 1872. Máximo Gomez. Federico Perez. Secretario. s24v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla se han de hacer almonedas y remates en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre en la puerta del Juzgado de Paz Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que se compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo formando esquina tasado en 12,000 $ mjc. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes—Buenos Aires Setiembre 5 de 1872—Juan Gonzalez. s15v15o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha que queda exhonerado don Adolfo Scharff del pago de la suma de mil pesos fuertes que representa un pagaré estraviado, firmado por don C. W. Tremery correspondiente al mes de Marzo de 1871 en virtud de haber sido satisfecho su importe á la testamentaria de don Adolfo Cristiano Schaefer, á quien correspondia. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872—Manuel Naveira. s15 v21

Se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24, y 25 del entrante mes de noviembre, de [illegible] casas sitas en esta ciudad, la primera en la calle de Independencia num 22 compuesta su terreno de 8 vs. 90 centésimos de frente al Norte, por 48 vs. 40 centésimos de fondo al Sud, tasadas en todos sus ramos en la suma de [illegible] la segunda calle de Lorea num 24 compuesta de 8 vs. 90 centésimos de frente al Norte, por 48 vs. 60 centésimos de fondo al Sud, tasada en la suma de 155,918 pesos [illegible] perteneciente a la testamentaria de don Jorge Welker [illegible]

[illegible]

deros ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bolivar 22 1¡2, Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. Manuel Malmierca. s30v30s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Sotelo y de Da. Vicenta Ibañez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Eduardo Mujilla. s25 v26s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pascual Gerez, Da. Antonia Mauroy, don Pedro Pablo y don Robustiano Gérez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma adeducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 20 de 1872—Manuel Malmierca. s25v26s

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de diez dias á Da. Juan Castro para que dentro de dicho término, comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da Eustaquia Castro que tramitan por la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires Setiembre 7 de 1872—Francisco J. Fazio, Escno. s8v18

Por el presente se hace saber á todos los acreedores del concurso del prófugo don Carlos Floret se presenten dentro del plazo de quince dias á contar desde la fecha del presente ante este Juzgado para verificar el dividendo que les corresponda según sus créditos.
San Fernando, Setiembre 4 de 1872.
Juan Silveira,
Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Sebastiana Ocampos ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se han de vender almonedas y remate en las tardes de los dias 26, 27, y 28 delcorriente mes en el Juzgado de este partido de una isla situada en el arroyo denominado "Cazabelas Grandes" perteneciente á don José Albisu, compuesta su estencion de 539 varas de frente por sus fondos hasta los bañados, con plantios y poblaciones tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38'520 ps. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tazaciones. Por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina de que firma que se les pondrá de manifiesto San Fernando, Setiembre 13 de 1872—Desiderio Chapuen—Escribano Público. s19v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Isaac P. Areco, se convoca á todos los acreedores del finado Federico Müller para que comparezcan ante su Juzgado el dia veinte y cuatro del corriente á la una de la tarde á efecto de hacerse el nombramiento de Síndico, por hallarse en estado de insolvencia en testamentaria bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872—Carlos Raymond -Escribano Público. s19v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Caracciuoli ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872—Eduardo Mujilla. s19v24

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto á todo aquel que se considere ya sea como acreedor ó heredero de los bienes quedados por muerte de D. Juan Copello, para que en dicho término comparezcan por su juzgado por medio del Secretario que firma (Victoria 101) estar á derecho en estos autos—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872—Felix Sagasta.

Por disposicion y acuerdo del Sr. Juez de Paz de este partido, por el presente se cita y emplaza á los herederos de [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Mar[illegible] Salina [illegible] ya sean como herederos [illegible] que en el término de treinta dias [illegible] desde la fecha [illegible] ante el Juzgado [illegible] y oficina de D. Julian Aranda donde se halla [illegible] el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872—Manuel Llames Oliver, Eluo Pro. s6 v6o.
Juzgado de Paz de la Mar Chiquita.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D n Domingo Lalos para que en el término de 15 dias se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le han interpuesto Don Santiago Echeparreborda y Don Claudio Martigena, por cobro ejecutivo de 15,000 pesos mjc, en la inteligencia que de no verificarlo, se remataran de su tropa de carros que se encuentra en este partido, los suficientes para el pago de dicha cantidad, con las costas y costos originados—Agosto 24 de 1872—Tomas J. Allen; Sustituto. s5 v6o

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Gluggen y doña Dominga Sabio, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872—Bartolomé Martins s6 v7o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de la Costa, ya sean como herederos ó acreedores se presenten porante el juzgado de S y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.—Máximo Lozuriaga.—oficina pe 1872—Pardo s 25 v 28S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Santiago Scotto, para que dentro del termino de treinta dias contados desde el presente comparezcan ante el Juzgado de 88 y oficina que fue de D Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones;bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872—Bartolomé Martin. s11 v11o.

El señor juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Marenco, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, la cual está tramitando por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de D. Lauréano Carballeda á lo que está adscripto el que firma, dentro del término indicado apercibidos que de no hacerlo les pasará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872—Leandro Garcia Escribano Público. s17v17o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias a Don Manuel, Don Solano y Doña Teodora Perez de Spolsen, á fin de que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho y evacuar el traslado que se les ha conferido en la demanda promovida contra ellos y demas hermanos por el Dr. Don Macarios Torrez sobre venta de un campo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Setiembre 12 de 1872 Pardo. s14 v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Dominguez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1¡2—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Manuel Malmierca, Escribano Público. s7v8o

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Perretti, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. s27v12o

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en loCivil, Dr D. Honorio Martell, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julio Tiola para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—Alejandro Miñones—Bolivar núm. 16. s7v8o

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Dn Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Paula Cateura de Eyzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Septiembre 10 1872—Alejandro Miñones s17 v17o

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gaujen, ya sea como here-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Agosto 27 de 1872—Gregorio Ruiz, Escribano Secretario. s28v29s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Saturnina Santillan ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872—Federico Mendez. s17 v17o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Saturnino Alvarez y doña Pascuala Hernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de loque haya lugar- Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. s17v17o

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo se cita y llamo por el termino de ocho dias á D. Sidonio Hubiedo para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa y oficina de D. Julio Mendez, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por D. José Lanate, contra D. Raimundo Gonzalez sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Setiembre 7 de 1872—José Martinez. s19v27.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Martin Cariaga para que en el término de 15 dias de la fecha comparezca á este Juzgado á estar a derecho en la demanda que le ha entablado D. Exequiel Olivera en representacion de D. José Rodriguez sobre desalojo de la casa que ocupa bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Florida, Setiembre 12 de 1872—Enrique Teferina, sustituto. s18v3o

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan M. [illegible] para que dentro de treinta dias, comparezcan en su Juzgado y por intermedio del [illegible] Victoria núm 101, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 11 18[illegible] s1a 18

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Feliza Ferrando para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.—Francisco J. Fazio, Escribano Público. S13 v13 o

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hector Pedro Alliot, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872—Bartolomé Martins. s1v5o

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. Don Tomás Isla se hace saber por medio del presente á Don Francisco Forcheto que en los autos que contra el sigue D. Augusto David en representacion de Don Manuel Guastavino, ha recaido el auto que á continuacion se inserta cuyo tenor es como sigue—Setiembre 12 de 1872; Autos y vistos: de conformidad de partes y Ministerio Pupilar, apruébase en cuanto ha lugar por derecho, el remate practicado, interponiendo el juzgado para su mayor solidez la autoridad pública que inviste y previo certificado del Escribano de Hipotecas y del Escribano de Marina sobre la libertad del buque vendido otorguese á favor del comprador la correspondiente escritura de venta notificándose este auto por los periodicos al demandado por el término de seis dias Isla. Lo que se le comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872—Juan Gonzalez. s18v24

Sábado 31 de Agosto y Domingo 1° de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año III Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR TRIMESTRE... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

ALMANAQUE
HOY 1°—Santos Sixto Obispo y Gil abad.
LUNES 2—Santos Antonio mártir y Esteván rey—Luna nueva á las 8 y 58 minutos de la noche.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1° DE 1872.

Segunda edicion del Empréstito de Obras Públicas.

Este es el título que justamente merece el proyecto de Banco que ha presentado el Ejecutivo al Congreso, propuesto á nombre de cinco comerciantes Ingleses y tres argentinos, por un corredor del Ministro de Hacienda.

No es preciso ser muy perspicaz para sospechar que ese proyecto ha sido confeccionado por el Ministro y entregado á ese corredor para que buscase firmas que lo patrocinasen.

En cada uno de sus artículos está resaltando la habilidad económica que ha revelado hasta hoy S. E. en todos los asuntos de su Ministerio.

El gran principio de lanzar á la calle los dineros y los intereses del Fisco, es el que entraña el espíritu dominante en las combinaciones con que se le propone y patrocina el Gobierno Nacional ese proyecto de Banco que puede llamarse, una concesion de la esencia de los privilejios fiscales y de ventajas y beneficios arrojados á manos llenas por los balcones de la casa de gobierno.

Quien recuerde el rol tan cumplido que ha jugado el Ministro de Hacienda en el Empréstito de Obras Públicas, ha de temblar como un ahogado en presencia del [illegible] caballo griego que S. E. ha enviado al Congreso en forma de mancarron financiero.

Largos meses hace que el Ejecutivo anunciaba la aparicion de este mons parturium; y francamente, cuando veiamos al Ministro de Hacienda encarnizado en arrancar á los señores Lezica y Lanus la condicion, sine qua non, de sus propuestas, por la cual, sin que el Gobierno tomase parte en la organizacion del capital del Banco ni arriesgase un solo medio, queria que le diesen el 40 p% de las utilidades anuales, jamás nos pasó por la imaginacion que ese empeño tan decidido en obtener esa ventaja de aquellos señores, cerrándoles las puertas de la casa de Gobierno á sus propuestas, porque no aceptaban la obligacion de regalar casi la mitad de las utilidades al Gobierno, habia de venir á estallar despues de tanta insistencia, en la forma de la mas completa nimiedad contenida en el art. 27 del contrato que recomienda hoy el Gobierno Nacional y que dice lo siguiente:

Art. 27 El Gobierno tendrá un 10 p% sobre las utilidades del Banco.

Y el famoso 40 p% que pretendia arrancar á los Sres. Lezica y Lanus y del que hizo el busilis del negocio, el Ministro de Hacienda? ¿como ha desaparecido tan pronto de las exijencias del Gobierno Nacional con solo variar la firma de los proponentes, reduciéndolo ahora á un 10 p%?

Si esto no se aproxima á episodios análogos al Empréstito de obras Públicas, deveras q' estamos por declarar: que S. E. el de Hacienda entiende de estos negocios como de ir á servir de sacerdote musulman en alguna mezquita del Oriente.

Comparar el proyecto presentado bajo el patrocinio del Gobierno al Congreso que lleva las firmas de los Sres. D. Manuel A. Ocampo, Estrada y Unzué como arjentinos y de los Srs. Bates Stocks, Mackinlay, Parlane Graham y Best hnos, como estrangeros, con los otros proyectos presentados, para deducir de esa comparacion las ventajas de uno y otro, seria ofender el buen sentido de nuestros lectores, que no necesitan de unos saberes en estas materias, para sospechar que este proyecto debe ser postergado, al menos rechazado in limine por las Cámaras.

Desde su encabezamiento, todo él es un reguero de irregularidades y faltas de lógica indisculpables en el Poder Ejecutivo.

Las propuestas las hacen los Sres. Alkaine y Ca., firma que no está registrada no solo en el Registro de comercio pero ni aun en un solo aviso de diario.

Es una firma improvisada para el caso de la presentacion del proyecto y nada mas, que el Ministro de Hacienda, conociendo como conoce personalmente al firmante, debió antes analizarla un poco para deducir, si era ó no eso de compañía, una firma real existente y reconocida en plaza.

Pero no es esto solo.

El Sr. Alkaine, adjunta á sus propuestas, no un poder judicial, que es lo que debiera exijir el Ejecutivo, sino una simple declaracion de cinco renglones en que los señores Ocampo, Estrada, Unzué y demas señores ingleses, declaran que han autorizado á D. Cárlos Alkaine para presentar á nombre de ellos al Gobierno Nacional las propuestas en cuestion.

Los señores Alkaine y Ca. no son pues los autorizados por esos ocho comerciantes, y mal pudo el señor Ministro de Hacienda aceptar esa propuesta como hecha á nombre de esos señores, desde que ellos autorizan no á Alkaine y Ca., sino á D. Cárlos Alkaine, de lo que resulta que el prestijio que daria á las propuestas la firma colectiva de esos ocho mandantes no está bien aplicado, puesto que lo asume una firma imajinaria y no el verdadero gestor nombrado.

Este incidente, que parece de detalle, está dándonos ya la medida de la seriedad y de la circunspeccion con que el ministro maneja estos negocios de Estado.

Y dá otra medida mas larga, pues, que esto revela: que el señor Domingues sigue su sistema de hacer de todos los grandes negocios financieros ó económicos de la Nacion, simples negocios de familia; como lo fué el empréstito de Obras Públicas, que se manejó como se podria manejar la invitacion á una tertulia ó soirée de parientes ó un negocio de bienes comunes entre miembros de una misma casa.

Hay negocios á los que la claridad les daña sobre manera, y estas propuestas son uno de ellos.

El representante de esos proponentes, que figura elevando al Ministro el proyecto del Ministro, es un accesorio de las oficinas del Ministerio de Hacienda; y el negocio viene á ser en este caso tan familia, como si uno de los escribientes de la Secretaría del Ministro hubiese recibido poder de algunos amigos del Presidente ó del Ministro para hacer un gran negocio con el Poder Ejecutivo Nacional.

S. E. el de Hacienda es muy despreocupado en estas cosas, y no sabe quizá, que hay ciertos flancos en los negocios de Estado, que es necesario cerrarlos y amurallarlos bien para q' la sospecha y la maledicencia pública que despues del negocio del empréstito han quedado tan susceptibles y cosquillosas, no se le entren con toda libertad y holgura á la Casa de Gobierno.

Muchas personas olvidando las bellas cualidades personales del señor Domingues, pero alarmadas muy justamente por su actitud tan culminante en los episodios del empréstito, al leer ese proyecto y al fijarse en el nombre del proponente y en alguno de los que lo autorizan á firmarlo, decian ayer con alguna reticencia: "Cualquiera diria que el Ministro de Hacienda quiere prepararse la Presidencia del Banco Nacional para cuando salga del Ministerio ó para renunciar su cartera cuando se abra el Banco."

Nosotros no opinamos del todo como esos maldicientes; pero encontramos que el Ministro dá pábulo á estas sospechas, contentándose hoy con el 10 p% de beneficio como parte de las utilidades para el Gobierno en el nuevo proyecto de Banco, y olvidándose de que pocos dias atrás arrojó á empujones de la casa de gobierno al proyecto de los respetables capitalistas Lezica y Lanus con sus buenas ideas é intenciones, solo porque no le quisieron dar el 40 p%, cerrándoles las puertas del Ministerio porque no aceptaban la siguiente intimacion enérjica de S. E.

—O dan Vds. el 40 p% ó ni siquiera les escucho á Vds., y en cambio de ese 40 p% emitan Vds. billetes hasta que inunden el cielo y la tierra, en vez de limitarse la facultad del emision á solo el doble del capital; no me importa que tengan Vds. ó no reserva metálica fija y proporcional á la cantidad de billetes circulantes.

Pero esto es poco y hay momentos en que casi nos atreveriamos á dar la razon á los maldicientes respecto de lo que se sospecha, cuando vemos en el nuevo proyecto, un capítulo q' dice "Privilejios del Banco" y que contiene nueve largos artículos de regalo, de privilejios y concesiones al Sr. Alkaine, que no solo no los ofreció el Ministro, pero q' ni siquiera se las solicitaron ni los Sres. Lezica y Lanus, ni el Sr. Haase, ni les acuerda tampoco el proyecto que estaba discutiéndose en el Senado para la fundacion del Banco Nacional.

¡Se vén cosas en esta tierra, que no se ven en otra alguna del Universo!

Gran inteligencia financiera del Ministro de Hacienda

Una simple lectura del proyecto que S. E. ha enviado á la Cámara de Diputados con las recomendaciones mas altas y notables, basta para comprender, que es el contrato mas oneroso y que mas ventajas arranca á la Nacion.

Nos estraña, como el señor Presidente, si ha leido los de los señores Lezica y Lanuz, el del señor Haasse y el que fué presentado hace uno ó dos años al Congreso y sancionado en una de las Cámaras, no se ha sorprendido de que el Ministro de Hacienda diga que esto es el mejor.

Y nos sorprende esto muchísimo mas, cuando era de esperarse, que despues de la discusion escrita y publicada que sostuvo el Ministro de Hacienda con los señores Lezica y Lanús, haya hecho á un lado todas sus teorías de entonces y levante hoy con el prestijio del patrocinio del Gobierno, condiciones tan completamente en contradiccion con aquellas, como dañosas y perjudiciales para el Fisco Nacional.

Mientras en otros artículos sucesivos [illegible] batimos francos y enérgicamente este contrato [illegible] á la ligera los puntos malos y pésimos que encontramos en él.

El capital del Banco solo será, segun este proyecto, de 15 millones de fuertes mientras que en los otros se propone de 20 millones.

En la composicion del personal de los proponentes, domina el elemento inglés, lo que es ya un precedente de que en la composicion del Directorio, que ha de ser tomado á no dudarlo de los proponentes, dominaria el elemento estrangero, y q' la suscricion sobre todo se procuraria realizarla en Inglaterra; porque es muy natural y lógico q' esas firmas se busquen allí el apoyo necesario para llenar el monto de las acciones. Todo esto lo haria al Banco mas inglés que argentino, que es lo que estamos dispuestos á combatir; sin pretender por eso escluir ni de la organizacion del Directorio, ni de la composicion del capital del Banco, ni de la influencia en sus operaciones, al elemento estrangero sino solo exijir que sea equilibrado con el elemento nacional.

El establecimiento de Sucursales en las Provincias no es obligatorio para el Banco sino para cuando el Directorio lo juzgue conveniente; lo q' equivale á decir, q' el Banco solo serviria durante largo tiempo para Buenos Aires, y que las Provincias quedarian como hasta hoy á la luna de Valencia; ó mejor dicho, el Banco Nacional seria usado como una arma para echar antes abajo la influencia y el poder del Banco de la Provincia; y una vez hecho esto recien estender sus operaciones el Banco Nacional á las Provincias para poner la ley aquí y allí á los que necesitasen dinero á descuento.

Los accionistas estranjeros tendrán participacion por medio de un apoderado en el nombramiento del Directorio q' resida aquí y ademas tendrán el derecho de nombrar otros tres miembros para dirijir la Sucursal ó agencia en Lóndres. Los argentinos no tendrán nada que hacer con aquella agencia, pues solo los accionistas estranjeros harian esa eleccion.

Es decir que este seria otro medio de perseguir al sistema de hacer del Banco un Banco Inglés, pues claro es que la ajencia ó sucursal de Lóndres así dirijida, pronto se haria la cabeza y el alma del Banco Nacional, siendo aquel el mercado en donde se obtendrian elementos para ahogar la influencia y la voluntad de los accionistas de aquí.

El gefe de esa ajencia en Lóndres, lo nombrará ese comité elejido por los estranjeros, y con esto se completaria la obra de hacer del Banco Nacional un Banco estranjero por el personal de su direccion, por la organizacion de su capital, por sus elementos y por sus tendencias.

Esto no es lo que quiere hoy la República Argentina.

El equilibrio de capital, de personal y de influencia de estranjeros como de arjentinos, es la mejor base para hacer un Banco verdaderamente nacional.

Nada de supremacías afuera y cargas en casa.

Una de las grandes reformas, casi la única que podemos aplaudir en ese proyecto, es la prohibicion del descuento sobre hipotecas que contiene el art. 16 de este proyecto.

Al fin nuestra propaganda ha sido atendida y nos cabe la satisfaccion de que esa innovacion, por la que tanto hemos pugnado y que no habiamos visto desterrada de otros proyectos, es decir, la supresion de la facultad y obligacion de dar sobre hipotecas en un Banco puramente de descuentos, haya sido aceptada en este proyecto.

Viene ahora la lista de privilejios que entra da ya un mal estreno para las combinaciones de ese proyecto.

El primero es la facultad de emitir billetes sin límites y solo á juicio del Directorio.

Esto es crear y autorizar el papel moneda. Ante esa facultad ilimitada desaparece de hecho la convertibilidad de los billetes.

El Directorio determinará el importe de la reserva metálica.

Otro absurdo mas grande todavía.

El Gobierno Nacional garantirá los billetes con su intervencion y la concesion de privilejios, y entre tanto la ley no fija la reserva, sino que se deja al Directorio el hacerlo.

Es decir la convertibilidad de los billetes será una ilusion, pues el Directorio podrá tener el efectivo que quiera en caja, aunque sean diez pesos fuertes para hacer frente á una emision de cien millones de billetes.

Si puede haber un enorme sacrilegio económico en materia de emision, esa sola facultad entraña el mas tremendo que sea dado imajinar.

El Gobierno se obliga á no conceder el establecimiento de otro Banco Nacional de emision.

Este es otro privilegio el mas anti financiero que sea dado imajinar.

El monopolio es la llaga, es el cáncer que nos legó el coloniaje y en vez de estirparlo, cada dia buscamos medios de perpetuar mas su abominable imperio.

Los créditos del Banco tendrán privilejio sobre todos los créditos contra sus deudores no privilegiados por las leyes generales ó garantidos por hipoteca, correspondiendo el conocimiento de toda causa en que sea parte el Banco á la Justicia Federal.

Bastan estas dos concesiones para que las Cámaras encarpeten el proyecto y no lo vuelvan á leer.

La prelacion sobre todos los créditos es el mejor medio de ahuyentar los capitales de nuestro mercado y hacer del Banco Nacional la gran llave del monopolio en todos los ramos de industria general.

Este privilegio es la asechanza mas traidora contra las libertades mercantiles.

Es la condenacion mas enérjica de las franquicias y de las libertades económicas q' entraña la Constitucion Nacional.

Es el elemento mas pernicioso para el desarrollo de la riqueza nacional.

El otro privilegio de hacer caer bajo la justicia Federal todas las causas en que sea parte el Banco, es el absurdo de los absurdos.

Quiere decir que no habrá ya concursos ni cesiones de bienes ni testamentarias, que dejarian de ser juicios universales para someterse á la Justicia Federal en los casos en que el Banco fuese acreedor aunque fuera por diez pesos fuertes.

¡Y el Código Civil y el Código de Comercio y la soberanía de Provincia que ha quedado intacta segun las leyes de Justicia Nacional para los juicios universales, donde irian á dar [illegible]

Los depósitos judiciales serán obligatorios en el Banco y no pagarán interés.

Esto importa la perpetuacion de un robo que el Fisco hace hoy á los particulares y que en vez de abolirlo se quiere elevar á la categoría de prescripcion nacional.

¡Bella manera de dar ejemplo á las Provincias!

El Fisco, obligando á depositar en tal Banco y robando el interés a los menores, á las testamenterias, á los concursos, es la muestra mas palpitante de como está encarnada en nosotros la terrible doctrina económica de Felipe II.

Viene ahora el capítulo de los derechos del Gobierno, que quedan reducidos á un cero ante la magnitud de esos monstruosos privilegios.

El Gobierno nombrará la tercera parte del Directorio.

Esto es una usurpacion de los derechos de los accionistas, pues no poniendo capital, cuando mas podria nombrar un inspector, pero no tomar parte en el manejo y direccion del Banco.

El 10 p% de las utilidades del Banco será para el Gobierno.

No hablamos sobre esto nada, pues ya hemos hecho notar que el proyecto Lezica y Lanús fué rechazado, porque no quisieron ellos resignarse á dar el cuarenta p% al gobierno sin contraer este compromiso alguno, sin dar capital ni conceder ni la centésima parte de los privilegios que ahora regala en el nuevo proyecto.

Los estatutos del Banco serán sometidos al gobierno, pero no al Congreso.

Y como los estatutos, en un artículo pueden deshacer todo lo que se establezca en la concesion y en las condiciones orijinarias, quiere decir q' el Congreso al aprobar ese artículo, dá al Ejecutivo la facultad de revocar ó reformar la ley de concesion como le plazca.

Esta es una delegacion de atribuciones algo encapotada, pero bastante inconstitucional.

Hecho este resúmen de las desventajas del proyecto, resumen exacto y suficiente para juzgar del poco espíritu nacional con que el Ministro ha confeccionado ese proyecto, nos reservamos al seguir nuestros estudios sobre el otro que ha sido presentado al Congreso que venimos haciendo, el entrar en apreciaciones detalladas sobre este contrato, recomendado por el Ejecutivo al Congreso, en cuya confeccion no solo se sacrifican los verdaderos intereses y necesidades de la República, sino tambien la lógica que debe existir entre lo que sostuvo ayer y lo que negó ayer ese Ministro con lo que elojia, patrocina y concede ó regala hoy.

Siguen los proyectos de Banco

Despues de escritos los dos artículos que preceden, recibimos el proyecto que vá en seguida y que ha sido elevado ayer al Congreso.

Es según se nos dice una reforma del proyecto Hasse que vá á ser retirado.

En su confeccion se adelántan algunas mas de las q' venimos apuntando, pero tampoco se dá en el quid respecto á dar dinero sobre hipoteca y á las condiciones de garantía de la emision.

Al prepararnos para combatir estos dos proyectos del proyecto reformado, con argumentos que aunque aducidos ya, los ampliaremos y con los que esperamos convencer á los empresarios, debemos declarar, que en conjunto estas bases acceden en conveniencia para toda la República y para el Fisco, con exijencias moderadas de parte de los proponentes, á todos los proyectos presentados.

Una de las bases que hemos de atacar bien es esa adjudicacion de un 5 p% que se hacen los proponentes y que no hay razon alguna para establecerla, pues la prueba que sobran elementos y espíritu de empresa en el pais para establecer el Banco Nacional, que dia á dia vienen presentándose firmas respetables al gobierno, luchando por ser el de las fundadoras del Banco.

Lo tarde de la hora en que lo hemos recibido, nos obliga á reservar muchas apreciaciones para despues, llamando la atencion sobre algo altamente nacional de ese proyecto.

Los proponentes son casi todos argentinos, y esto solo es una garantia para el pais, pues agregándose á ellos capitalistas estranjeros domiciliados aquí que no intenten llevar las utilidades y privilejios del Banco á Inglaterra ni traernos el elemento y la influencia estranjera de fuera al Banco Nacional, hemos de hacer Banco Nacional para todos y hemos de abrir así ancho campo á la organizacion de capitales para grandes empresas, q'no los abramos hoy por no ir á pedir dinero á Lóndres, de miedo de q' se vaya á perder en la forma, con las condiciones, por los medios y con el éxito del famoso empréstito de Obras Públicas.

Bases para el establecimiento del Banco Nacional".

Los abajo firmados han sido autorizados para presentar á V. H. las bases del proyecto adjunto para la ereccion de un Banco Nacional, y para representar á los proponentes en cualquier alteracion ó modificacion que pueda dirse al proyecto.

Juan Anchorena—Emil. Castro
—J. Llavallol é hijos.

1° Autorízase á los Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonardo Pereyra, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares é hijos, Julio Hasse, Francisco Chas é hijo, Manuel J. Guerrico, Juan Frias, Esequiel Ramos Mejía, Cárlos Casares, Delfin B Huergo, Miguel Esteves Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Saavedra, Cárlos Saavedra Zavaleta, Antonio Cambaceres, Fermin Basualdo, Manuel Basualdo, Senillosa hermanos, Juan Cobo, Alcorta y Ca José Antonio Acosta y Eduardo Carranza para formar una sociedad anónima con responsabilidad limitada para el establecimiento de un Banco bajo la denominacion de "Banco Nacional Argentino", cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires.

2° El capital del Banco será de veinte millones de pesos fuertes ($f 20,000,000) en acciones de cien pesos fuertes cada una.

3° De este capital el Poder Ejecutivo suscribirá dos millones quinientos mil pesos... $f 2,500,000
pagaderos en fondos públicos de 6 p% de interes y 2 p% de amortizacion acumulativa, creados [illegible] del Gobierno. Los proponentes suscribirán cinco millones de pesos... 5,000,000
Se reserva para la suscripcion pública doce millones quinientos mil pesos fuertes... 12,500,000
Total... $f 20,000,000

4° Los beneficios del diez por ciento concedidos al Gobierno por el artículo 29 y las utilidades de sus acciones, se aplicarán al servicio de la renta y amortizacion de este fondo público y si hubiese excedente se aplicará igualmente á la amortizacion.

5° La suscripcion será abierta por el término de seis meses, por el primer directorio que se nombre.

6° Los Gobiernos Provinciales y las Municipalidades de la República, podrán tambien tomar parte en la suscripcion.

7° Los pagos de las acciones se harán de la manera siguiente
Al hacerse la suscripcion, cinco pesos fuertes por cada accion de cien pesos. $f 5
Cuando esté concluida la suscripcion diez pesos fuertes... 10
Dos meses meses despues... 10
Y los setenta y cinco pesos fuertes restantes cuando el Directorio del Banco los pida con arreglo á los Estatutos... 75
$f 100

8° El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires el dinero de la suscripcion.

9° Las operaciones del Banco serán:
Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en las monedas determinadas por la ley Nacional;
Descontar letras y pagares;
Recibir depósitos en cuenta corriente á plazo fijo ó á la vista;
Hacer préstamos al Gobierno Nacional y á los gobiernos provinciales autorizados por sus respectivos cuerpos lejislativos;
Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo las garantías de fondos públicos nacionales y provinciales, acciones de compañías de empresas industriales negociables en las Bolsas, ó bajo hipotecas especiales ú otras garantías que el Directorio acuerde;
Hacer anticipos sobre depósitos de pastas de oro, plata ó cobre, y sobre mercancías en depósito en las Aduanas;
Y hacer en general toda clase de operaciones bancarias.

10 El Banco no podrá adquirir bienes raíces, sino aquellos que le sean absolutamente necesarios para su propio negocio, o los que se viese precisado á recibir en pago de créditos que se le debiesen en caso de quiebra del deudor, con cargo de enajenarlos oportunamente.

11 Los billetes del Banco serán emitidos con intervencion del Poder Ejecutivo, llevarán el sello de la República y serán admitidos en todas las oficinas públicas nacionales.

12 El Banco queda facultado para emitir el doble del capital realizado, y cuando el mercado y el estado del Banco lo permitan, podrá emitir hasta el triple con aprobacion del Gobierno.

13 Los Billetes del Banco y los documentos que otorgue ó emita estarán exentos del pago del impuesto de sello y de cualquier otro que llegue á crearse sobre papeles de crédito.

14 El Banco podrá dar principio á sus operaciones tan pronto como se haya pagado el quince por ciento de las acciones.

15 El Banco establecerá por lo menos una sucursal en cada una de las Provincias de la República, en donde se hubiesen suscrito mil acciones, debiendo quedar establecidas todas ellas en el término máximo de dos años contados desde el establecimiento del Banco.

16 Podrá tambien establecer sucursales ó agencias fuera de la República.

17 Las sucursales del Banco en las provincias serán tambien cajas de depósitos y de ahorros.

18 El Directorio del Banco deberá establecer la uniformidad posible en la tasa del interés que se cobre en el establecimiento principal del Banco y en todas las demas sucursales de la República.

18 El Poder Ejecutivo tendrá en depósito sin interés en el Banco ó sus sucursales, todos los dineros existentes en sus cajas ó receptorias. En esta cuenta habrá siempre un saldo á favor del Poder Ejecutivo.

19 El dinero que el Poder Ejecutivo reciba en depósito ó que tenga aplicacion especial, será tambien depositado en el Banco al interés que este pague á los depositantes.

20 Las letras de comercio que recibe el Poder Ejecutivo en pago de derechos de Aduana serán descontadas en el Banco Nacional ó en sus sucursales.

21 Los depósitos judiciales u otros ordenados por los Tribunales ó autoridades Nacionales, se harán esclusivamente en el Banco Nacional ó en sus sucursales y no gozarán interés.

22 El Banco Nacional será el Agente del Gobierno en todas las operaciones que determine hacer bajo las condiciones que se acuerden.

23 El Banco abrirá al Gobierno Nacional una cuenta corriente al interes que se convenga y un crédito si lo pide, hasta dos millones de pesos fuertes contra pagarées del Poder Ejecutivo.

24 El Banco Nacional y sus sucursales en la República quedan exentas del pago de contribuciones ó impuestos de cualquier naturaleza, sean Nacionales, Provinciales, ó Municipales, igualmente no estarán sujetas á contribucion alguna las ventas que produzcan sus acciones.

25 Desde que se abra la suscricion al Banco, el Poder Ejecutivo nombrará cuatro Directores provisorios, y los proponentes ocho, los cuales recibirán el dinero de la suscricion de las acciones, formarán los Estatutos del Banco y prepararán todo lo relativo á la apertura del establecimiento.

Dichos Directores permanecerán por el término de seis meses desde la fecha de la apertura del Banco al público, al fin de cuyo término habrá una asamblea general de accionistas para examinar y reformar los estatutos, y nombrar el Directorio definitivo del Banco, que será compuesto de doce personas de la manera siguiente:

El Poder Ejecutivo nombrará tres y [illegible]

26 En la eleccion de [illegible] que deben nombrar los accionistas, como en todas las otras resoluciones ó disposiciones que tomen las asambleas generales, corresponderá un voto á cada diez acciones. Los suscritores desde una á nueve acciones tendrán tambien un voto. El directorio así nombrado elejirá su Presidente y Vice.

27 Los créditos del Banco en ningun caso serán inferiores en su prelacion á los de cualquier otro establecimiento de crédito de la República.

28 Las cuentas del Banco serán liquidadas y cerradas cada año y se publicará un balance mensual.

29 Las utilidades del Banco se repartirán del modo siguiente:

10 p% En atencion á los beneficios que el Gobierno concede al Banco se le asigna el diez por ciento.
5 p% A los proponentes, sócios fundadores que se suscriben por cinco millones de pesos fuertes, el cinco por ciento, por diez años.
85 p% Para ser distribuidos uniformemente entre los accionistas, el ochenta y cinco por ciento.
100 p%

Los estatutos señalarán la compensacion que debe acordarse al Directorio del Banco

30 El Directorio podrá de las utilidades que correspondan á los accionistas apartar como fondo de reserva un tanto por ciento cuando lo estime conveniente.

31 El Directorio, en el curso del año pagará á los accionistas un dividendo provisional á cuenta de las utilidades del año.

32 Si se decidiese en asamblea general aumentar el capital del Banco, los proponentes tendrán el derecho á un aumento proporcional á su suscricion actual.

33 Los proponentes deberán llenar todas las obligaciones que por este acto se les impone, en el término de seis meses contados desde la fecha en que sea formado el primer Directorio.

34 El Directorio queda autorizado para hacer por cuenta del Banco, los desembolsos necesarios para la suscricion de títulos, publicaciones, pago de comisiones, etc.

35 La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años contados desde el dia de su instalacion y podrá ser renovada.

36 Si esta carta no fuese renovada, el establecimiento Bancario podrá continuar con las mismas facultades de que gozasen otros á la época del vencimiento de su concesion.

Tanto para la liquidacion del Banco Nacional como para el cambio de sus operaciones que tuviese que realizar se le otorga el plazo de cinco años.

[*Siguen las firmas de los proponentes que encabezan estas propuestas*]

La acusacion aconsejada por un diario

(ARTICULO COMUNICADO)

Con motivo de las violentas publicaciones que ha hecho el procurador de la Nacion, algunos diarios han emitido opiniones irreflexivas que no deben pasar en silencio, por que propenden á estraviar la opinion.

Uno de ellos ha indicado con repeticion, que es necesaria una acusacion por la Cámara de Diputados

¿En qué se funda esta proposicion?—Se funda en que es el Procurador de la Nacion, el que hace cargos injuriosos á la dignidad de la Corte. Pero el Procurador de la Nacion, gestionando ante los Tribunales, está al igual de los demas litigantes, como lo ha dicho muy bien "La Prensa", en el primer artículo que publicó sobre este asunto.

Y si mañana un ciudadano honorable perdiese un pleito ante la Corte Suprema, y bajo la impresion del amor propio herido ó de los intereses perjudicados, subiese á la prensa y acusase al Tribunal de iniquidad, de ineptitud, de soberbia, de infraccion de las leyes; si llevase su exaltacion hasta inferir un cruel ultraje á uno de los Ministros, diciendo que ha firmado la sentencia sin ver siquiera los autos; ese diario no aconsejaria ciertamente q esas voces destempladas, esas manifestaciones apasionadas y violentas fuesen acojidas por las Cámaras Nacionales, hasta el punto de hacerlas servir de base para una acusacion.

Ese diario y todo otro sensato, condenarian energicamente las ofensas al Tribunal Supremo, mirarian como una falta de serenidad la iniciacion de esa cruzada contra los Magistrados encargados de la aplicacion de la justicia y dirian al agresor, que viniendo ante los Tribunales, si creia, en efecto, que habia mediado iniquidad, soberbia, ó violacion de las leyes, su derecho y su deber eran denunciar oficialmente ante la Cámara, en vez de producir asonadas.

Esto es lo que ha debido decir ese diario al Procurador. El es quien debe denunciar si tiene tan profundas convicciones, y la Cámara, instruida de su queja, tomará los antecedentes necesarios, y llevará o no la acusacion al Senado. Pero pretender que la Cámara de Diputados, tan solo por que el Procurador de la Nacion ha perdido un pleito y prorrumpido en violentos ataques, dando un mal ejemplo, formule acusaciones ó nombre comisiones investigadoras, es á nuestro juicio un sensible extravío, porque sentaria ese precedente, bastaria que un individuo tomase la sorprendente actitud que ha tomado el Procurador para que la Cámara se viese obligada á formular un juicio [illegible] en la sociedad una amarga desconfianza sobre la rectitud de los fallos de sus Jueces.

Y esas acusaciones en muchos casos resultarian infundadas, como va resultando la agitacion del Procurador.

Diariamente vemos decidirse en nuestros Tribunales, pleitos en que se interponen sumas cien veces mas fuertes que la cuestionada en el asunto de que se trata, o intereses y derechos mucho mas altos y mas dignos de consideracion, y sin embargo, los individuos vencidos por las sentencias no suben á la prensa á atacar á los Tribunales que han fallado en su contra.

No suben á pregonar que imperan en esos Tribunales la ineptitud, la soberbia, la violacion de las leyes. No suben á injuriar á los [illegible] Nacion dar este ejemplo al pueblo.

La Cámara de Diputados no está obligada pues á acusar, por que el Procurador de la Nacion se encuentre exaltado y haga publicaciones agresivas á la Corte. Los miembros de la Cámara habrán leido las principales piezas del proceso, que se han publicado. Habrán leido la notabilísima sentencia de la Corte y habrán formado indudablemente el juicio de que el Procurador carece completamente de razon, en cuyo caso, es un contrasentido exijirles la acusacion ni la investigacion de un asunto, que está todo de manifiesto á los ojos del País.

Y decimos esto, por que lo único que resulta probado es q' el Procurador ha seguido un pleito en que representaba al Fisco, ha aceptado cuantas notificaciones le han hecho y ha consentido por último la sentencia definitiva, sin ver el espediente y sin imponerse del fondo del negocio y del modo como él se sustanciaba; Parecerá increible, pero es el mismo Procurador quien lo declara. He aquí las palabras con que empieza el escrito que presentó en Mayo de este año cuando vino últimamente en apelacion á la Corte el artículo de nulidad contra la sentencia definitiva del año 1871.

"*Esta es la primera vez que veo este espediente y me impongo del fondo del negocio y del modo como se ha sido sustanciado*, pues aunque en 14 de Marzo de 1871 se me notificó una providencia *al Relator* y en 20 del mismo se me notificó otra señalando dia para la vista de la causa supuse y debí creér que se trataba de la apelacion de algun auto interlocutorio que habia venido á la Corte en relacion".

Así empieza el escrito presentado el 10 de Mayo de 1872, á los once meses próximamente de pronunciada la sentencia definitiva del pleito.

Resulta, pues, de las propias palabras del Procurador de la Nacion, que el pleito de D. Manuel Ocampo vino á la Corte, que él admitió, diversas notificaciones y que consintió, por último, una sentencia de seis pliegos, que condenaba al Fisco á la devolucion de una suma de dinero, *sin haber visto el espediente, sin haberse impuesto del fondo del negocio ni del modo como él habia sido sustanciado.*

Puede tomar nota para las acusaciones que promueve, el diario que los aconseja.

(Garantido). P. Z.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 31 DE AGOSTO.

La sesion comenzó á las 2, con 18 señores Senadores.

Inmediatamente se tomó en consideracion el siguiente despacho:

"Honorable Señor:

La Comision de Peticiones encargada de dictaminar sobre la oposicion votada por la Honorable Cámara entre la Constitucion Nacional y el Reglamento de Debates, en las indicaciones ó mociones dirijidas á obtener la presencia de los Ministros del P. Ejecutivo en el seno de la Cámara, tiene el honor de presentar á V. H. el adjunto proyecto de resolucion declaratoria con el que quedarán á su juicio, salvadas las dificultades indicadas."

Art. único. Toda indicacion ó mocion dirijida á pedir la presencia de uno ó mas Ministros del P. E. en el seno de la Cámara, será puesta á discusion y votada.

Votado el dictámen de la Comision, fué aceptado en general y en particular.

Luego se puso en discusion un dictámen de la Comision del Interior que aconsejaba la sancion de un proyecto que autorizaba al P. E. para mandar practicar los trabajos necesarios en el camino q' pone en comunicacion las Provincias de Cuyo con la República de Chile, á fin de facilitar el tráfico comercial que actualmente se hace por dicha via.

El señor Blanco informó brevemente.

El señor Carril pidió que se hiciera comparecer al señor Ministro del Interior á fin de que diese los informes que la gravedad del asunto requeria, antes de resolver con lijereza sobre él.

Fundó esta mocion en q' se presentaba como sencillo un proyecto cuya ejecucion demandará mas de un millon de pesos fuertes, y ademas que pronto se mandarán practicar los estudios respectivos para la construccion de una via férrea que unirá los puntos que se desea poner en comunicacion por medio de un camino carretero como lo pretende la Comision en su proyecto.

Aprobada esta mocion, la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Continuando poco despues la sesion, el señor Carril dijo que en antesalas habia recibido del señor Ministro, algunos informes sobre el estado del camino que se mandó hacer desde la provincia de Mendoza hasta Chile, que lo inducian á presentar el siguiente proyecto, en sustitucion del de la Comision.

Art. 1° El P. E. inmediatamente que la estacion lo permita, hará practicar bajo la direccion de un Ingeniero las reparaciones que el estado actual del puente de las Vacas exije, como así mismo las que requiera la seccion del camino de Cardil era comprendida entre dicho puente y el Resguardo de Uspallata.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, hasta la suma de 40,000 fuertes serán hechos de los fondos votados por el inciso 9° item 1° del presupuesto del departamento del Interior, abriendo un crédito suplementario por 20,000 pesos fuertes, en caso necesario.

Art. 3° Comuníquese.

El Dr. Torrent—Combatió este proyecto porque además de creerlo inútil lo consideraba inconstitucional, puesto que al discutirse el presupuesto se votó la cantidad de 32,000 patacones para atender á las reparaciones de caminos y por consiguiente es atribucion esclusiva del Poder Ejecutivo la compostura de dicho camino

El Sr. Carril—Contestó que por su proyecto se proponia hacer efectiva la prescripcion que acababa de invocarse porque temia que no se realizase una obra cuya utilidad es conocida de todos.

Votado el proyecto fué aprobado, en general y en particular.

En seguida se consideró un dictámen de la Comision del Interior relativo á la solicitud de D. Eduardo Dimet, que proponia publicar las sesiones del Congreso, integras, mediante una compensacion.

La Comision proponia la siguiente resolucion: "No ha lugar."

El Sr. Carril—Espuso que era conveniente no rechazar completamente propuestas de este género, para que el pueblo conozca con precision las resoluciones del Congreso.

Propuso que el asunto volviese nuevamente á Comision para que esta dictaminase proponiendo un medio conveniente para que puedan publicarse integras las sesiones.

Esta indicacion fue aceptada, levantándose en seguida la sesion, eran las 4 y media de la tarde.

EXTERIOR

Los sucesos sangrientos en el Perú

Ayer recibimos diarios del Pacífico.

Por dar lugar á las siguientes noticias nos abstenemos de hacer su revista.

El 22 de julio el ejército peruano á las órdenes del Ministro de la Guerra General Don Tomás Gutierrez, se pronunció en contra del Gobierno legítimo de la Nacion.

El hermano del General Gutierrez, Gefe del batallon Pichincha aprisionó al Presidente de la República señor Balta.

A la misma hora una parte del cuerpo de artillería, el batallon Zepita y el resto del Pichincha aparecian en la plaza de Armas vivando al General Gutierrez.

El coronel Balta fué llevado á una prision del cuartel de San Francisco.

Al dia siguiente Gutierrez asumia el mando Supremo.

La mayor parte de los empleados públicos y policiales de Lima y Callao renunciaron.

El ejército fué condenado por el Congreso y este llamó en su apoyo al pueblo.

La escuadra protestó contra la revolucion.

El monitor *Huascar* y los navios Independencia, Chalaco, y Apurimac se hicieron al mar con la bandera nacional al tope.

La desercion comenzó entre los revolucionarios.

Al dia siguiente de la revuelta desertó de sus filas el Rejimiento "Húsares de Junin."

El Dictador nombró secretario general á D. Fernando Casós.

El *Peruano* publicó varios decretos. Se llamaba á los empleados en el término de 24 horas. Se restablecia la libertad de imprenta, debiendo ir todos los artículos firmados por sus autores; la vida privada se declara inviolable, y quedan abiertas todas las imprentas que han publicado periódicos hasta esta fecha.

Dice "La Patria" de Lima.

"Las manifestaciones de la opinion eran cada hora mas abrumadoras para el nuevo órden

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR J. DUBOY

me acordaba de la historia "del mas rico y del mas honrado de Francia", tal como mi padre me la contó, y ella servia de comentario á las espansiones del baron. ¡Pobre hombre! Tan solo con todos sus millones, como un squatter extraviado en el desierto dorado de las minas de California.

Por la noche, sin duda, ve pasar ante sus ojos el pálido y dulce fantasma de Blanca, esa hija adoptiva, tan tiernamente amada, y muerta tan jóven bajo el cielo napolitano!

A ella es á quien trata de reemplazar en su corazon y en su casa. No es esposa lo que pide al cielo, sino una hija... Esta idea me tranquilizó enteramente, y esta vez, yo misma la que le tendí la mano espontáneamente...

—Si la cosa no depende sino de mi, señor baron, sereis feliz.

Así, tú lo ves, mi querida Ursula, esta gran desgracia no es tan terrible como yo temia. Tener abnegacion, ¿no es la principal dicha de la mujer? Ahora bien, en lugar de una abnegacion, yo cumplo tres del mismo golpe; hago renacer un afecto confiado entre mi padre y mi madre, tan largo tiempo desunidos, y consagro mi vida á la dicha de un anciano, que es muy bueno, y en suma, me ama casi paternalmente.

Este destino, preciso es confesarlo, nada tiene de espantoso, y si me lo hubiesen propuesto hace tres meses en el convento de B... quizás lo hubiera aceptado con alegria, y tú hubieras sido la primera que me lo hubieras aconsejado. ¡Ah! ¡porqué he conocido despues á M. de la Cruz!

¿Qué importa, al cabo? puesto que, como él mismo me lo ha declarado, toda union entre nosotros es imposible, pues que no me ama!...

¡Ah! si me hubiera amado, lo siento, Ursula, á pesar de las tristezas de mi padre y las angustias de mi madre, hubiera resistido. Conmovida quizás por el dolor del baron, no hubiera, no obstante, colocado mi mano en la suya.

¡Pero él no me ama!

Acabo de leer, y releer y volver á leer mil veces aun estas tres cortas cartas, solos testimonios de su pasaje en mi vida. Despues, la una detrás de la otra, las he retorcido, las he acercado á la bujía, y se han inflamado. ¿Qué queda á esta hora? Una pequeña pulgada de polvo negro, algunos fragmentos sedosos, que se dispersan al menor soplo, sobre los cuales dos ó tres letras se destacan en blanco. Hé ahí lo que han sido mis bellos ensueños, un poco de ceniza. La he guardado preciosamente, esta ceniza, en una bolsita, y la conservaré con la rosa.

Estos cuidados piadosos me han calmado enteramente.

A esta hora estoy bastante tranquila para poder orar.

Puedo ofrecer al Dios bueno, al Dios clemente, mis tristezas en sacrificio. He sabido poner un consuelo hasta en mi martirio, puesto que, muerto el amor, la abnegacion me queda.

Me he aproximado á la ventana, y en la noche silenciosa medito y me recuerdo. Todo lo que ha pasado en derredor de mí y en mí, en todos los últimos tiempos, no me deja ya mas que la sensacion de un sueño desvanecido. Me parece que me cuento la pura y casta aventura de amor acontecida á otra.

Escucha, escucha, Ursula, el ardiente, el bonito cuento que me he hecho.

Habia en otro tiempo una princesa tan desgraciada, que ya no le quedaban mas que sus ojos para llorar. El rey su padre y la reina su madre, embrollados por un perverso encantador, la habian desterrado de su palacio, y cuando la llamaron á él, fué para intimarla que se casase con un rey, su vecino, viejo y contrahecho. La pobre princesa lloró mucho, y la encerraron en una torre de cien pies de altura, declarándola que no la sacarian de allí sino para casarla con el baron de Matifay.

Mas un dia que estaba de codos en el balcon de la torre, pensando en su triste suerte, en la sombra, debajo de ella una voz gritaba: ¡Cipriana!

Aquí llegaba yo en mi cuento, cuando en efecto, debajo de mi ventana, oigo llegar á mis oidos una voz precavida y prudentemente velada que decia:

—¡Cipriana!

Levanté la cabeza, y por la ventana abierta vi que alguna cosa cayó sobre el tapiz y rodó hasta mis pies: era un pequeño guijarro envuelto en un papel muy fino.

Otro billete de M. de la Cruz.

Una sola mirada me bastó para leerlo. No contenia mas que algunas líneas.

"En nombre de vuestra dicha eterna, Cipriana, en el del honor de vuestro nombre, acoged mi peticion. Se sabe que consentis en casaros con M. de Matifay. Este casamiento es imposible. ¡Ese hombre es un mónstruo!... ¡Oh! ¡por favor, escuchadme, creedme! Es menester absolutamente que os vea, que os hable que os decida á romper ese compromiso impío. Si consentis en escucharme, querida santa sacrificada, sacad vuestro candelero fuera de la ventana, y el mas fiel de vuestros amigos acudirá en seguida, llevando,—¿quién sabe!—la salvacion quizás!..."

Esta carta extraña, tan extrañamente enviada, me volvió á infundir todas mis dudas y todas mis perplejidades. ¡Mi dicha eterna!... ¡el honor de mi nombre! ¡á quien yo he prometido unirme, un mónstruo!...

Estas afirmaciones precisas no me permitian mas que una alternativa: O me encontraba en efecto á los bordes de un abismo invisible cuál un milagro iba á arrancarme, ó M. de la Cruz se hacia á mis ojos el mas infame de los calumniadores.

Corrí á la persiana entreabierta y la abrí violentamente. Una sombra se dibujaba negra y claramente en la arena del jardin, justamente debajo de mi ventana.

¿Cómo M. de la Cruz estaba allí? Lo ignoro. Al divisarme, extendió hácia mí sus manos unidas.

Mi primer gesto fué intimarle que se retirase. Obedeció al pronto, como á pesar suyo; pero al cabo de algunos pasos, volvió, y viendo que el candelero estaba inmóvil en mi mesa, dió un profundo suspiro.

¿Qué te diré, Ursula? Me sentí evadida por una imperiosa necesidad de saber. Aunque las singulares afirmaciones de su billete hubiesen hecho nacer en mí dudas crueles, no podia resignarme á ver en M. de la Cruz un enemigo y un traidor. Mi confianza habia sido demasiado absoluta, para que yo pudiera condenarle sin oirle. Si decia verdad... ¡Si ese Matifay!... y yo me acordé de los modales falsos del otro, de sus gestos bajos y obsequiosos, de su mirada socarrona...—¡Oh, no, no!—mi repugnancia invisible no me habia engañado... ¡Qué revelacion! Dios mio, iban á hacerme!

M. de la Cruz volvió á tomar lentamente su camino, dirigiéndose hácia la pequeña puerta del jardin, cuya llave tenia sin duda.

Llegado al umbral, se volvió.

Entónces yo por un movimiento instintivo mas fuerte que mi voluntad, corrí á la mesa, cogí el candelero y volví con él á la ventana.

De un solo brinco, de un solo salto volvió á descender todo el espacio que habia atravesado.

Y yo, asorada, arrepintiéndome de mi imprudencia, dejaba derramarse la bujía cuya cera se derramaba sobre el follaje de los castaños.

Subia la escalera precipitadamente acercándose cada vez mas á mí, ya estaba bastante próximo para que pudiese oir el eco de sus palabras, cuidadosamente amortiguada, y hasta los latidos de su corazon.

—Señorita, decia, tranquilizaos; [illegible] vuestro esclavo, vuestro perro fiel.... No hay una gota de mi sangre que no sea vuestra. No tengo ya mas que un solo deseo que formar: ¡Salvaros y morir!

Su mano tocaba ya el picaporte de la puerta, cuyo cerrojo no corrí hasta el momento de acostarme. Lo levanté despacito, y lo ví aparecer ante mí, pálido y triste, en el fondo de los árboles.

—¡Por Dios! retiraos.

—Cipriana, me respondió sencillamente, no quiero que podais un solo instante sospechar mis intenciones. Las cosas que tengo que deciros, el plan de salvacion que tengo que revelaros, son graves, puedo revelároslas delante del ser en quien vuestro deber es tener la fé mas absoluta. Os espero aquí.—Id á buscar á vuestra madre.

XIX

EL PLIEGO SELLADO

En el mismo dia y en la hora misma en que Cipriana daba su palabra al baron de Matifay, dos escenas, intimamente ligadas al drama que vamos contando, se representaban en las dos estremidades de Paris.

La una, en un entresuelo oscuro de la calle del Faubourg-Montmartre; y la otra, en el suntuoso palacio de la señora condesa de Monte-Cristo.

El visconde de la Cruz va y viene, con pasos impacientes y apresurados, en el invernadero encantado donde le hemos oido protestar de su adhesion á Cipriana.

El sitio es siempre delicioso; el susurro melancólico del agua al caer en la concha de mármol; las flores tropicales esplayándose por todas partes como llamas. Los adiantos y las danaes, las valianerias, cuyas flores elegantes se inclinan amorosamente las unas sobre las otras en las puntas de sus flexibles espirales, las pontederias de espigas azuladas, los junquillos de flor con quitasoles blancos, se reflejan en los bordes del estanque, donde un delicado filete de agua vuelve á caer en forma de cascada.

Se encuentra, en este jardin de Armida un resúmen de la flora de todos los paises. En ramas de los árboles exóticos se enlazan las anturias con hojas colosales, y las peregrinas de la América ecuatorial. El pándanus, palmera por su talla, piña de India por sus hojas, derrama allí los aromas deliciosos de sus flores. Los débiles pináculos de la diamela de Australia crecen allí al lado de las espigas rosas de la helonia americana, cerca de los hermanos, esas flores de sangre del Cabo, de los soberbios del Malabar, cuyas corolas solitarias como una mariposa en la punta de un tallo pasan del amarillo vivo al rojo de fuego; las linaigretas balancean allí las sedosas borlas ó pompones de sus plumeros grises, entre las anteficas amarillas, y entre los falingiums purpúreos y las altas pirámides floridas con sus pitas.

Pero apenas si el visconde dirige una mirada desdeñosa sobre todas estas bellas ó encantadoras plantas. Una impaciencia febril agita sus manos; la palidez de su rostro y de sus labios, todo indica que acaba de saber alguna penosa noticia, y que está dominado por una violenta y molesta emocion.

M. de la Cruz se estremece. Oyese deslizar un paso ligero sobre la arena del invernadero, cuyas flores rozaban los pliegues de un vestido. Una mano blanca se apoyó en el hombro de M. de la Cruz, que se vuelve y se encuentra cara á cara con la condesa de Monte-Cristo.

Pero ¡cuan diferente de lo que las gentes la veian! Ella tambien estaba pálida; los ojos enrojecidos, la frente abatida bajo el peso de una incurable tristeza; y envuelta en [illegible] de luto, marchaba como vacilando y tropezaba á cada paso que daba.

¡Qué trabajos, qué dolores habia pues soportado esta mujer, para que sucumbiera á tales desfallecimientos!

M. de la Cruz la contemplaba con un respeto mezclado de compasion.

[illegible] para que vengais á verme en un dia como el de hoy.

—En efecto, Elena, yo sé que cada año celebrais el aniversario terrible en que, viva, descendisteis entre los muertos. Durante un dia, os encerrasteis en vuestra tumba, y el siguiente, volveis á salir mas tranquila, mas radiante, mas fuerte.—Pero mientras tanto, los malos continúan su obra, ¿y qué podré contra ellos, yo, débil, si me privais de vuestra ayuda?

—Venid, pues, hijo mio, dijo. Nada de lo que es yo debe estar oculto á vuestra afeccion. Teneis derecho á entrar en la tumba donde yacen mis recuerdos.

Con paso firme se adelantó hácia una de las extremidades del invernadero, y él la siguió. Atravesó diferentes salones, un cuarto de dormir suntuoso, y entró, detrás de ella, en un cuarto sombrío que escasamente iluminaba una lámpara de santuario, suspendida en el cielo raso.

Era una especie de capilla mortuoria revestida por todas partes de sarga negra. Nada de muebles, sino un reclinatorio de ébano, y una especie de altar, sobre el cual estaban dispuestos diversos objetos. Dos mechas de cabello, la una castaña y la otra rubia; [illegible]